BOLETIN OFICIAL

DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Ministerio de Justicia é Instrucción Pública

Buenos Aires, Martes 21 de Abril de 1914

AÑO XXII NÚM. 6087

AVISO

Se avisa al público, que desde la fecha y hasta el 31 de Mayo próximo, las horas de oficina de la Administración de los Boletines Oficial y Judicial los días sábado, serán de 9 a 12 a. m.— Enero 16 de 1914.

Acuerdo de creación del Boletín Oficial

Los documenmtos que se inserten en el BOLETÍN OFICIAL, serán tenidos por auténticos y obligatorios, por efecto de esa publicación. (Acuerdo de 2 de Mayo de 1893 Art. 1º).

SUMARIO

Ministerio del Interior

Departamento Nacional del Trabajo. — Cesantía de empleados

Buenos Aires, Abril 18 de 1914.

En cumplimiento del Decreto de Economías en el Presupuesto General de Gastos del corriente año,

El Vicepresidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1º Declárase cesante al siguiente personal:

División Estadística. — Segundo Jefe, Dr. Francisco Stach; Auxiliares Recopiladores: Juan Jetmar, Antonio Berardo y Pedro López.

División Inspección y Vigilancia. — Segundo Jefe, Horacio Santa María; Inspector Letrado, Dr. Federico Figueroa: Inspectores: Luis de Vedia, Rodolfo G. Godoy y Pedro de la Lastra. Subinspectores: Pastora V. de Ponce y Silva, María Angélica Cavaiani. Blanca Schiaffino y María Lezana.

Registro de Colocaciones. — Oficial Principal, Adolfo E. de Lempel.

Art. 2º Comuníquese, publíquese e insértese.

PLAZA.
MIGUEL S. ORTIZ.

Dirección General de Correos y Telégrafos. — Construcciones de dos Oficinas Radiotelegráficas en Posadas y en Puerto Aguirre.

Buenos Aires, Febrero 28 de 1914.

Vista la precedente nota de la Dirección General de Territorios Nacionales, en la que manifiesta la necesidad de instalar dos oficinas radiográficas, en la Gobernación de Misiones, a fin de mejorar las comunicaciones entre la Capital de esa Gobernación y el extremo Nord Este lindero con el Brasil, y presenta como más conveniente el presupuesto formulado al efecto por el Ministerio de Marina, aconsejando al mismo tiempo se encargue a la Dirección General de Correos y Telégrafos de la ejecución de estas obras, que pueden hacerse administrativamente, desde que se han de emplear materiales adquiridos en el extranjero.

De acuerdo con lo informado por la Dirección General de Correos y Telégrafos.

El Vicepresidente de la Nación Argentina, en Acuerdo de Ministros—

DECRETA:

Art. 1º Encárgase a la Dirección General de Correos y Telégrafos de la construcción por Administración de los Estaciones Radiotelegráficas en Posadas y en Puerto Aguirre (Territorio de Misiones), de acuerdo con el presupuesto adjunto del Ministerio de Marina que asciende a la suma de veinte mil doscientos sesenta y cuatro pesos moneda nacional ($ 20.264,00 m/n) cada una, ampliado en ($ 7.200,00 m/n) siete mil doscientos pesos moneda nacional, para dos casillas de madera, y dos mil doscientos setenta y dos pesos moneda nacional ($ 2.272,00 m/n), para gastos imprevistos y eventuales.

Art. 2º El referido Ministerio facilitará a la Dirección General de Correos y Telégrafos un radiotelegrafista para ayudar a la ejecución de esta obra.

Art. 3º La cantidad de cincuenta mil pesos moneda nacional ($ 50.000 m/n) a que asciende este gasto se imputará al Anexo B, Inciso 18, Item 4, (eventuales de los Territorios Nacionales).

Art. 4º Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

PLAZA. — MIGUEL S. ORTIZ. — ENRIQUE CARBÓ. — MANUEL MOYANO. — TOMÁS R. CULLEN. — JOSÉ MARÍA MURATURE. — HORACIO CALDERÓNI — G. VÉLEZ. — J. P. SÁENZ VALIENTE.

Nombramiento de empleados

Buenos Aires, Abril 13 de 1914.

El Vicepresidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1º Nómbrase:

En el Departamento de Policía. —Telégrafos y Teléfonos. — Telegrafista de 1ª clase, en reemplazo de José C. Eugui, que se jubiló, al de 2ª clase, Juan I. Cernadas; en su reemplazo, al de 3ª clase, Raúl Brau; en su reemplazo, al de 4ª clase, Arturo J. Lagos, y en el lugar de éste, a Salvador Berte; Telegrafista de 4ª clase, en reemplazo de Juan G. Guimarans, que fué promovido, a Angel Covián; Telegrafista de 4ª clase, en reemplazo de Rodolfo de la Cuesta, que renunció, a Ismael Robles.

En los Territorios Nacionales. — Gobernación de La Pamapa. — Subcomisario de Policía, en reemplazo de Adolfo Triaca, que renunció, al Oficial Francisco Ceunick Rosales; Subcomisario, en reemplazo de Solano Cardozo, que se jubiló, al Oficial Juan B. Bianchi; Oficial de Policía, en reemplazo de Angel López, que fué promovido, al cabo Gerónimo Silva Gallego.

Gobernación de Formosa. — Secretario de la Gobernación, a Dámaso E. Correa; Auxiliar de Contaduría interino, al Encargado de la Oficina de Marcas y Estadística, Francisco Muñoz Martínez; Oficial de la Gobernación, a Aparicio San Martín; Comisario de Policía, a Benito Filemón Almirón.

Gobernación del Chubut. — Oficial de la Gobernación, a Luis Villadares; Auxiliar, en reemplazo de Abel F. Arévalo, que fué promovido, a Pedro J. Giménez; Comisario de Policía, al actual Subcomisario Francisco País; Escribiente de la Gobernación, en reemplazo de Tomás Abril, que renunció, a Américo Acevedo, con anterioridad al 11 de Febrero ppdo.; Escribiente de Policía, a Julio E. Muriega, con anterioridad al 4 de Febrero ppdo.

Gobernación del Río Negro. — Jefe de Policía, en reemplazo de Adrián del Busto, que renunció, al actual Comisario Inspector de la Gobernación de Formosa, Juan C. Pérez Colmann; Comisario de Policía, en reemplazo de Darío Tardugno, que renunció, a Fermín R. Cuesta; Subcomisario, a Juan Oscar López; Escribiente de Policía, a Manuel Abal.

Gobernación de Misiones. — Oficial de la Gobernación, a José Daniel Starace; Subcomisario de Policía, a Domingo R. Zavalla; Oficial de Policía, Alfredo V. Fehringer.

Gobernación del Neuquen. — Subcomisario de Policía, en reemplazo de Pablo Coppa, cuyo nombramiento se deja sin efecto, a Samuel Bazo Mantero; Escribiente de la Gobernación, a Ricardo Part, con anterioridad al 1º de Marzo ppdo.

Gobernación de los Andes. — Juez de Paz, en reemplazo de Ventura Fernández, que renunció a Remigio Oballe; Subcomisario de Policía, en reemplazo de Carlos Mollo, que renunció, a Adán Briseños.

Mecánico Técnico para la conservación y revisación de los automóbiles de las Gobernaciones del Sud y lanchas de los Ríos Neuquen y Limay, a Luis Perematen, con el sueldo mensual de trescientos pesos moneda nacional y anterioridad al 1º de Enero ppdo.

En el Departamento Nacional de Higiene. — Defensa Antipalúdica. — Médicos Auxiliares: de Salta, al Dr. Ramón Giner, y de La Rioja, al doctor Federico Hlawaczek, ambos con anterioridad al 1º de Marzo ppdo. y en comisión.

Defensa Antipalúdica en la Provincia de Tucumán. — Médico de la 3ª Circunscripción, en reemplazo del doctor Berardo Rodríguez Marquina, que renunció, al Dr. Alejandro M. Pérez; Guardas Sanitarios, al actual auxiliar de saneamiento, Pedro L. Balderiote; con anterioridad al 18 de Febrero ppdo., a Salvador Cotuzzo y José A. Villanueva, con anterioridad al 1º de Enero ppdo., a Alberto de la Cámara y José R. Cerviño, con anterioridad al 13 de Marzo ppdo., y a Francisco Fernández Granda; Auxiliares de Saneamiento; a José Fernández Sánchez, con anterioridad al 18 de Febrero ppdo., a Clemente Foscale y Alejandro Heredia García, con anterioridad al 1º de Enero ppdo.

Defensa Antipalúdica en la Provincia de Salta. — Guarda Sanitario, a Julio Peñalba; Ayudante Dibujante, a Jesús Yoldi, con anterioridad al 1º de Marzo ppdo.

Defensa Antipalúdica en la Provincia de Jujuy. — Guarda Sanitario, al actual Auxiliar de Saneamiento, José Hernández, con anterioridad al 6 de Febrero ppdo.; Auxiliar de Saneamiento, a Natalio Pagaño, con igual anterioridad que el anterior.

Delegados Sanitarios en Europa. — A los Dres. Francisco de Veyga y Ceferino Orol Arias, con el sueldo mensual de seiscientos cincuenta pesos moneda nacional y quinientos pesos moneda nacional, oro, respectivamente, anterioridad al 1º de Enero ppdo., y hasta el 31 de Marzo ppdo., debiendo ser imputados al Anexo B, Inciso 5º, Item 14.

Inspectores Sanitarios Viajeros. — A los Dres. Ricardo Arizzi, Fenelón Matorras, Antonio Zavalía, Carlos M. Pérez, Ricardo Passalacqua, Moisés Jerez, Saturnino Alvarez, Carlos Páez Carillo y Ricardo Argerich, con el sueldo mensual de quinientos pesos moneda nacional e igual imputación que el anterior, debiendo estos nombramientos considerarse extendidos también con anterioridad al 1º de Enero ppdo., y hasta el 31 de Marzo próximo pasado.

Bacterólogos Auxiliares. — A Enrique Susini y Domiciano Fernández, con el sueldo mensual de trescientos pesos moneda nacional, e imputación al Anexo B, Inciso 5º, Item 16, debiendo considerarse extendidos con anterioridad al 1º de Enero ppdo.

Médicos Auxiliares. — Del Chubut, al Dr. Angel Federicci; de Comodoro Rivadavia, al Dr. Juan B. Arizábalo; de Choele Choel, Dr. Faustino Rodríguez, todos con el sueldo mensual de trescientos pesos moneda nacional y la misma imputación que los anteriores; Guarda Sanitario de 2ª, Manuel Marín, con el sueldo mensual de doscientos pesos moneda nacional; Auxiliar Principal, Rodolfo Amadeo Videla, con el sueldo mensual de doscientos cincuenta pesos moneda nacional; Escribientes, Elvira Ferro Méndez, Francisco J. Guiñazú y Miguel Fontán, con el sueldo mensual de ciento cincuenta pesos moneda nacional; Cochero, Abraham Villavicencio, con el sueldo mensual de ciento veinte pesos moneda nacional, e igual imputación que los anteriores.

Profiláxis del Paludismo. — Médico Jefe, al Dr. Antonio Barbieri; Médicos Inspectores 2os. Jefes, a los doctores Vicente E. Núñez, Germán Anschütz, Alejandro Bassillou y Augusto Cazes Irigoyen; Oficial 1º, a Fernando C. Otamendi; Ayudante, a Angel P. Mazza; Escribiente, a Juan M. Colombo.

Instituto Bacteriológico. — 2º Jefe, Médico Bacteriólogo, al Dr. Juan Carlos Delfino; Médico Bacteriólogo, al doctor Manuel B. Carbonell, con anterioridad al 1º de Enero ppdo.

Defensa Antipalúdica. — Médico de la 7ª Circunscripción de Tucumán, en reemplazo del Dr. José D. Castellano, que renunció, al Dr. Belisario Ríos, con anterioridad al 5 de Enero ppdo.

Art. 2º Comuníquese, publíquese e insértese.

PLAZA.
MIGUEL S. ORTIZ.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

DIRECCIÓN DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

B. de Farnesi Josefina. — Prórroga de licencia

Buenos Aires, 18 de Abril de 1914.

Vista la precedente solicitud

El Vicepresidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1º Prorrógase por el término de un año a contar desde el 30 del corriente, la licencia concedida a la profesora jubilada, Dª. Josefina B. de Farnesi, para residir en el extranjero.

Art. 2º Comuníquese, publíquese, etc.

PLAZA.
TOMÁS R. CULLEN.

Escuela Nacional de Comercio de Concordia. — Organización del curso nocturno.

Buenos Aires, 18 de Abril de 1914.

Vista la nota de la Dirección de la Escuela Nacional de Comercio de Concordia, en la cual manifiesta que no ha sido ni será posible dar cumplimiento a las disposiciones del Decreto de fecha 28 de Febrero de 1910, en lo que se refiere al funcionamiento de los cursos nocturnos de «Dependientes idóneos» y «Tenedores de Libros», porque los aspirantes a ingresar a ellos no llenan generalmente los requisitos de preparación exigidos; y considerando que es necesario facilitar el acceso en dichos cursos a los que deseen adquirir conocimientos útiles e inmediatos para las tareas del comercio y a que principalmente se dedican,

El Vicepresidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1º Autorízase a la Dirección de la Escuela Nacional de Comercio de Concordia, para organizar el curso nocturno en dicho establecimiento, cuya enseñanza se adapte al alcance de los concurrentes, teniendo en cuenta las necesidades del comercio y de la industria locales, y de acuerdo con los intereses y condiciones personales de cada uno.

Art. 2º Podrán funcionar por este año cuatro cursos diferentes con las siguientes asignaturas:

1º Castellano y Correspondencia.
2º Teneduría de Libros.
3º Aritmética Comercial.
4º Caligrafía y Dactilografía.

Estos cursos estarán a cargo del personal docente que el Presupuesto señale para el funcionamiento del curso nocturno.

Art. 3º Comuníquese, etc.

PLAZA.
TOMÁS R. CULLEN.

Escuela Industrial Regional de Santa Fe. — Imputación de cátedras

Buenos Aires, 18 de Abril de 1914.

De acuerdo con la solicitud en la nota que antecede,

El Vicepresidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1º Las cátedras de Dibujo Lineal y Lavado de Planos que dictan en la Escuela Industrial Regional de Santa Fe los Sres. Alberto Monis y Juan Alwincle, y que figuran en el inciso 13, Item 25, Partida 3, del Presupuesto vigente, se imputarán desde el 1º. del corriente mes y hasta nueva disposición, a la partida 4 del mismo ítem, a los efectos de la liquidación de sus sueldos respectivos.

Art. 2º Comuníquese, publíquese en el Registro Nacional y previas las anotaciones correspondientes en el Registro de Estadística, archívese.

PLAZA.
TOMÁS R. CULLEN.

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Consejo General de las Conferencias de Señoras de la Sociedad de San Vicente de Paúl. — Concesión de un subsidio.

Buenos Aires, 17 de Abril de 1914.

El Vicepresidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1º Acuérdase al Consejo General de las Conferencias de Señoras de la Sociedad de San Vicente de Paúl, un subsidio mensual de quinientos pesos moneda nacional de curso legal, ($ 500 m/n de c/l), a contar del 1º de Enero del corriente año, para el sostenimiento del Instituto Teórico-práctico de Economía Doméstica, de su dependencia con cargo de dar enseñanza gratuita en el mismo, a cinco (5) alumnas internas, que serán designadas por el Poder Ejecutivo.

Art. 2º El importe del presente gasto se imputará al Inc. 15, Item 8, Anexo E, del Presupuesto vigente.

Art. 3º Comuníquese, etc.

PLAZA.
TOMÁS R. CULLEN.

Ministerio de Marina

Castellano Elías J. — Baja

Buenos Aires, Abril 15 de 1914.

Visto el informe de la Dirección General del Personal del Ministerio de Marina, comunicando las faltas en que ha incurrido el recurrente inciso 1, título II, Art. 19, de la Ley Orgánica de la Armada, y Art. Nº 148 del Reglamento de Disciplina y disposiciones existentes sobre el mismo,

El Vicepresidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1º Dase de baja, con prohibición de reingresar al servicio de la Armada, al Cirujano de 1ra., Elías J. Castellano, a contar desde el 28 de Febrero del corriente año, fecha en que hizo abandono de destino.

Art. 2º Publíquese, etc.

PLAZA.
J. P. SÁENZ VALIENTE.

Nombramientos

Buenos Aires, Abril 15 de 1914.

El Vicepresidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1º Nómbrase:

Segundo Comandante del Crucero Acorazado, San Martín, al Capitán de Fragata, Pedro Escutary.

Comandante del Explorador Torpedero, «Córdoba», al Teniente de Navío Francisco de la Fuente.

Art. 2º Comuníquese, publíquese y archívese.

PLAZA.
J. P. SÁENZ VALIENTE.

MINISTERIO DE JUSTICIA E INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Registro de la Propiedad de la Capital Federal

ESTADISTICA

Fincas vendidas, inscriptas en el Registro de la Propiedad.—El día 17 de Abril de 1914.

Alvarez Nº 1363 — m. 8.66 x 40.94 y 39.50. pesos 22.800, Edif.

Ayacucho Nº 1364 — m. 8.66 x 51.96 pesos 70.000, Edif.

Arcos Nº 2698 esq. Nahuel Huapí Nº 2108 al 10 — lote 19 — m. 13.57 x 21.52 — Cuba Nº 2693 al 95 esquina Nahuel Huapí — lote 13 — m. 1080 x 16.00, todo en pesos 50.000, Edificado.

Baigorria esq. Llavallol — lote 30 manz. B — mide en los costados 3.78 — 5.77 — 10.62 y 12.72 con 10 metros en la ochava; y Baigorria entre Llavallol y Atalaya — lote 29 manzana B — m. 7 80 x 12.72, todo en pesos 1.900.

Bariloche entre Tandil y Chicago — lote 24 manz. 23 — m. 7.79 x 17.32; Saladillo entre Lobos y Montes — lote 16 manz. 13 — mide en el frente 9.76, 2.16 de contrafrente x 42.69, todo en pesos 1.360.

Bazurco entre Terrada y Condarco — lotes 37 al 39 manz. 53 — m. 25.93 x 53.06, pesos 9.360.

Belgrano Nº 3367 al 69 — m. 8.66 x 28.56, pesos 28.000, Edif.

Boyacá entre San Blás y Camarones — lote 1 manz. 17 — m. 8.66 x 53.31, pesos 4.616,47.

Campana entre Nazarre y Melincué — lote 12 manz. 1 — m. 8.66 x 34.33 pesos 3.680.

Campana Nº 3663 — m. 8.66 x 22.86 y 21.65, pesos 3.000.

Carlos Pellegrini Nº 1354/76 — metros 29.87 x 64.95 pesos 65.000, Edificado (1/7 parte de 3/7 partes indivisas).

Castillo Nº 555 — m. 8.66 x 48.82 pesos 18.500 Edif.

Cerviño Nº 532 — m. 8.00 x 37.90 pesos 15.500, Edif.

Concordia entre Pedro Lozano y Nazarre — lote 5 manz. D — m. 8.66 x 30.79, pesos 1.800.

Charcas Nº 2156 — m. 10,81 x 60,63 pesos 153.191 Edif.

Galván entre Quesada e Iberá — lotes 2 y 3 manz. C — m. 17,32 x 20,05 y 21,19 pesos 2.400.

General Iriarte Nº 525 y 27 — m. 9,95 x 29,87 pesos 13.000 Edif. (mitad indivisa).

Irala entre Salado y Gualeguay — lote 2 — m. 8,66 x 20,52 y 21,56; Salado entre Hernandarias e Irala — lote 28 — m. 8,66 x 21,55 y 22,60; Irala número 325 esquina Salado Nº 1038 — lote 1 — mide en los costados 10,60, 12.80, 18.58 y 20,52 todo en pesos 65.000 Edif., únicamente la última.

Laguna Nº 487 esquina Areco número 3991 al 19 — mide en los costados 14,72, 6.94, 27,05 y 23.74 pesos 18.900 Edif.

Lamas entre Luro y Jonte — lote 8 manz. D — mts. cs. 179,51 pesos 3.254,90.

Lavalle Nº 2469 y 79 — m. 15,15 x 42,00; más otra fracción que mide en los costados 4,33, 30.31 y 30,31 (triangular), todo en pesos 77.440 Edif.

Monte Dinero entre Paysandú y Espinosa — lote 14 manz. E — m. 8,66 x 27,10 pesos 4.831,35.

Montiel Nº 2740 — m. 7,79 x 23,76 pesos 5.300 Edif.

Nahuel Huapí esquina Freyre — lotes 9 y 10 — m. 17,32 x 20,14; Freyre entre Nauel Huapí y Bebedero — lote 2 — m. 8,66 x 17,32 todo en pesos 10.000.

Pacheco entre Iberá y Quesada — lote 13 manz. A — m. 8,66 x 30,48 pesos 1.560.

Páez entre Argerich y Helguera — lote 12 manz. 10 — m. 8,66 x 36,53 pesos 5.100.

Paraguay Nº 2222 — m. 8,66 x 17,32 pesos 35.000 Edif.

Patricios Nº 1503 — m. 8.01 x 26,00 pesos 26.500 Edif.

Rivadavia Nº 4546 — mide en los costados 10,73, 9.52, 46.06 y 44,42 pesos 41.500 Edif.

Rivera entre Carranza y Bompland lote 6 manz. A — m. 8,66 x 49,00 pesos 22.630.

Avenida San Martín Nº 4850 — m. 8.66 x 39.83 y 45.03, pesos 4.900. Edif.

San Pedro Nos. 5592, 04 y 08, esq. Miralla Nos. 2005 y 9 — m. 17.02 x 16.65, pesos 30.000. Edif.

Triunvirato, entre Blanco Encalada y Olazábal — lote 3 — m. 8.66 x 24.22 y 21.70, pesos 10.154,82.

Unanué, entre Larrazábal y Oliden — lote 14, manz. G — m. 8.66 x 42.66, pesos 1.280.

Gobernaciones

Pampa Central

Colonia Mirasol — manz. 3, solares B y C — m. 50.00 x 50.00, pesos 450.

Chubut

Comodoro Rivadavia — manz. 10, parte del solar B — m. 11.00 x 50.00, pesos 3.000. Edif.

Río Negro

General Conesa — manz. P — solares 7 y 8 — mts. cs. 1.200 cada uno, pesos 3.000.

Santa Cruz

Zona Sud del Río Santa Cruz — mitad E. del lote 85 — H. 10.000, pesos 40.000, (con lo en él existente).

Zona Norte del Río Santa Cruz — parte del lote 89 — H. 8.749, A. 99, C. 82, pesos 50.750.

Resumen

Capital, fincas 41, en pesos 876.558,54.
Gobernaciones, 5 en pesos 97.200.00.
Total: fincas 46, en pesos 973.758,54.

Fincas vendidas inscriptas en el Registro de la Propiedad el día 18 de Abril de 1914.

Acevedo Nº 1678 y 80 — metros cuadrados 212,02, pesos 10.000 Edif. (mitad indivisa).

Acha Nº 915 — metros 8,66 x 16,49, y 15,27, pesos 8.500 Edif.

Arenales Nº 1309 — metros 8,60 x 16,30, pesos 115.000 Edif.

Boyacá entre San Blás y Camarones — lote 2, manzana 17 — metros 8,66 x 53,32, pesos 4.617,37.

Boyacá entre Camarones y San Blás lote 5, manzana 17 — metros 8,66 x 23,04, pesos 2.393,91.

Campana Nº 3671 y Junta Nº 3660 —lote 5, manzana 23 — metros 8,66 x 30,64 y 33,44, pesos 1.500.

Castañares entre Esteban Bonorino y Lautaro — parte de los lotes 11 y 12, manzana E — metros 8,66 x 17,32, pesos 2.400.

Colodrero entre Quesada e Iberá — lote 32, manzana A — metros 8,66 x 67,15, pesos 2.550.

Corro entre Bacacay y Saráchaga— lote 4, manzana 7 — mide en los costados 11,15 — 8,66 — 40,49 y 47,10, pesos 3.060.

Cortina esquina Indio — lote 16, manzana B — metros 18,54 x 22,49, pesos 1.440.

Cortina entre Médanos e Indio — lote 8, manzana B — metros 8,66 x 23,33, pesos 750.

Charcas Nº 1695 al 99, esquina Rodríguez Peña — metros 13,85 x 14,72, pesos 230.000 Edif.

Charlone Nº 624 — metros 9,00 x 25,30 y 24,02, pesos 15.500 Edif.

Avenida de los Incas entre Bella Vista y Acha — lote 4, fracción B — mide en los costados 8,66 — 9,79 — 26,85 y 25,41, pesos 4.006,20.

Ercilla entre Corvalán y Alvariño— lote 18, manzana 30 — metros 8,66 x 43,30, pesos 4.500.

Esperanza entre Indio y Médanos — lotes 6 al 8, manzana 44 — metros 24,24 x 46,01, pesos 6.500.

Herrera Nº 1942 — m.7.79 x 37.41, pesos 8.000, Edif.

Homero entre Areco y Chascomús — lote 3 manz. P — m.8.66 x 26.21, pesos 2.330.48.

Junta Nº 3650 — m.8.74 x 12.99, pesos 700.

Larraya entre Merlo y Arrecifes — lote 3 manz. 60 — m.8.66 x 23.00; Merlo entre Larraya y Fonrouge — lote 2 manz. 6 — m.8.66 x 14.03, todo en pesos 2.137.50.

Larrázabal entre Areco y Chascomús — lote 26 manz. H — m.8.66 x 21.09, pesos 3.040.

Luca Nº 1411 — m.8.66 x 21.16, pesos 11.500, Edif.

Méjico Nº 2185 — m.8.66 x 22.51, pesos 23.700, Edif.

Moldes Nº 2359 — m.6.92 x 43.30, pesos 19.000, Edif.

Av. Montes de Oca Nº 1415 — mide en los costados 10.88 — 8.67 — 30.52 y 31.76, pesos 10.000, Edif.

Av. Montes de Oca Nº 1401 al 5 esq. Australia — mide en los costados 2.79 — 21.57 y 22.78 (triangular); y Montes de Oca Nº 1437 — m.8.14 x 38.60 y 37.50, todo en pesos 10.000, Edif, únicamente la última.

Morón Nº 2431 — m.7.79 x 23.11, pesos 16.000, Edif.

Oro Nº 2080 — m.8.66 x 37.52, pesos 12.000, Edif.

Panamá Nº 93 — lote 58 manz. B — m.8.66 x 29.44, pesos 12.500, Edif.

Pergamino entre Echeandía y Recuero — lote 4 manz. D — m.8.66 x 43.30, pesos 3.100.

Quirno Nº 277 — m.8.66 x 20.52, pesos 8.600, Edif.

Sadi Carnot Nº 143 — mts. cs. 37.75, pesos 7.846.64, (fracción interior).

Santander entre Miró y Curapaligue— lote 6 manz. C — m.8.66 x 24.69, pesos 3.397.87.

Wáshington entre Juramento y Mendoza — lote 2 manz. 48 — m.8.66 x 25.98, pesos 2.700.

White esquina Rafaela Nº 4805 — m. 19.32 x 11.80, pesos 13.000 Edif.

Zelarrayán entre Centenera y Picheuta — lote 4 manz. 4 — m. 7.79 x 33.73, pesos 4.140 (en 120 mensualidades).

Gobernaciones

Pampa Central

Sección I — Intendente Alvear — fracción B lotes 13 y 14, parte de la chacra 18 — H. 10, A. 20, pesos 2.000.

Falucho — fracc. B quinta 10 — H. 7, A. 12, C. 50; manz. 30, solar A. — m. 25.00 x 50.00; y fracc. A y B quinta 13 — H. 7, A. 42, C. 50, todo en pesos 1.871,56.

Colonia Mirasol — parte del lote 51 — mts. cs. 10.000, pesos 550, (venta de 1911).

Chaco

Resistencia — parte de la quinta 216 — m. 20.00 x 50.00, pesos 1.000, (venta de 1911).

Río Negro

General Roca — lote 17 parte de la chacra 250 — H. 2, A. 80, C. 33, pesos 10.000, (con lo en él existente).

Sección XXVI — fracc. B lote 22 y parte del 11 — H. 100, pesos 5.000.

Sección IX — Colonia Choele Choel — parte del lote 18 — H. 93, A. 76, C. 70, pesos 40.000, (con lo en él existente).

Resumen

Capital fincas 38 en pesos 586.409,97.
Gobernaciones 9 en pesos 60.221,56.
Total fincas 47 en pesos 646.631,53.

CRONICA ADMINISTRATIVA

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Inspección General de Justicia

COMPAÑÍA DE CRÉDITOS Y AHORROS

Buenos Aires, Abril 18 de 1914.

Exp. C-549-913. — Visto el precedente decreto que autoriza el funcionamiento de la Sociedad Anónima «Compañía de Créditos y Ahorros», se resuelve, de acuerdo con el Artículo 5º del Decreto Reglamentario:

1º Apruébase la libreta de Acumulación, cuyo facsímil consta de fojas 33 a 36, con las condiciones corrientes de fojas 37 a 38, y las modificaciones de fojas 49, quedando suprimida la cláusula 5ª.

2º Previa reposición de sellos, permítase tomar copia de lo actuado; regístrese en Estadística e Indice, tómese nota en Balances de la presentación que le corresponda y del ejercicio social; entréguese orden de devolución de fondos, publíquese en el Boletín Oficial, anótese y archívese. — *Diego González.*

1ª Parte
Boletín Militar

Nº 3829

Buenos Aires, Abril 17 de 1914.

DISPONIENDO QUE DESDE EL 1º DE MAYO SE LIQUIDEN CON LA REBAJA DEL 10 % LAS PARTIDAS QUE SE EXPRESAN. — IMPOSICIÓN DE PENAS. — EDICTO.

Disponiendo que desde el 1º de Mayo se liquiden con la rebaja del 10 % las partidas que se expresan:

Buenos Aires, Abril 1º de 1914. — De conformidad en las economías introducidas en el Presupuesto de Guerra del corriente año, por Acuerdo de Gobierno de fecha 26 de Marzo ppdo., se hace saber al Ejército que a contar desde el 1º de Mayo próximo, las partidas que a continuación se expresan serán liquidadas con un 10 % de rebaja sobre el importe que fija en cada una de ellas el presupuesto vigente.

Inciso I

Item 2 — Partida 8 — Gastos Secretaría del Ministerio.
Item 2 — Partida 17 — Gastos Estaciones Radiotelegráficas.
Item 3 — Partida 28 — Gastos Viáticos servicios instrucción (Gabinete Militar.
Item 3 — Partida 57 — Gastos 7ª División del Gabinete Militar.
Item 4 — Partida 1 — Adquisición de libros y revistas para la Biblioteca del Ejército.
Item 5 — Partida 1 — Gastos de publicación del Boletín y Revista Militar.
Item 6 — Partida 1 — Gastos Gabinete Militar.
Item 8 — Partida 4 — Gastos Tribunal de Clasificación de Servicios.
Item 10 — Partida 1 — Gastos Estado Mayor.
Item 11 — Partida 13 — Gastos Inspección de Sanidad.
Item 11 — Partida 14 — Inspecciones, publicaciones, etc., Inspección de Sanidad.
Item 11 — Partida 21 — Para conservación del material en depósito.
Item 12 — Partida 2 — Viático del Inspector General de Remonta.
Item 12 — Partida 10 — Gastos menores Inspección Remonta.
Item 12 — Partida 11 — Pago de peones y gastos del depósito de Remonta.
Item 12 — Partida 14 — Gastos de Inspección al ganado de los cuerpos.
Item 13 — Partida 3 — Viáticos de los Inspectores de armas.
Item 13 — Partida 4 — Gastos de las Inspecciones de armas.
Item 14 — Partida 2 — Gastos de la Inspección de bandas militares.
Item 15 — Partida 3 — Gastos de la Vicaría General.
Item 16 — Partida 1 — Gastos eventuales del Ministerio.
Item 17 — Partida 3 — Gastos de la Inspección de administración.

Inciso II

Item 1 — Partida 4 — Viáticos y gastos de los Comandos de Región.
Item 3 — Partida 9 — Gastos generales de la Usina Campo de Mayo.
Item 4 — Partida 5 — Gastos del Comando de las fuerzas en el Chaco.
Item 5 — Partida 1 — Alimentación especial de enfermos en los Hospitales Regionales.
Item 5 — Partida 4 — Gastos generales y menores de los Hospitales Regionales.
Item 6 — Partida 31 — Servicio de Hermanas de Caridad Hospital Central.
Item 6 — Partida 32 — Gastos capilla y culto Hospital Central.
Item 6 — Partida 33 — Alimentación especial de enfermos Hospital Central.
Item 6 — Partida 34 — Gastos generales y menores Hospital Central.
Item 8 — Partida 7 — Gastos Junta de Excepciones Capital.

Inciso IV

Item 1 — Partida 33 — Gastos de la Escuela Superior de Guerra.
Item 1 — Partida 34 — Trabajos, prácticos, viajes de instrucción, etc. Escuela de Guerra.
Item 2 — Partida 75 — Gastos del Colegio Militar.
Item 3 — Partida 21 — Gastos de la Escuela de Caballería.
Item 4 — Partida 27 — Gastos de la Escuela de Tiro.
Item 4 — Partida 28 — Gastos de las unidades adscriptas a la Escuela de Tiro.
Item 5 — Partida 11 — Gastos de la Escuela de Clases.
Item 6 — Partida 23 — Gastos de la Escuela de Armeros.
Item 7 — Partida 14 — Gastos de la Escuela de Aviación.
Item 7 — Partida 15 — Reparación y compra de material (Escuela de Aviación).
Item 7 — Partida 16 — Nafta y lubrificantes (Escuela de Aviación).
Item 7 — Partida 17 — Ascensiones en globo (Escuela de Aviación).
Item 1 — Partida 12 — Gastos del Consejo Supremo de Guerra y Marina.
Item 2 — Partida 11 — Gastos del Consejo Mixto para Jefes y Oficiales
Item 3 — Partida 7 — Gastos del Consejo Tropa (Capital).
Item 4 — Partida 7 — Gastos del Consejo Tropa (Córdoba).

Inciso VII

Item 1 — Partida 99 — Viáticos y gastos de la Intendencia de Guerra.
Item 2 — Partida 6 — Gastos generales de los cuerpos y unidades aisladas, determinados por Boletín Militar Nº 3755-1ª-Parte.

Las economías introducidas en el Inciso 6, Item 2, Partida 1, 2 y 3 y las demás efectuadas en los gastos de los otros incisos, deberán ser descontadas por la 7ª División del Gabinete Militar al efectuar las liquidaciones respectivas, en la parte proporcional que corresponda.

Igualmente la Intendencia de Guerra deducirá a contar desde el 1º de Mayo próximo el 10 % sobre las liquidaciones que efectúe por concepto de representación y viáticos (Inciso 2, Item 3, Partida 6) y sobre los viáticos por comisiones del servicio determinados Boletín Militar Nº 3756-1ª-Parte.

En cuanto a las economías efectuadas en las partidas de sueldo y gratificación del personal de Jefes, Oficiales y tropa, sólo comprende el importe excedente por el mayor número de empleos que fija el Presupuesto sobre el efectivo actual del Ejército. — VÉLEZ.

Justicia Militar.
Imposición de penas:

Por Decreto de fecha 19 de Marzo del corriente año, se impone al soldado Vicente F. Renza, perteneciente a la Escuela de Tiro, por haber cometido la falta de deserción, prevista en el Artículo 704, Inciso 1º del Código de Justicia Militar, la pena de 30 días de recargo de servicio de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 707 del mismo Código, que cumplirá de conformidad con el Artículo 557, más las accesorias del Artículo 708. La Intendencia General de Guerra devolverá al causante los sueldos retenidos.

Por resolución de fecha 11 de Abril del corriente año, se impone al dragoneante Clemente Dolcini, perteneciente al Regimiento 4 de Infantería de Línea, por haber cometido la falta de no dar cumplimiento inmediato a una orden, la pena de 1 mes de arresto, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 129 y 538 del Código de Justicia Militar.

Por Decreto de fecha 19 de Marzo del corriente año, se impone al soldado Gregorio Herrera, perteneciente al Regimiento 5 de Artillería Montada, por haber cometido la falta de deserción, prevista en el artículo 704, inciso 1º, del Código de Justicia Militar, la pena de 4 meses de recargo de servicio, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 710 del mismo Código, que deberá cumplir de conformidad con el artículo 557, más las accesorias del artículo 708. La Intendencia General de Guerra, devolverá al causante los sueldos retenidos.

Edictos:

Por disposición del señor Juez de Instrucción Militar, Mayor D. Julio C. Porta, se cita, llama y emplaza por medio del presente edicto, al ex conscripto del Regimiento número diez y siete de Infantería de Línea, Francisco Bulacios, clase 1891, para que en el término de 15 días contados desde su publicación, comparezca ante este Juzgado de Instrucción con residencia oficial en el Distrito Militar Nº 53, ciudad de Catamarca, a fin de prestar declaración en la causa que se instruye de O. S. en averiguación de las circunstancias y causales que han mediado en la pérdida de cincuenta y dos paias Linemman de la dotación correspondiente al Regimiento citado. Catamarca, 30 de Marzo de 1914. — Domingo Pinedo, Capitán, Secretario.

Por disposición del señor Juez de Instrucción Militar, de la Quinta Región, Mayor D. Ciro A. Scotti, se cita, llama y emplaza por el presente edicto, al Maestro de Gimnasia y Esgrima, D. Tiberio Robles, para que en el término de diez días contados desde su publicación, comparezca ante este Juzgado de Instrucción con residencia oficial en el Distrito Militar de esta ciudad, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa que se le instruye de O. S. por abandono de servicio. — Salta, Abril 10 de 1914. —Luis H. Videla, Teniente, Secretario.

Lo que se comunica al Ejército, de orden del S. E., el Señor Ministro de Guerra.

Tomás Vallée.
General de Brigada
Jefe del Gabinete Militar

Dirección General de Minas, Geología e Hidrología

RESOLUCIÓN DEJANDO SIN EFECTO LA CONCESIÓN DE UNA PRÓRROGA AL SR. EDUARDO DILLÓN Y TRASPASANDO AL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN LA BOLETA DE DEPÓSITO VALOR DE $ 2.000 m/n. — D-4743-912.

Buenos Aires, Abril 17 de 1914.

Resultando de este expediente: Que por resolución de 21 de Septiembre de 1912, se concedió al Señor Eduardo Dillón un permiso de exploración o cateo de substancias de la primera categoría en el Territorio Nacional del Chubut y previo el depósito de la suma de dos mil pesos moneda nacional ($ 2.000 m/n) que efectuó en garantía, le fué otorgada una prórroga de ocho meses para instalar los correspondientes trabajos, esto es, una máquina perforadora con todos sus elementos;

Que esta prórroga venció el 7 del corriente mes y hasta ahora no se ha presentado por el concesionario la constancia de haber cumplido con aquella obligación, por cuya circunstancia y de acuerdo con la resolución de 21 de Agosto de 1911, corresponde dejar sin efecto la de 30 de Octubre de 1912, concediendo la prórroga, con pérdida de la suma depositada en garantía.

Atento lo informado por Minas y de acuerdo con el Decreto de 27 de Junio de 1912,

SE RESUELVE:

Dejar sin efecto la resolución de 30 de Octubre de 1912, concediendo una prórroga de ocho meses al Señor Eduardo Dillón para la instalación de los trabajos de exploración en el permiso de cateo de substancias de la primera categoría en el Territorio Nacional del Chubut que le había sido concedido por resolución de 21 de Septiembre del mismo año.

Traspasar al Consejo Nacional de Educación, conforme a lo dispuesto por el Art. 44 de la Ley Nº 1420, la boleta de depósito en el Bancco de la Nación Argentina por la suma de dos mil pesos moneda nacional ($ 2.000 m/n), que corre agregada a estas actuaciones.

Comuníquese, publíquese, notifíquese al interesado, tome nota Contabilidad y Minas a los efectos pertinentes y fecho, vuelva. — Repónganse los sellos. — *E. Hermitte,* director general.

RESOLUCIÓN DEJANDO SIN EFECTO LA CONCESIÓN DE UNA PRÓRROGA CONCEDIDA AL SR. HENRY A. SACKRIDER Y TRASPASANDO AL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN LA BOLETA DE DEPÓSITO, VALOR $ 2.000 m/n. — Exp. S-5010—912.

Buenos Aires, Abril 17 de 1914.

Resultando este expediente:

Que por resolución de 21 de Septiembre de 1912, se concedió al señor Henry A. Sackrider, un permiso de exploración o cateo de substancias de la primera categoría en el Territorio Nacional del Chubut, y previo el depósito de la suma de dos mil pesos moneda nacional ($ 2.000 m/n) que efectuó en garantía, le fué otorgada una prórroga de ocho meses para instalar los correspondientes trabajos, esto es, una máquina perforadora con todos sus elementos. Que esta prórroga venció el 7 del corriente mes y hasta ahora no se ha presentado por el concesionario la constancia de haber cumplido con aquella obligación por cuya circunstancia y de acuerdo con la resolución de 21 de Agosto de 1911, corresponde dejar sin efecto la de 30 de Octubre de 1912, concediendo la prórroga, con pérdida de la suma depositada en garantía.

Atento lo informado por Minas y de acuerdo con el Decreto de 27 de Junio de 1912,

SE RESUELVE:

Dejar sin efecto la resolución de 30 de Octubre de 1912, concediendo una prórroga de ocho meses al señor Henry A. Sackrider, para la instalación de los trabajos de exploración en el permiso de cateo de substancias de la primera categoría en el Territorio Nacional del Chubut, que le había sido concedido por resolución de 21 de Septiembre del mismo año.

Traspasar al Consejo Nacional de Educación, conforme a lo dispuesto por el Art. 44, de la Ley Nº 1420, la boleta de depósito en el Banco de la Nación Argentina, por la suma de dos mil pesos moneda naciona. ($ 2.000 m/n) que corre agregada a estas actuaciones.

Comuníquese, publíquese, notifíquese al interesado, tome nota Contabilidad, y Minas, a los efectos pertinentes y fecho, vuelva. — Repónganse los sellos. — *E. Hermite,* Director General.

Ministerio de Obras Públicas

Resoluciones de la Dirección General de Ferrocarriles

018404-S-913. — Abril 14 de 1914. — Vista la queja del señor Juan Iglesias, contra la Empresa del Ferrocarril del Sud, por demora del tren Nº 102, y falta de combinación en La Plata, fecha Octubre 1º ppdo., y

Resultando:

Que se ha comprobado que debido al mal estado de la vía, entre Brandsen y A. Jonte, el referido tren llegó a La Plata con 27 minutos de atraso.

Que en virtud del atraso con que llegara el, referido tren a La Plata, se despachó en horario el tren de combinación para Plaza Constitución, que sale a las 9 y 20 a. m., haciéndose seguir a destino los pasajeros por tren 120 que sale de La Plata, a las 10 y 10 a. m., y

Considerando:

Que el procedimiento adoptado por la Empresa en el presente caso, el que se repite a diario, tanto con ese tren como con el 212 está en contravención con lo que al efecto determina el artículo 50 A, inciso 1º, del Reglamento General de Ferrocarriles,

SE RESUELVE:

1º Declarar fundada la presente queja, dejando constancia de los hechos.

Poner este expediente en Secretaría por el término de seis días hábiles a disposición de la Empresa del Ferrocarril del Sud, o de su Abogado, a los efectos del Decreto del 23 de Enero de 1899, que reglamenta el procedimiento a seguir en la aplicación de multas a las empresas Ferroviarias.

Comuníquese y resérvese.

A. Giovacchini.

019988-S-912. — Abril 14 de 1914.— Vista la queja de los señores Caguillen y Berastain, contra la Empresa del Ferrocarril del Sud, por demora en el transporte de una consignación correspondiente a Carta Porte Nº 37, despachada de la estación Bandera a la de Tapalqué el día 16 de Septiembre de 1912, y

Resultando:

Que el transporte de dicha consignación no se efectuó dentro del límite de tiempo que determina la tabla del Art. 222 del Reglamento General de Ferrocarriles, y

Considerando:

Que el Art. 225 de dicho Reglamento prevé las acciones que el recurrente podrá ejercitar contra la Empresa.

Que la excesiva demora con que se efectuó el transporte pone de manifiesto la negligencia del personal de la Administración de los Ferrocarriles del Estado.

SE RESUELVE:

Declarar que la consignación de referencia fué transportada con 214 hs. 37 minutos de retardo, imputables exclusivamente al Ferrocarril Central Norte.

Poner este expediente en Secretaría por el término de seis días hábiles a disposición de la Administración de los Ferrocarriles del Estado, o de su Abogado, a los efectos del Decreto del 23 de Enero de 1899, que reglamenta el procedimiento a seguir en la aplicación de multas a las Empresas Ferroviarias.

Comuníquese y resérvese, previa anotación en la Mesa de Entradas.

A. Giovacchini.

05298-C-913. — Abril 14 de 1914.— Vista la queja del señor Joaquín Carrillo, contra la Empresa del Ferrocarril del Sud, por demora en el transporte de una consignación correspondiente a Carta Porte Nº 488, despachada de la estación La Plata, a la de Yala, el día 18 de Noviembre de 1912, y Estado y del Ferrocarril del Sud,

Resultando:

Que el transporte de dicha consignación no se efectuó dentro del límite de tiempo que determina la tabla del Art. 222 del Reglamento General de Ferrocarriles, y

Considerando:

Que el Art. 225 de dicho Reglamento prevé las acciones que el recurrente podrá ejercitar contra la Empresa.

Que la excesiva demora con que se efectuó el transporte pone de manifiesto la negligencia del personal de la Administración de los Ferrocarriles del Estado y del Ferrocarril del Sud,

SE RESUELVE:

Declarar que la consignación de referencia fué transportada con 425 hs. 36 minutos de retardo, imputables 180 hs. 48 m. al Ferrocarril Central Norte y 244 hs. 48 m., al Ferrocarril del Sud.

Poner este expediente en Secretaría por el término de seis días hábiles a disposición de la Administración de los Ferrocarriles del Estado, y del Ferrocarril del Sud, o de sus Abogados a los efectos del Decreto del 23 de Enero de 1899, que reglamenta el procedimiento a seguir en la aplicación de cultas a las Empresas Ferroviarias.

Comuníquese y resérvese, previa anotación en la Mesa de Entradas.

A. Giovacchini.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE LA CAPITAL

Balance de Caja del día 1º al 31 de Marzo de 1914

Debe

Mes	Días	Ingresos	Títulos de Pavimentación		Efectivo
		Caja ....Saldo del mes de Febrero			250567 83
		Banco de la Nación Cta. Cte. » » »		1759960 96	
		» » » » Ley 5296 » » »		376745 94	
		» » » » Leyes 8854/55 » »		11382359 53	
		» » » » C. Obreros P. Fijo »			
		» » » » B. Circunvalación »		0 06	
		Bco. Municipal Cta. Cte.......... »			
		» » C. Obrero..... »		219059 39	
		» » Orden Tesorería.... »		412 —	
		T. Pavimentación Ley 4391 y 5007	345500 —		
		» » » 7091	9782200 —		
Marzo	2	Recibido por diferentes impuestos..............	5500 —	76288 44	
»	3	» » »	800 —	106328 25	
»	4	» » »	7300 —	132392 76	
»	5	» » »	3900 —	107989 61	
»	6	» » »	1700 —	96299 48	
»	7	» » »		86332 12	
»	9	» » »	9100 —	110274 19	
»	10	» » »	6600 —	77104 13	
»	11	» » »	1100 —	129515 20	
»	12	» » »	61700 —	203322 39	
»	13	» » »		103082 74	
»	14	» » »	1900 —	98942 04	
»	16	» » »	2800 —	358388 33	
»	17	» » »	1600 —	98907 07	
»	18	» » »	4100 —	143263 10	
»	19	» » »	100 —	136297 58	
»	20	» » »	10400 —	100686 76	
»	21	» » »		89793 61	
»	23	» » »	1000 —	98736 45	
»	24	» » »	16500 —	133501 78	
»	25	» » »		138969 36	
»	26	» » »	600 —	140574 90	
»	27	» » »	3300 —	161994 49	
»	28	» » »		118773 32	
»	30	» » »	5400 —	493338 27	
»	31	» » »	1100 —	526146 41	4067242 78
		Recibido Banco Nación Cta. Cte..................		4873569 52	
		» » » Leyes 8854 y 8855...		1069278 94	
		» de Varios » » »		20484 92	5963333 38
			10274200 —		10281143 99

Haber

Mes	Días	Egresos	Títulos de Pavimentación		Efectivo
Marzo	2	Por varios pagos efectuados en la fecha..........		142146 24	
»	3	» » » » » »		90079 28	
»	4	» » » » » »	57000 —	123715 15	
»	5	» » » » » »	26100 —	554726 32	
»	6	» » » » » »		300677 77	
»	7	» » » » » »		43533 50	
»	9	» » » » » »		62508 37	
»	10	» » » » » »		49378 83	
»	11	» » » » » »		176728 13	
»	12	» » » » » »		131784 65	
»	13	» » » » » »		240052 61	
»	14	» » » » » »	102800 —	147149 95	
»	16	» » » » » »	31700 —	44662 04	
»	17	» » » » » »		254683 19	
»	18	» » » » » »	22100 —	384094 06	
»	19	» » » » » »		136288 10	
»	20	» » » » » »	56000 —	35853 86	
»	21	» » » » » »	43600 —	14386 88	
»	23	» » » » » »	4500 —	163426 23	
»	24	» » » » » »		289219 38	
»	25	» » » » » »	39200 —	36632 67	
»	26	» » » » » »	46700 —	56726 53	
»	27	» » » » » »	89100 —	352681 65	
»	28	» » » » » »	129900 —	62484 21	
»	30	» » » » » »	13400 —	507193 88	
»	31	» » » » » »		717950 39	5118763 97
		Por Banco Nación Depósitos C. Corriente.........		3565070 45	
		» » » » Leyes 8854/8855...		20484 92	
		» » » Pagos » » » ...		1069278 94	4654834 31
		SALDOS			
		Caja....................................			507545 71
		Banco Nación Cta. Cte.....................		451461 89	
		» » Emp. Ley 5296..............		376745 94	
		» » » Leyes 8854/55..............		10333565 51	
		» » B. Circunval..................		0 06	
		Banco Municipal Casa Obreros		219059 39	
		» » Ord. Tesorero.................		412 —	
		Títulos Pavimentación Ley 4391 y 5007..........	317100 —		
		» » » 7091 y 8210..........	9295000 —		
			10274200 —		10281143 99

Publíquese.—Joaquín I. de Anchorena, intendente.—Ernesto Vergara Biedma, secretario.—M. Gmo. Butta, contador.—E. A. Sala, tesorero.

LA RECAUDACIÓN DE AYER

Damos a continuación lo percibido ayer en las reparticiones siguientes:

BOLETIN OFICIAL Y JUDICIAL

PRODUCIDO EL DÍA 20 DE ABRIL DE 1914

Boletín Oficial.............	$	513 40
Boletín Judicial............	»	842 40
	$	1355 80

EL TIPO DEL ORO

Buenos Aires, Octubre 16 de 1902.

Desde el 3 de Noviembre inclusive hasta nueva orden, regirá el tipo de ley nº 3871 de 4 de Noviembre de 1899, o sea el de un peso curso legal por cuarenta y cuatro centavos oro para cobrar en curso legal, los derechos a oro.

AVISOS SOBRE EL BOLETÍN OFICIAL

EL BOLETÍN OFICIAL, aparece por la tarde todos los días hábiles.

Se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o del exterior, previo pago del importe de la subscripción. Esta es semestral o anual, puede comenzar en cualquier fecha, pero debe terminar con los semestres del año.

Por los números sueltos y la subscripción, se cobrará:

Número del día..........................	$	0.10
Número atrasado........................	»	0 20
Número atrasado de más de un mes......	»	0.50
Semestre................................	»	6 00
Año.....................................	»	12.00

En la inserción de avisos, se cobrará treinta centavos moneda nacional por centímetro y por cada publicación, considerándose que veinticinco palabras equivalen a un centímetro. Las fracciones menores de diez palabras, no se computarán.

La publicación de los Balances de las sociedades anónimas en el BOLETÍN OFICIAL, se hará de acuerdo con la tarifa ordinaria, con más el siguiente derecho adicional fijo:

(DECRETO DE 27 DE FEBRERO DE 1909)

Por cada Balance que ocupe menos de un cuarto (1/4) de página de Boletín, $ 3 m/n. ídem, ídem, que ocupe más de un cuarto de página y menos de media (1/2), $ 5 m/n; ídem, ídem, desde media página hasta una (1), $ 8 m/n; ídem, ídem, si ocupare más de una (1) página, en la proporción correspondiente.

Las reparticiones de la Administración Nacional deben remitir a la dirección del BOLETÍN OFICIAL para ser insertados en él, todos los documentos, avisos, etc., que requieran publicidad. (Acuerdo de 28 de Mayo de 1901).

Las reparticiones públicas que deseen recibir el BOLETÍN OFICIAL, deben solicitarlo por conducto del Ministerio de que dependan.

AVISOS

A LAS SOCIEDADES

La Inspección General de Justicia con el objeto de poder certificar o autenticar actos o documentos emanados de las sociedades con personería jurídica, ha resuelto abrir un Registro de Firmas de las autoridades sociales.

Para registrar las firmas deberá presentarse en Viamonte 666, de 2 a 4 p. m., copia del acta de elección o del nombramiento, comprometiéndose a registrar todo cambio inmediatamente de producido, y los documentos ordenados por el Art. 1º de los decretos del 21 de Marzo y 3 de Abril de 1912 (libreta de enrolamiento o certificado de nacionalidad).

Buenos Aires, Junio 11 de 1913.

JURISPRUDENCIA DE LOS TRIBUNALES NACIONALES

Esta publicación comprende los fallos de la Corte Suprema, de todas las Cámaras Federales de la Nación y de todas las Cámaras Ordinarias de la Capital correspondientes a cada mes. Precio $ 3.50 por tomo. Han aparecido los tomos mensuales desde Febrero a Diciembre de 1910, 1911 y 1912, el índice General de 1910 y Febrero de 1913. Las subscripciones se reciben en la Inspección General de Justicia. Viamonte 666

Se avisa al público que en la Administración de los Boletines (Antiguo Cabildo) se vende el Digesto de la Inspección General de Justicia a razón de cuatro pesos moneda nacional cada ejemplar.

«Compañía de Construcciones Modernas»

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 22 del corriente, a las tres pasado meridiano, en el local social, calle 25 de Mayo 195, con el objeto de tratar la siguiente

Orden del día:

1º Consideración de la Memoria correspondiente al primer Ejercicio económico y estado de la Sociedad.

2º Designación de un Síndico titular y un suplente.

3º Nombramiento de dos Accionistas para aprobar el Acta de la presente Asamblea. — El Secretario.

8 Abril. — Nº 866-v-21 abril.

«La Unión Americana»

Sociedad Anónima de Seguros Generales, Construcciones y Ahorros.

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Abril corriente, a las 4 de la tarde, en el local social, Avenida de Mayo 791, 2º piso, a objeto de considerarse la siguiente

Orden del día:

1º Presentación del Balance y Memoria del 1er. ejercicio social.

2º Elección de tres Directores titulares y tres suplentes.

3º Nombramiento de Síndicos titular y suplente.

Se previene a los señores accionistas, que para tomar parte en la Asamblea deben depositar sus acciones en la caja social, con tres días de anticipación al de la celebración de la Asamblea. — Buenos Aires, Abril 6 de 1914. — El Directorio.

8 Abril. — Nº 876-v-30 abril.

Compañía Aurífera Argentino Peruana

Convocatoria

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de Abril de 1914, a las 4 p. m., en el local de la Sociedad, Rivadavia 666, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1913.

2º Elección de tres Directores y un Director suplente.

3º Elección del Síndico y Síndico suplente.

Se avisa a los señores Accionistas que deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad, a más tardar tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea y que el quórum legal se computará por el capital suscripto. — Buenos Aires, Abril de 1914. — El Directorio.

8 Abril. — Nº 877-v-28 abril.

Asociación Patriótica Española

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Se cita a los señores socios de la Asociación Patriótica Española, a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará en el local de la Sociedad, calle Bernardo de Irigoyen Nº 662 al 72, el Domingo 26 del corriente Abril, a las 3 p. m., en cuyo acto se tratará de la siguiente

Orden del día:

1º Lectura, consideración, discusión y aprobación de la Memoria correspondiente al décimo octavo ejercicio administrativo.

2º Elección de tres Vocales y dos suplentes para integrar la Junta Ejecutiva y diez Vocales para integrar la Junta Consultiva.

Nota: Art. 26. — Las Asambleas se constituyen con cualquier número de socios que concurran a la primera y única convocatoria, y habiendo sido cumplidas las condiciones de ésta, sus resoluciones son ley para la Asociación.

Otra: Todo socio que no sea conocido, acreditará su calidad de tal antes de entrar en el local en el que se celebre la Asamblea. — El Secretario.

14 Abril. — Nº 917-v-22 abril.

Compañía de Tierras «Rosario Norte»

Sociedad Anónima

Convocatoria

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 del corriente a las 3 p. m., en el local Brasil 731, a objeto de tratar la siguiente

Orden del día:

1º Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario, Cuenta Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al primer ejercicio fenecido el 31 de Diciembre ppdo.

2º Elección de Síndico y Síndico Suplente, en reemplazo de los salientes que pueden ser reelectos. — Buenos Aires, Abril 13 de 1914. — El Presidente.

15 Abril — Nº 925-v-30 abril.

Estancias O'Farrell Lda.

Sociedad Anónima

San Martín 274

Convócase a los Accionistas de la Sociedad Anónima Estancias O'Farrell Lda., para la Asamblea ordinaria anual que tendrá lugar en el local de la Sociedad calle San Martín 274 a las 5 p. m., el día 30 de Abril:

Orden del día:

1º Consideración de la Memoria, y balance anual, y distribución de beneficios.

2º Nombramiento de un director, titular, en reemplazo de don Miguel O'Farrell, que falleció, y de un director suplente, así como de síndicos titular y suplente, en reemplazo de los señores Santiago G. O'Farrell y Guillermo Morgan, que terminaron su mandato.

3º Designación de dos accionistas, para aprobar y subscribir el acta. — Buenos Aires, Abril 4 de 1914. — Juan A. O'Farrell, Vicepresidente.

4 Abril Nº 825-v-30 abril.

Casa Importadora Wolff y Schorr Ltda.

Sociedad Anónima

De acuerdo con el Art. 17, de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1914, a las 3 y 1/2 p. m., en el Hotel Colón, calle Chacabuco esquina Alsina, para tratar la siguiente:

Orden del día:

1º Presentación de la Memoria, Balance y dictamen del Síndico, referente al año 1913, para su discusión y aprobación.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de dos Directores y tres suplentes.

4º Elección de un Síndico y un suplente.

Se recuerda a los señores Accionistas, que para asistir a la Asamblea deben depositar sus acciones en los escritorios de la Sociedad, tres días antes de la fecha de la Asamblea.—Buenos Aires, Abril 3 de 1914. — El Presidente.

4 Abril Nº 821-v-29 abril.

«Explotación de Campos y Montes del Río Bermejo»

Sociedad Anónima

Se invita a los señores accionistas, a asistir a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de Abril del corriente año, a las 3 pasado meridiano, en el local Bartolomé Mitre 226 (6º piso), para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura de la Memoria y del dictamen del Síndico. Consideración del Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio de 1913.

2º Elección de Síndico y Síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota. — Los señores accionistas que deseen asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o un recibo de ellas, otorgado por algún Banco de la República, con 3 días a lo menos de anticipación al día fijado para la misma, en la Secretaría, Bartolomé Mitre 225 (6º piso).

Otra. — Tanto la Memoria como el Balance, se encuentran desde ya en Secretaría, a disposición de los señores accionistas. — El directorio.

6 Abril — Nº 836-v-29 abril.

«Haras Pelayo»

Sociedad Anónima

Convocatoria

Llámase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 4 de Mayo próximo, a las 3 p. m., en su domicilio, Bartolomé Mitre 371, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance anual presentado al 31 de Diciembre de 1913.

2º Nombramiento de Síndico.

3º Nombrar dos señores accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 1º de 1914. — Carlos Tomkinson, Director gerente.

2 Abril Nº 799-v-4 mayo.

Sociedad Cooperativa de Riego, Limitada

Balcarce Nº 278 — Escritorio 405

Convocatoria a Asamblea Ordinaria

De acuerdo con el Artículo 16 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se verificará el día 29 de Abril de 1914 a las 4 p. m., en el local de la Sociedad, Balcarce 278, Escritorio 405, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondientes al Ejercicio de 1913.

2º Confirmación de lo resuelto en la sesión de Directorio de fecha 3 de Septiembre, respecto al pago y destino especial de dos de las cuotas trimestrales de las fijadas en la Asamblea anterior.

3º Sorteo de tres Directores Titulares y un suplente salientes y elección de los reemplazantes. Elección de Síndico y Síndico Suplente, en reemplazo de los señores Benjamín H. Segura y Juan Masnatta, que concluyen su mandado. — El Directorio.

15 Abril — Nº 924-v-29 abril.

Patria e Lavoro

Società Italiana de S. M.

Assamblea Ordinaria

2ª Convocatoria

Convócase a los señores Socios a la Asamblea Ordinaria, el día 25 de Abril de 1914, a las dos p. m., en su local Chile 1567.

Orden del día:

Rendición de cuentas 1º Trimestre 1914.

Relación de la Presidencia.

Elección de tres Consejales suplentes.

Propuesta Aleari. Supresión de la tasa de entrada de los asociados desde los 40 años.

Nombramiento de dos socios que firmarán el acta.

Buenos Aires, 20 de Abril de 1914. — E. De Cesare, Gerente.

21 Abril. — Nº 989-v-25 abril.

Sociedad Anónima «Constructora Nacional Ltda.»

Convocatoria

Dando cumplimiento a lo que dispone el Artículo 28 del Estatuto Social, se convoca a los señores Accionistas de esta Sociedad, para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que deberá tener lugar el día 30 del corriente mes Abril, a las 4 p. m., en el local social, Tacuarí 385-99, esquina a la de Belgrano, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura, aprobación o modificación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al octavo ejercicio vencido el 31 de Diciembre ppdo.

2º Lectura del informe del Síndico.

3º Elección de tres Directores titulares, por dos años, en reemplazo de los señores Ingeniero Luis Rapelli y doctor Raúl Sánchez Díaz, que terminaron su mandato y del señor Juan M. Laborde, que renunció; de un Director suplente por un año, en reemplazo del señor Luis Lavari, que renunció y de un Síndico titular y dos suplentes para el ejercicio de 1914.

4º Consideración de la renuncia de los Administradores.

5º Elección de los nuevos.

6º Nombramiento de dos Accionistas para aprobar y firmar esta acta.

NOTA.—A los señores Accionistas, se les recuerda el Inciso d), del Artículo 28 del Estatuto Social, que dice: «Los Accionistas que hayan de tomar parte en las Asambleas, depositarán en la Caja de la Sociedad o en un Banco de la Capital, sus acciones integradas, o su valor equivalente en certificados nominales, tres días antes del señalado para dicha reunión. Sin llenar este requisito, la Administración no expedirá las boletas de entrada».—Buenos Aires, Abril 4 de 1914. — El Presidente.

7 Abril. — Nº 846-v-30 abril.

———

Compañía Nacional de Carruajes y Automóviles

Sociedad Anónima

No habiéndose depositado el número de acciones que prescribe el Art. 29 de los Estatutos, para reunirse la Asamblea General Ordinaria convocada para el 14 de Abril de 1914, el Directorio, de acuerdo con dicho artículo, invita nuevamente a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Abril de 1914, a las 4 p. m., en el local social Bartolomé Mitre 1132.

Según el Art. 30 de los Estatutos, la Asamblea se celebrará con cualquiera que sea el número de accionistas o la cantidad de capital representado.

Orden del día:

1º Memoria e informe del Directorio.

2º Balance e informe del Síndico.

3º Elección de tres Directores titulares, un Director suplente, Síndico y Síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la presente Asamblea.

Los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito antes de tres días de la Asamblea en el escritorio de la Compañía, Bartolomé Mitre 1132, para poder tomar parte en ella. — Buenos Aires, Abril de 1914. — El Directorio.

16 Abril Nº 949-v-27 abril.

———

Hospital Británico de Buenos Aires

Convocatoria

Se convoca a los señores Fidei-Comisarios y Subscriptores a la Asamblea General Ordinaria para el Viernes 24 de Abril de 1914, a las 5 p. m., en el Salón San Juan, calle 25 de Mayo 2.., para tratar la siguiente:

Orden del día:

1º Memoria y Balance correspondiente al año terminado el 31 de Diciembre de 1913.

2º Elección de cinco titulares y doce suplentes.

3º Designación de dos personas para aprobar el acta.

Nota: El nombre de todo candidato para elección deberá ser remitido al Secretario Honorario por dos subscriptores y por escrito hasta el 22 de Abril.

Por orden de la Comisión Directiva. — E. L. Duggán, Secretario Honorario.

16 Abril Nº 947-v-23 abril.

Sociedad Anónima Técnica y Comercial

(antes Geiger, Zublin y Cia., Limitada)

De acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 30 de Abril de 1914, a las 4 pasado meridiano, en el local Bartolomé Mitre Nº 531 (altos), para tratar la siguiente

Orden del día:

Asamblea General Ordinaria

1º Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1913.

2º Elección de un síndico y de un síndico suplente.

A continuación de esta Asamblea seguirá la

Asamblea General Extraordinaria para tratar la siguiente

Orden del día:

Modificación de los Estatutos.

Se previene a los señores accionistas, que para tomar parte en estas Asambleas, deberán presentar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, calle Chile Nº 760, tres días antes de la reunión de las Asambleas, a fin de obtener el boleto de entrada, de acuerdo con lo que dispone el artículo 24 de los Estatutos. — Buenos Aires, 5 de Abril de 1914.

6 Abril — Nº 837-v-25 abril.

———

Asociación Pro-Maestros de Escuela

Convocatoria

Por disposición del Director y de acuerdo con los artículos 41 y 42, de los Estatutos, se convoca a los señores socios, a la Asamblea Ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de Abril del corriente año, a las 2 p. m., en la calle Libertad 581.

Si la Asamblea no tuviera lugar por falta de número en el día indicado, se celebrará el día 21 de Mayo próximo, a la misma hora y en el mismo local, sin otra invitación que la presente, a objeto de tratar la siguiente:

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General, correspondiente al ejercicio de 1913.

2º Distribución de las utilidades.

3º Elección de cuatro Directores titulares y cuatro suplentes, en reemplazo de los señores Próspero Alemandri, Carlos Mendoza, Pastor Landivar, Pablo A. Córdoba, que renunció; Atilio Piano, Arturo Aragón, Julio Sedano Acosta, y Lía Torres Gutiérrez, que terminan su mandato.

4º Designación de tres socios para aprobar y firmar el acta de la presente Asamblea.

Para asistir a la Asamblea, los señores socios, deberán munirse de la tarjeta de voto personal o delegado que les será entregada en el local de la asociación Rodríguez Peña 935, previa presentación del último recibo correspondiente al mes de Marzo último. — Buenos Aires, Abril 4 de 1914. — Andrés Ferreyra (hijo), Secretario.

6 Abril Nº 833-v-25 abril.

———

«La Blanca»

Sociedad Anónima

Convocatoria

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se verificará el día Miércoles 29 de Abril próximo en el local de la Sociedad, calle Cangallo 499, a las 4 p. m., para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Memoria y Balances correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1913.

2º Nombramiento de seis Directores y tres suplentes, de acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos.

3º Nombramiento del Síndico y Síndico suplente, de acuerdo con el Art. 26 de los Estatutos.

Buenos Aires, 18 de Marzo de 1914. —El Secretario.

7 Abril. — Nº 862-v-27 abril.

———

Banco Edificador del Plata

Asamblea Ordinaria

Segunda y última convocatoria

No habiéndose depositado el número de acciones que dispone el artículo 21 de los Estatutos para celebrar la Asamblea el día 8, se convoca por segunda y última vez a los señores Accionistas para el día 25 del corriente mes, a las 9 p. m., en el local del Banco, Pichincha 172, para considerar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura de la Memoria correspondiente al tercer ejercicio social, terminado en 31 de Diciembre de 1913.

2º Elección de un Vocal suplente del Directorio, en reemplazo del señor Laureano Aller.

3º Elección de Síndico titular y suplente para el ejercicio 1914.

4º Designación de dos señores Accionistas, para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Art. 20 de los Estatutos: «Para asistir a las Asambleas, así ordinarias como extraordinarias, los señores Accionistas tendrán que depositar sus acciones tres días antes del señalado para la reunión, en la Caja del Banco, Pichincha 172».— Buenos Aires, 11 de Abril de 1914.— José Saullorenti, Presidente.

8 Abril. — Nº 864-v-25 abril.

———

City Bell

Sociedad Anónima

Se convoca a los señores accionistas, a la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 28 del corriente a las 4 p. m., en el local de la Sociedad calle Rivadavia Nº 620, para tratar la siguiente:

Orden del día:

1º Memoria del Directorio, balance general e informe del Síndico.

2º Elección del Síndico.

3º Designación de dos accionistas, para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas el artículo 23 de los Estatutos que dice: «Las acciones deberán depositarse hasta tres días antes de la Asamblea en el domicilio social. En lugar de depósito se aceptará un certificado de Banco a satisfacción del Directorio». — Buenos Aires, Abril 5 de 1914. — José Guerrico, Presidente, — Hialmar Aberg Coho, Director-Secretario.

6 Abril Nº 834-v-28 abril.

———

South American Mining Company

Sociedad Anónima

Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de Abril de 1914, a las 4.30 pasado meridiano, en el local social, Lavalle 472 (1º piso)

Orden del día:

1º Aprobación de la memoria y balance del ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1913.

2º Nombramiento de Directores y Síndicos, y

3º Designación de dos accionistas para aprobar y subscribir el acta de la Asamblea.

Nota. — Los señores accionistas deberán depositar sus acciones, en la Caja de la Sociedad, con anticipación mínima de tres días al señalado para la Asamblea, para obtener el boleto de entrada a la misma. — El presidente.

15 Abril — Nº 933-v-30 abril.

———

Compañía Telegráfico Telefónica del Plata

De acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos, el Directorio de la Compañía convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el jueves 30 del corriente a las 5 p. m., en las oficinas de la empresa, calle Sarmiento número 467.

Orden del día:

1º Lectura de la Memoria, Balance General e informes del Síndico.

2º Aplicación de los beneficios y remuneración al gerente.

3º Elección de cuatro directores titulares, un director suplente, síndico y suplente de síndico.

NOTA: Recuérdase a los señores accionistas que por el artículo 31 de los Estatutos, para poder tener entrada a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la compañía, hasta cinco días antes de que ésta tenga lugar. — Buenos Aires, 15 de Abril de 1914. — El Gerente.

15 Abril Nº 929-v-30 abril.

Guillermo Johnston y Campbell Ltda.

Sociedad Anónima

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día Miércoles 29 de Abril corriente, a las tres de la tarde, en su local, calle Sarmiento 487, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Memoria y Balance correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1913.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección del Síndico y Síndico suplente.

Buenos Aires, 1º de Abril de 1914. — El Directorio.

8 Abril. — Nº 868-v-28 abril.

———

«La Económica»

Sociedad Anónima de ahorros y préstamos

25 de Mayo Nº 240

Segunda convocatoria

Por resolución del Directorio, de acuerdo por lo dispuesto por los Estatutos y el Código de Comercio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 del corriente en el local social a las 8 p. m., a fin de tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y aprobación del acta de la Asamblea Ordinaria anterior.

2º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondiente al Ejercicio de 1913.

3º Distribución de Utilidades.

4º Nombramiento de tres directores titulares y un suplente por dos años, en reemplazo de los que han terminado su mandato el 31 de Diciembre de 1913.

5º Nombramiento de Síndico Titular y Suplente, para reemplazar a los que han terminado su mandato.

Se previene a los señores accionistas, que según lo dispuesto por los Estatutos y el Código de Comercio, la Asamblea se efectuará con cualquier número de accionistas que concurran por tratarse de la segunda convocatoria, y que para asistir a ella, los accionistas deberán munirse de una tarjeta de entrada que se le entregará a quién la solicite en esta Secretaría hasta el día 24 a las 5 p. m. — Buenos Aires, Abril 15 de 1914.— José I. Gallardo, Secretario.

15 Abril Nº 926-v-25 abril.

———

«Compañía Mercantil del Chubut»

Sociedad Anónima

Convocatoria

De acuerdo con el Art. 32 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, del día Miércoles 29 de Abril, a las 10 a. m., en el local de la Sociedad en Gaimán, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de las memorias y balance general correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1913.

2º Elección de seis Directores y dos Síndicos.

Philipp John Rees, Secretario.

14 Abril. — Nº 916-v-29 abril.

La Eléctrica del Norte

Sociedad Anónima

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 24 de Abril, a las 4,30 p. m., en el local social, Lavalle 472 (1º piso) Buenos Aires, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Disminución del capital.

2º Autorización al Directorio para vender a ese efecto parte de los bienes de la Sociedad, recibiendo en pago acciones de la misma.

3º Autorizar al Directorio para realizar todos los actos conducentes a los fines indicados en los dos puntos anteriores, y

4º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y subscribir el acta de esta Asamblea.

Nota. — Los accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad, Lavalle 472 (1º piso), a lo menos tres días antes del fijado para la Asamblea. — El presidente.

3 Abril — Nº 807-v-23 abril.

Fomento de Necochea

Sociedad Anónima

Convocatoria de Asamblea

Convócase a los señores Accionistas de esta Sociedad a la Asamblea General Ordinaria que debe celebrarse el día 29 de Abril del corriente año, a las cuatro de la tarde, en el domicilio de la misma, Rivadavia 1033, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la memoria y balance del segundo año económico terminado el 31 de Diciembre de 1913, e informe del Síndico.

2º Elección de siete titulares salientes por terminación de su mandato. Seis por sorteo que ha correspondido a los señores Domingo J. Olivera, Feliciano Montes, Claudio Bence, Eduardo E. Clerici, José R. Jaca y Luis Labadens, y uno por renuncia que hizo el señor Modesto Estévez.

3º Elección de un titular suplente.

4º Elección de Síndico titular y suplente.

5º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus acciones en las Oficinas de la Sociedad, hasta tres días antes de la fecha de la reunión, con arreglo a lo que dispone el Art. 41 de los Estatutos. — Buenos Aires, 11 de Abril de 1914. — El Gerente.

8 Abril. — Nº 871-v-28 abril.

Compañía General de Electricidad de Córdoba

Sociedad Anónima

Memoria y Balance del 4º Ejercicio

Por disposición del Directorio y de acuerdo con el Art. 32 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la cuarta Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Abril, a las 3,30 p. m., en la Sede Social, calle Esmeralda 188, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Aprobación de la Memoria y Balance correspondientes al cuarto ejercicio, terminado al 31 de Diciembre de 1913.

2º Elección de siete Directores titulares y un suplente.: (cinco Directores titulares por dos años, dos Directores titulares por un año y un Director suplente por dos años).

3º Elección del Síndico y Síndico suplente.

4º Designar dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que, según el Art. 28 de los Estatutos, para obtener el boleto de entrada a la Asamblea, es necesario depositar las acciones hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea, en Buenos Aires, en la Oficina de la Compañía, calle Esmeralda 188, y en Córdoba, en nuestra Administración, calle Colón 452.— Buenos Aires, Abril 8 de 1914. — El Secretario.

13 Abril. — Nº 889-v-29 abril.

Compañía Introductora de Buenos Aires

Asamblea General Extraordinaria

2ª Convocatoria

No habiendo tenido lugar por falta de quórum legal la Asamblea que debía celebrarse el 14 del corriente, se convoca a los señores Accionistas a una nueva sesión para el día 29 del corriente mes, a las 5 p. m., en el local de la Compañía, calle Rivadavia número 1086, con la misma

Orden del día:

Reforma de los Arts. 4 y 13 de los estatutos. — El Directorio.

16 Abril Nº 950-v-29 abril.

Droguería Americana

Sociedad Anónima Cooperativa Limitada

Convocatoria

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 55 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día jueves 23 de Abril, a las 8 y 30 pasado meridiano, en el local de la Sociedad «Lago di Como», calle de Cangallo Nº 1756, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1913.

2º Fondo de retiro de accionistas.

3º Fondo de reserva.

4º Distribución de utilidades.

5º Elección de dos Directores titulares por tres años y dos suplentes por un año.

6º Elección de Síndico titular y suplente.

7º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asambela.—Buenos Aires, Abril 3 de 1914.—M. J. Nelson, Presidente. — Tomás Segamets, Secretario.

4 Abril. — Nº 818-v-23 abril.

Ferrocarril a Puerto Ocampo

Sociedad Anónima

Se convoca a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Jueves 30 de Abril, a las 4,30 p. m., en el local Alsina 261, (6º piso), de esta Capital, a fin de considerar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, e Informe del Síndico, correspondiente al tercer ejercicio.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de Síndico y Síndico suplente, de acuerdo con el Art. 17, siendo reelegibles los salientes.

4º Elección de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Los Accionistas deberán depositar sus acciones o recibos de depósito en la Secretaría de la Compañía, calle Alsina 261 (6º piso), en esta Capital, hasta tres días antes del designado para efectuar la Asamblea, a fin de retirar la tarjeta de entrada con el número de votos que les corresponde. — Buenos Aires, Abril 8 de 1914.— Por orden del Directorio: D. W. Low, Secretario.

13 Abril. — Nº 891-v-29 abril.

Jockey Club

Se convoca a los señores socios del Jockey Club a Asamblea General, que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 5º de los Estatutos, tendrá lugar el día Sábado 2 de Mayo a las 9 de la noche.

Orden del día de la Asamblea General:

1º Lectura de la Memoria y Balance anual.

2º Designar al Sr. Samuel Hale Pearson para integrar la Comisión Especial encargada de la Construcción del Nuevo Edificio, ratificando así la resolución adoptada por la Comisión Directiva en la sesión del día 2 de Abril.

3º De acuerdo con el artículo 7º, inciso 1º de los Estatutos, elección de Presidente en remplazo del señor Agustín de Elía, que termina el período para el cual fué electo: diez miembros de la Comisión Directiva en reemplazo de los salientes, señores Marcelo T. de Alvear, Félix de Alzaga Unzué, Marco A. Avellaneda, Miguel Berro Madero, Alfredo Echagüe, Jorge A. Mitre, Conrado Molina, Alejandro J. Paz, Manuel Quintana, Benito Villanueva, y cinco suplentes.

Art. 8º de los Estatutos: La Asamblea General se considerará en quórum con la presencia de la quinta parte de los socios activos.

Si a la primera citación no concurriera este número, se citará nuevamente con tres días de intervalo al menos, y la Asamblea quedará constituída con el número de socios presentes a la hora de la convocatoria. Las citaciones se harán por la prensa durante tres días y con transcripción del presente artículo. — Miguel Berro Madero, secretario general.

16 Abril Nº 943-v-2 mayo.

«La Edificadora»

Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el lúnes día 4 de Mayo de 1914, a las 4 de la tarde, en el salón alto de la Bolsa de Comercio, Rivadavia 325, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Consideración del estado y marcha de la Sociedad durante el Ejercicio vencido el 31 de Marzo de 1914.

2º Acordar el reparto de las utilidades.

3º Elegir un síndico y un síndico suplente por un año.

4º Elegir tres directores titulares por dos años en sustitución de los señores don Enrique Lanusse, doctor Justo Carlé y don Luis Andrés Repetto, y tres suplentes por un año.

5º Nombramiento de tres accionistas para que como delegados y en representación de los demás, intervengan en la confección del acta y la aprueben y firmen con el Presidente y Secretario.

Los accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad, Avenida de Mayo 833 2º piso, hasta el 1º de Mayo próximo antes de las 4 p. m. Por orden del Directorio. — Pedro Vaquer, gerente.

16 Abril Nº 942-v-4 mayo.

Prince George's Hall

Memoria del Directorio y Balance al 31 de Diciembre de 1913

Se previene a los señores Accionistas, que la Asamblea General Ordinaria de la Compañía, tendrá lugar en la Secretaría de la Sociedad, Defensa 465, el Jueves 30 de Abril de 1914, a las 5 p. m.

Orden del día:

1º Memoria y Balance correspondiente al ejercicio de 1913.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de cinco Directores.

4º Elección de Síndico y Suplente. —Por orden del Directorio. — El Secretario.

16 Abril Nº 952-v-30 abril.

Compañía Hidro-Eléctrica de Tucumán

Sociedad Anónima

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria solicitada por accionistas en las condiciones del artículo 16 de los Estatutos, que se verificará el día miércoles 6 de Mayo de 1914 a las 4 p. m., en la calle Cangallo 499, 8º piso, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Considerar un convenio con la Compañía «The Tucumán Tramways, Light y Power Company».

2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

NOTA: Una copia de este convenio queda en la Secretaría para ser examinado por los accionistas.

Los señores accionistas que desen asistir a la Asamblea, deberán, según el artículo 19 de los Estatutos, presentar sus acciones en la Secretaría de la Compañía, calle Cangallo 499, tres días antes del prefijado, a fin de obtener el boleto de entrada. — Buenos Aires, 15 de Abril de 1914. —

17 Abril Nº 960-v-6 mayo.

Consuelo Estancia Company Ltda.

Sociedad Anónima

Convocatoria

De acuerdo con el Artículo 15 de los Estatutos, se cita a Asamblea Extraordinaria de Accionistas, para el día 20 de Abril de 1914, a las tres pasado meridiano, en el local, Avenida de Mayo 651, para tratar la siguiente

Orden del día:

Modificación del Artículo 15 de los Estatutos. — Buenos Aires, Marzo 26 de 1914. — Por orden.

4 Abril. — Nº 831-v-23 abril.

Corporación del Cementerio Británico

Convocatoria

Se invita a los miembros de la Corporación a la Asamblea General que tendrá lugar el día 27 de Abril a las 8 y 30 p. m., en el Salón del Templo Escocés, calle Perú 352.

Orden del día:

1º Aprobar la Memoria y cuenta del ejercicio ppdo.

2º Tratar el asunto del Cementerio de la calle Victoria.

3º Reintegración de la Comisión Directiva.

4º Nombramiento de dos miembros para firmar el Acta. — Buenos Aires, 16 de Abril de 1914. — El Secretario.

17 Abril Nº 958-v-27 abril.

«Compañía Minera Los Bayos»

Sociedad Anónima

Calle San Martín 121

Segunda convocatoria

No habiéndose depositado el número de acciones requeridas por el artículo 35 de los Estatutos, se convoca nuevamente a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria de segunda convocatoria que tendrá lugar el día 30 del corriente a las 3 p. m., en el local social, San Martín 121, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al ejercicio de 1913.

2º Lectura del dictamen del Síndico.

3º Elección de tres directores titulares y dos suplentes en reemplazo de los señores José M. Cullen, Luis Grandval, Roberto Methwen, Manuel Arana y Juan Repetto, que terminan su mandato.

4º Elección de síndico y suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta a labrarse de esta Asamblea.

A las 4 p. m., del mismo día, tendrá lugar en el mismo local una Asamblea General Extraordinaria para tratar la siguiente

Orden del día:

Resolver sobre la continuación o liquidación de la Sociedad.

Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta a labrarse de esta Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas, que para tener derecho de asistencia y voto, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Compañía antes del día 30 del corriente, de conformidad al artículo 39 de los Estatutos. — Buenos Aires, 16 de Abril de 1914. — El Secretario.

17 Abril Nº 953-v-28 abril.

Caja de Crédito Hipotecario

Sociedad Anónima

Cangallo 667

De acuerdo con el Art. 19 de los Estatutos, se convoca a los Sres. accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local social Cangallo Nº 667, el día 25 de Abril de 1914, a las cuatro de la tarde, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General e informe del Síndico.

2º Distribución de las utilidades.

3º Nombramiento de dos Directores y de dos Directores suplentes que salen por sorteo, y el de Síndico y Síndico suplente que terminan su mandato.

4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea. — Buenos Aires, 19 de Marzo de 1914. — Edmond Robert, Gerente.

19 Marzo Nº 644-v-25 abril.

Compañía Inmobiliaria Franco Argentina

(En liquidación)

Bartolomé Mitre Nº 226

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el Jueves 23 del corriente, a las 5 p. m., en su local, calle Bartolomé Mitre Nº 226, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1º de Enero de 1913 al 31 de Diciembre del mismo año, e informe del Síndico.

2º Nombramiento del Síndico titular y suplente.

3º Aprobación del acta de la Asamblea.

Los señores Accionistas, en cumplimiento del Art. 39 de los Estatutos, depositarán sus acciones, con tres días de anticipación, en la Caja de la Compañía, Bartolomé Mitre 226, (4º piso). —Marciano Cano, Secretario.

2 Abril. — Nº 794-v-23 abril.

COMPAÑIA SUD-AMERICANA DE BILLETES DE BANCO (Sociedad Anónima)

CHILE 245-63

Autorizada por Decretos del Superior Gobierno de la Nación del 14 de Diciembre de 1887, 13 de Junio de 1890 y 17 Abril de 1891.

Capital autorizado $ 2.000.000 m/n—Subscripto y realizado $ 1.338.900 m/n

Balance mensual al 31 de Enero de 1914

ACTIVO	$ oro	$ m/n	PASIVO	$ oro	$ m/n
Acciones a emitir (series B, C y D)		661100 —	Capital (series A, B, C, D de 5000 acciones a $ 100 c/u)		2000000 —
Caja, bancos, deudores, depósitos para licitaciones y obligaciones a cobrar	5468 88	308586 83	Fondo de reserva		152479 24
Máquinas, muebles y útiles, transmisiones, grabados, clichés, tipos de imprenta, piedras, carro y caballos	11306 33	393772 90	Obligaciones a pagar	24000 —	
Terreno y edificio: Chile, Colón y Balcarce		672153 22	Dividendos		556 02
Materiales generales, depósito de tipos, mercaderías en obra, publicaciones editadas, seguros adelantados y consignaciones	147420 61	394038 98	Vales por acciones		1868 40
Acciones varias		30648 18	Empréstito hipotecario 1907 o/s (interés 7 %, amortización 7 1/2 %)	38100 —	
Acciones depositadas del Directorio		120100 —	Banco Hipotecario Nacional		40940 13
Gastos generales, materiales consumidos, intereses, comisiones descuentos y seguros (primas)	51337 49	172118 14	Intereses hipotecarios		505 11
Cuenta de metalización		145799 87	Acreedores	89182 08	48662 24
			Diferencias de cambio	99 29	
			Deudores dudosos		493 79
			Mercaderías (producción)		304782 01
			Ganancias y pérdidas		177931 14
			Depósito de acciones del Directorio		120100 —
			Cuenta de metalización	64151 94	
			Fondo de previsión		50000 —
	215533 31	2898318 12		215533 31	2898318 12

S. E. u O.

R. A Norton, presidente. — O. Scholz, gerente. — Vo. Bo.: Máximo Prévôt, síndico.

Buenos Aires, 16 de Abril de 1914.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. —*Diego González*, Jefe.

N. 986 v-21 abril.

COMPAÑÍA SUD-AMERICANA DE BILLETES DE BANCO (Sociedad Anónima)

CHILE — 245—63

Autorizada por Decretos del Superior Gobierno de la Nación del 14 de Diciembre de 1887, 13 de Junio 1890 y 17 Abril de 1891

Capital autorizado $ m/n 2.000.000 — Subscripto y realizado $ m/n 1.338.900 —

Balance mensual al 31 de Diciembre de 1913

DÉBITO	$ oro	$ m/n	CRÉDITO	$ oro	$ m/n
Acciones a emitir (series B.C. y D)		661100 —	Capital (series A. B. C. D. de 5000 acciones a $ 100 c/u)		2000000 —
Caja, Bancos, Deudores, Depósitos para Licitaciones y Obligaciones a cobrar	5450 —	268841 33	Fondo de reserva		152479 24
Máquinas, Muebles y Utiles, Transmisiones, Grabados, Clichés, Tipos de Imprenta, Piedras, Carros y Caballos	11306 33	393297 03	Obligaciones a pagar	25000 —	10000 —
Terreno y Edificio: Chile, Colón y Balcarce		672153 22	Dividendos		556 02
Materiales generales, Depósito de Tipos, Mercaderías en Obra, Publicaciones editadas, Seguros adelantados y Consignaciones	157662 27	365096 32	Vales por acciones		1868 40
Acciones varias		30648 18	Empréstito hipotecario 1907 o/s interés 7 % amortización 7 1/2 %	38100 —	
Acciones depositadas del Directorio		120100 —	Banco Hipotecario Nacional		40940 17
Gastos Generales, Materiales consumidos, Intereses, Comisiones, Descuentos y Seguros (primas)	30282 39	87494 73	Intereses comerciales	1130 90	
Cuenta de Metalización		109991 90	Acreedores	92061 27	39839 81
			Diferencias de Cambio	12 38	
			Deudores dudosos		493 79
			Mercaderías (Producción)		114009 03
			Ganancias y pérdidas		177931 14
			Depósito de Acciones del Directorio		120100 —
			Cuenta de Metalización	48396 44	
			Intereses hipotecarios		505 11
			Fondo de Previsión		50000 —
	204700 99	2708722 71		204700 99	2708722 71

S. E. u O.

R. A. Norton, presidente.—O. Scholz, gerente.—Vo. Bo.: Máximo Prévôt, síndico.

Buenos Aires, 16 de Abril de 1914.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. —*Diego González*, Jefe.

N. 982-v-21 abril.

"Ciudad de Invierno"

SOCIEDAD ANONIMA

Domiciliada, en Avenida de Mayo 621

Autorizada por el Superior Gobierno de la Nación por Decreto del 28 de Octubre de 1911.

Capital $ 2.000.000. dividido en 20.000 acciones de $ 100 cada una, totalmente integradas.

Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el día 24 de Marzo de 1914.

Balance General 15 de Octubre de 1913

ACTIVO	$ m/n
Muebles y Utiles en el Hotel y Casino	595142 80
Utiles y Enseres	82881 40
Instalaciones	158892 95
Mobiliario	3977 10
Artefactos Eléctricos	70000 —
Carruajes	7193 15
Material Flotante	31548 50
Mueble	23766 70
Frigorífico	20180 —
Panadería Mecánica	9843 05
Estación Provisoria	2107 11
Mármoles Artísticos	36250 —
Usina Eléctrica	65894 81
Ley de Concesión	442857 16
Ganado	8605 —
Deudores Varios	37341 46
Compradores de Tierras	59756 33
Documentos a Cobrar (en cartera)	381775 66
Mercaderías	23760 21
Banco Español (cuenta caución)	175442 33
Construcciones	1951150 92
Caja	39 49
Terrenos Ciudad de Invierno e Invnes. sobre los mismos	1016388 59
Banco de la Nación Argentina	79 96
Banco de la Provincia Buenos Aires	223 30
	5205097 98

PASIVO	$ m/n
Capital	2000000 —
Venta de Tierras	64952 54
Banco Español c/c	65056 80
Documentos a pagar	95104 08
Acreedores Varios	1010114 04
Documentos cancionados a devolver	840000 —
Acreedores por convenio del 20, 12, 1910	800000 —
Ganancias y Pérdidas	329870 52
	5205097 98

Manuel J. Cordiviola, presidente. — Gerardo Maino, gerente. — Oreste Vallejo, síndico.

SOCIEDAD ANONIMA

(Ciudad de Invierno)

Cuadro demostrativo de la cuenta

GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBITO	$ m/n
Ganado	1826 24
Ley de Concesión	14285 71
Explotación Hotel	135853 18
Intereses	181045 11
Deudores Varios	125 91
Saldo Acreedor	329870 52
	663006 67

CREDITO	$ m/n
Por Saldo ejercicio anterior	645520 68
» Acreedores Varios	1496 44
» Ventas de Tierras	15989 55
	663006 67

Manuel J. Cordiviola, presidente. — Gerardo Maino, gerente. — Oreste Vallejo, síndico.

Buenos Aires, 16 de Abril de 1914

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. —*Diego González*, Jefe.

N. 987-v-21 abril.

BANCO POPULAR ARGENTINO

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÈDITO (LIMITADA)

BARTOLOMÉ MITRE — 370 — BUENOS AIRES

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno Nacional de fecha 26 de Abril de 1887

Capital autorizado a emitir.............................. $ m/n 11000000 —

Pudiendo ampliarse hasta.............................. » » 50000000 —

Balance Mensual de saldos al 31 de Marzo de 1914

DEBE			$ o/s	$ m/l
Acciones........				10523300 —
	$ o/s	$ m/l		
Existencia: Caja..............	54515 32	5031064 66		
En el Clearing..............	106209 43	2651384 61		
Corresponsales Exterior........	59523 99		220248 74	7682449 27
Descuentos: Documentos.......		23131178 90		
Adelantos en Cuenta Corriente.		4452116 74		
Hipotecas...................	733600 —	2971846 82		
Hipotecas Amortizables........	172760 —	3364665 45	906360 —	33919808 91
Casa del Banco..............				1060880 —
Muebles y Utiles..............				76657 70
Gastos Generales..............				392057 36
Títulos en Depósito..............			393565 —	23492426 80
Valores al Cobro..............				1257401 70
Conversión y Diversos..............			376198 96	1383136 03
			1896372 70	79788117 77
HABER				
Capital Subscripto:				
526.165 acciones series A.B.C.D.E.F.G.H.I J. y K.				10523300 —
Capital Cobrado..............				10327111 —
		$ m/l		
Fondo de Reserva..............		5163581 50		
» de Reserva a integrar..............		98068 50		
» de Previsión..............		300000 —		
» de Garantía Dividendos Futuros....		93215 81		5654865 81
Fondo de Auxilio al Personal..............				252735 44
Depósitos a la vista y a plazos..............			668178 98	20309091 90
Obligaciones de Capital:				
		$ m/l		
Series B. G. 7 ½ %..............		437600 —		
» C. D. H. 7 %..............		1154000 —		
» B. D. E. F. 6 %..............		1500000 —		3091600 —
Obligaciones de Capital Exterior 5 %..............			820000 —	
Amortización Hipotecas Amortizables..............			6015 23	991135 93
Intereses y Descuentos, Comisiones, etc..............			7661 10	2792116 15
	$ o/s	$ m/l		
Depósitos en Custodia........	302335 —	17202556 80		
Títulos en Garantía........	91230 —	6289870 —	393565 —	23492426 80
Depositantes de Valores al Cobro..............				1257401 70
Conversión y Diversos..............			952 39	1096333 04
			1896372 70	79788117 77

Buenos Aires, Abril 4 de 1914.

Emilio Frers, presidente.—Justo P. Sáenz, gerente.—Horacio J. Ferrari, director secretario.—José Bonavita, contador.—Antonio M. Lynch, síndico.

Buenos Aires, 15 de Abril de 1914.

Publíquese en el Boletín Oficial, **teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia.** —*Diego González*, **Jefe.**

N. 986-v-21 abril.

Compañia D' Assurances Generales Contre L' Incendie

(Seguros contra Incendios)

Dirección: Avenida de Mayo No 665

La Compañía fué fundada en París el año 1819 con un capital autorizado e integrado de Francos 2.000.000, y autorizada a funcionar en el País por Decreto del Superior Gobierno de la Nación, el 24 de Abril de 1912.

Balance de saldos correspondientes a las operaciones efectuadas en el País durante el primer trimestre del año 1914.

1o de Enero a 31 de Marzo de 1914

ACTIVO	$ o/s	$ m/l
Caja y Bancos.	2469 38	20680 78
Estampillas		317 50
Deudores varios	3029 68	12056 79
Conversión	5509 51	
	11008 57	33055 07

PASIVO	$ o/s	$ m/l
Casa Matriz....	6790 47	
Acreedores varios	4218 10	20533 53
Conversión		12521 54
	11008 57	33055 07

Buenos Aires, 13 de Abril de 1914

Los Agentes Generales, Portalis & Co Lta. L. Vulliond, C. Bonesio.

Buenos Aires, 17 de Abril de 1914

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance **previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia.** —*Diego González*, **Jefe.**

N. 993-v-21 abril.

LA CONTINENTAL

COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES

Maipú 215 Buenos Aires

Aprobada por el Superior Gobierno de la Nación por Decreto de fecha 24 de Octubre de 1912

Capital autorizado.....	$ m/n	1000000 —
» subscripto.......	» »	400000 —
» realizado........	» »	152440 —

Balance General y demostración de la cuenta de Ganacias y Pérdidas

Correspondiente al 1er. Ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1913

BALANCE GENERAL

Pendiente de la aprobación de la Asamblea

ACTIVO		$ m/n
Acciones..................		600000 —
Accionistas..................		247560 —
Caja..........	$ 10817 98	
Banco de la Nación Argentina	» 43406 30	
Banco de la Provincia de Buenos Aires.....	» 25498 27	79722 55
Impresos existentes..........		3000 —
Chapas y Material de Propaganda existente.........		2000 —
Muebles y Utiles:		
Saldo de esta cuenta......		13813 40
Gastos de Instalación y Reforma del local:		
Saldo de esta cuenta.....		15285 38
Derechos de Fundación:		
Saldo de esta cuenta....		12195 20
Alquileres a Cobrar........		931 67
Organización de Agencias Sección Vida............		15000 —
Organización de Agencias Sección Accidentes.......		10000 —
Organización de la Sección Incendios..............		4000 —
Agentes Banqueros Sección Vida:		
Documentos al cobro en su poder..............		17324 15
Documentos a Cobrar:		
Correspondientes a primeras primas, sobre pólizas emitidas hasta el 31 de Diciembre de 1913 Sección Vida.	$ 66436 89	
Sobre pólizas trilladoras y otras emitidas hasta el 31 de Diciembre de 1913 - Sección Accidentes....	$ 55733 21	122170 10
Sección Vida:		
Cuentas Corrientes.......		28203 51
Sección Accidentes:		
Documentos al Cobro en poder de los Agentes...		2489 36
Sección Incendios:		
Pólizas al cobro en poder de los Agentes...		5103 11
Compañías de Seguros.....		7 33
		1178805 76

PASIVO		$ m/n
Capital..................		1000000 —
Garantía de Alquileres......		250 —
Premios en Suspenso:		
Cobrado a/c. de Premios.....	$ 5159 63	
Representa dos por documentos a cobrar.	» 122170 10	127329 73
Valores al Cobro..........		17324 15
Fundadores..........		10244 —
Acreedores Varios..........		3987 18
Saldo que se propone destinar para:		
Riesgos en curso Sección Accidentes....	$ 8000 —	
Sección Incendios........	» 4000 —	
Sección Vida.	» 7670 70	19670 70
		1178805 76

Demostracion de la Cuenta

GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE		$ m/n
Honorarios Médicos........		6720 51
Sueldos y Gastos Generales..		47448 04
Impuestos y Patentes.......		7858 72
Propaganda y Chapas.......		6048 94
Siniestros Sección Accidentes		12643 51
Primas Devueltas Accidentes.		293 25
Comisiones de Cobranza y Varias..................		1631 76
Reaseguros Sección Vida....		1341 86
» » Accidentes		5033 47
» » Incendios.		13232 50
Comisiones Sección Vida...		76085 81
» » Accidentes		23248 72
» » Incendios.		5330 78
Gastos de Organización y Producción:		
Sección Vida............		4008 28
» Accidentes........		1680 66
» Incendios..........		754 78
Muebles y Utiles:		
Depreciación 20 % s/ $ 17266 75..........		3453 35
Gastos de Instalación y Refacción del Local:		
Amortización 20% s/$ 19106 59		3821 21
Derechos de Fundación:		
Amortización 20% s/ $ 15244.		3048 80
Saldo, que se propone destinar:		
a Reserva para riesgos en curso de la Sección Accidentes..........	$ 8000 —	
Reserva para la Sección Incendios........	» 4000 —	
Reserva para la Sección Vida.	» 7670 70	19670 70
		243355 85

HABER	$ m/n
Derechos Sobre Acciones...	5625 —
Derechos Sobre Pólizas.....	3817 30
Premios Cobrados Sección Vida..................	113568 60
Premios Cobrados Sección Accidentes.............	84634 75
Premios Cobrados Sección Incendios..............	35457 13
Intereses..................	252 87
	243355 85

Buenos Aires, 31 de Diciembre de 1913.

Manuel B. Gonnet, presidente.—J. Frings, J. M. Mascarenhas, gerentes.—Domingo E. Salaberry, síndico.

Buenos Aires, 16 de Abril de 1914.

Publíquese en el Boletín Oficial, **teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia.** —*Diego González*, Jefe.

No 986-v-21 abril.

Ganadera Hill Station

SOCIEDAD ANONIMA

Estado de la cuenta ganacias y pérdidas.

HABER	$ m/n
Saldo según el Libro Mayor el 31 de Marzo de 1912...	1544 92
Hacienda lanar............	28400 —
Lanas y cueros............	56506 59
Conversión................	62 34
	86513 85

DEBE	$ m/n
Ganados..................	9400 —
Casas 10 % castigo........	2900 17
Intereses..................	3074 81
Gastos..................	34687 04
Mercaderías..............	1133 65
Fondo de reserva 5% de la ganancia..............	1735 82
Dividendos...............	30000 —
Saldo según Libro Mayor en esta fecha..............	2980 76
	86513 85

Río Gallegos, 31 de Marzo de 1913

William Halliday, presidente.— R. G. Rae, síndico.

Buenos Aires, 16 de Abril de 1914

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance **previsto por el art. 64 del Acuerdo** Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia.— ***Diego González*, Jefe.**

No 4 v-21 abril.

«La Formosa»

Sociedad Anónima

Convocatoria

De acuerdo con el Art. 15 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día Jueves 30 de Abril, a las 4 p. m., en la Oficina, Cangallo 466, altos, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Aprobación de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1913.

2º Elección de Directores, de acuerdo con el Art. 43 de los Estatutos.

3º Elección de Síndicos, titular y suplente, por un año.

4º Elección de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Para que los señores Accionistas puedan tomar parte en la Asamblea, deben depositar hasta un día antes del fijado para la misma, en la Caja de la Sociedad, sus acciones, a fin de obtener el boleto de entrada en que constará el número de votos que le corresponda por la determinación puesta en el Art. 17 de los Estatutos. — Buenos Aires, Abril 8 de 1914. — José Tarán, Secretario.

14 Abril. — Nº 914-v-30 abril.

«La Argentina»

Sociedad Anónima para la Fabricación de Papel

Segunda Convocatoria

Se avisa a los señores Accionistas que no habiéndose celebrado la Asamblea General Ordinaria convocada para el 25 de Marzo ppdo., por falta de quórum, se cita por segunda vez para el día 23 del corriente, a las cuatro p. m., en el local de la Sociedad, calle Bolívar 393, en cuyo día tendrá lugar cualquiera que sea el número de acciones que se haya presentado, de acuerdo con lo que dispone el Código de Comercio.

Orden del día:

1º Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio de de 1913, y distribución de utilidades.

2º Elección de tres Directores titulares por dos años, de tres Directores suplentes por igual término, y un Síndico y su suplente para el ejercicio de 1914.

3º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.

Al efecto, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Oficina de la Sociedad y obtener las respectivas boletas de asistencia, hasta tres días antes del arriba fijado para la celebración de la Asamblea.— Buenos Aires, 2 de Abril de 1914.— Pedro Moussampés, Contador.

2 Abril.— Nº 791-v-22 abril.

Palais de Glace

Sociedad Anónima

Se convoca a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el Miércoles 22 de Abril a las 9 de la noche, en el local B. Mitre 538, para tratar la siguiente:

Orden del día:

1º Lectura de la memoria, balance e informe del Síndico.

2º Nombramiento de las personas que deben formar el Directorio, por expiración del mandato de los actuales.

3º Nombramiento del Síndico, titular y suplente.

4º Nombramiento de dos accionistas, para firmar el acta de la Asamblea.

Las boletas de entrada se entregarán hasta las 4 de la tarde del día anterior de la Asamblea. — Buenos Aires Marzo 30 de 1914. — El Directorio

31 Marzo Nº 770-v-22 abril.

Compañía Introductora de Buenos Aires

Sociedad Anónima

Se convoca a los señores Accionistas de esta Compañía, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de Abril a. c., a las 4.30 p. m., en su local, calle Rivadavia Nº 1086.

Orden del día:

1º Presentación de la Memoria, Balance y Dictamen del Síndico, referente al año 1913, para su discusión y aprobación.

2º Resolver respecto al reparto del dividendo.

3º Elección de dos Directores titulares y tres suplentes.

4º Elección de un Síndico y suplente.

5º Designación de dos accionistas, para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

El depósito de acciones al cual se refiere el artículo 19 de los estatutos, deberá efectuarse en el Banco de Londres y Río de la Plata, o en el Banco Alemán Transatlántico.

Sin embargo, los señores Accionistas que tengan acciones ya depositadas en algún Banco de la plaza, podrán presentarse con un certificado de dicho Banco, a cuyo efecto la Compañía tiene formularios especiales a la disposición de los señores Accionistas. — El Directorio.

Extracto de los Estatutos

Art. 17. La Asamblea se considerará válidamente constituída media hora después de la señalada para su convocatoria y cualquier que sea el número de accionistas presentes o representados.

Art. 19. Los Accionistas podrán hacerse representar en la Asamblea, bastando que justifiquen haber depositado sus acciones en el Banco o Bancos que el Directorio determinará.

Como poder, bastará una carta visada por el Banco donde se encuentran las acciones, expedida dos días hábiles antes de la Asamblea. — El Gerente.

8 Abril. — Nº 879-v-29 abril.

Le Courrier de la Plata

Sociedad Anónima

Convocatoria

Por resolución del Directorio de la Sociedad Anónima «Le Courrier de la Plata», se convoca a los señores Accionistas de la misma a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará, de acuerdo con el Art. 29 de los Estatutos, el día Sábado 25 de Abril de 1914, a las 4 p. m., en el local del Banco Francés del Río de la Plata, calle Reconquista Nº 157, para tomar en consideración y resolver los asuntos incluídos en la siguiente

Orden del día:

1º Modificación de los Estatutos.

2º Designación de dos Accionistas encargados de aprobar y firmar el acta de la Asamblea en representación de los Accionistas concurrentes a la misma.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que el plazo para efectuar el depósito de acciones a que se refiere el Art. 27 de los Estatutos, para tomar parte en la Asamblea, vence el día 22 de Abril de 1914.—Buenos Aires, Abril 4 de 1914.— El Directorio.

8 Abril. — Nº 873-v-25 abril.

«La Martona»

Sociedad Anónima

De acuerdo con los Arts. 22 y 23 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a una Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 24 de Abril de 1914, a las tres p. m., en el local de la Sociedad, San Martín 121, con la siguiente

Orden del día:

1º Lectura de la Memoria, del Balance y de las cuentas.

2º Discusión, aprobación de la Memoria, de las cuentas y distribución de utilidades.

3º Elección de Síndico, en reemplazo del que cesa en su mandato.

4º Nombramiento de dos Accionistas presentes para que como delegados y en representación de los demás, intervengan en la confección del acta de esta Asamblea, la aprueben y firmen con el Presidente y Secretario.

Los señores Accionistas, en cumplimiento del Art. 25 de los Estatutos, se servirán depositar sus acciones con 24 horas de anticipación, en la Caja de la Sociedad, sita en el expresado local, San Martín 121.— Buenos Aires, Abril 3 de 1914.— Vicente R. Casares, Presidente.

13 Abril. — Nº 893-v-25 abril.

«Buenos Aires Handelszeitung»

Sociedad Anónima

De acuerdo con los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día Sábado 25 de Abril a las 10 y 1/2 a. m., en el local de la Sociedad, calle 25 de Mayo 518, piso 3º, para tratar los siguientes asuntos:

Lectura y aprobación de la Memoria, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y reparto de beneficios; elección de síndico y síndico suplente. — Buenos Aires, 3 de Abril de 1914. — El director gerente.

4 Abril — Nº 821-v-24 abril.

Sociedad Anónima «Colonia Alvear»

Sociedad Agrícola y Ganadera

Convocatoria

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se verificará el día Jueves 30 del corriente a las 2 p. m., en el local social, Calle Reconquista Nº 250, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la memoria y Balance, correspondientes al cuarto Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1913 y dictamen del síndico.

2º Elección de tres Directores Titulares en reemplazo del doctor Ricardo C. Aldao y señores P. Christophersen y J. R. Moss, así como de dos Directores suplentes.

3º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

4º Nombramiento de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene, que de acuerdo con el Art. 30 de los Estatutos, los Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Secretaría a lo menos con dos días de anticipación. — El Directorio.

13 Abril Nº 883 v-29 abril.

«El Taller Universal»

Se convoca a los Señores Accionistas de la Sociedad Anónima «El Taller Universal», a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Abril en la calle Cangallo 644 a las cinco de la tarde. Objetos:

1º Dar cuenta del ejercicio anual.

2º Disolver y liquidar la sociedad, designando la persona o personas que hubiesen de hacerlo.

3º Establecer las responsabilidades que deriven de la Administración.

Las tarjetas a que se refiere el Artículo 48, deben ser retiradas de la secretaría, calle Cangallo Nº 644. — El Presidente.

13 Abril Nº 895 v-29 abril.

Sociedad Argentina Termas Rosario de la Frontera para la Explotación de aguas minerales y sus derivados.

Por resolución del Directorio de la Sociedad Anónima «Sociedad Argentina Termas Rosario de la Frontera para la Explotación de aguas minerales y sus derivados», y de acuerdo con lo expuesto en el Art. 15 de los Estatutos de la misma, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día Sábado 2 de Mayo de 1914, a las 4 p. m., en el local del Banco Francés del Río de la Plata, calle Reconquista 157, para considerar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria y del Balance correspondientes al primer Ejercicio, cerrado el 31 de Diciembre de 1913.

2º Lectura del Dictamen del Síndico.

3º Nombramiento por un año de dos Directores Suplentes, en reemplazo de los señores doctor J. M. Reyna y Emilio J. Vernay, que terminan su mandato.

4º Nombramiento por un año de un Síndico titular y de un Síndico suplente.

5º Nombramiento de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota. — Se recuerda a los señores Accionistas que el plazo para efectuar el depósito de acciones a que se refiere el Art. 19 de los Estatutos, para tomar parte en la Asamblea, vence el día 28 de Abril de 1914. — Buenos Aires, 13 de Abril de 1914. — El Directorio.

14 Abril. — Nº 913-v-2 mayo.

Estancias Cecilio López Limitada

Sociedad Anónima

Segunda Convocatoria

No habiendo los señores accionistas depositado las acciones respectivas en número suficiente para celebrar la asamblea convocada para el día Martes 31 de Marzo próximo pasado, se convoca nuevamente a los señores accionistas para la asamblea ordinaria que tendrá lugar el día Miércoles 22 del corriente en el local Bernardo de Irigoyen Nº 693, a las 2 p. m. para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al tercer ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1913.

2º Nombramiento de síndico titular por terminación del mandato del actual.

3º Designar dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

De acuerdo con lo determinado en el artículo 18 de los Estatutos se advierte a los señores accionistas que todas las resoluciones que se tomen en esta asamblea, serán válidas cualquiera que sea el número de accionistas presentes y del capital representado en este acto. — Buenos Aires, Abril 7 de 1914. — El presidente.

7 Abril — Nº 856-v-22 abril.

«Compañía Argentina de Electricidad»

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 30 de los Estatutos de esta Compañía, se invita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Abril del corriente año, a las 4 pasado meridiano, en el local social, calle Sarmiento 961, con el objeto de tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y aprobación del Balance y de la Cuenta «Ganancias y Pérdidas» correspondiente al 4º Ejercicio, e Informe del Síndico.

2º Nombramiento de tres Directores titulares y de un Director suplente.

3º Nombramiento de un Síndico y un Síndico suplente por el término de un año.

4º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta.

A los efectos del Artículo 26 de los Estatutos de la Compañía, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Administración de esta Compañía, calle Sarmiento 961, hasta el día 27 de Abril, a las 4 p. m.—Buenos Aires, Abril 7 de 1914. — El Presidente.

8 Abril. — Nº 878-v-30 abril.

Compañía de Tranvías Eléctricos Buenos Aires

Sociedad Anónima

Se convoca a los señores accionistas, a Asamblea General Ordinaria, para el día 2 de Mayo de 1914, a las 4.30 p. m., en el local de la Sociedad, Esmeralda 449, (1er. piso), para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Aprobación de la memoria y balance del ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1913.

2º Nombramiento de Directores y Síndicos, y

3º Designación de dos accionistas para aprobar y subscribir el acta de la Asamblea.

Nota. — Los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con anticipación mínima de tres días al señalado para la Asamblea, de acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos. — El Vicepresidente.

15 Abril — Nº 933-v-1º mayo.

Sociedad Cooperativa de Irrigación Limitada

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 30 de Abril próximo, a las 3 pasado meridiano, en la calle Balcarce Nº 278, primer piso, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Consideración del Balance, Memoria del Directorio, e informe del Síndico.

2º Proposiciones del Directorio, para integrar el capital social.

3º Elección de Síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

15 Abril — Nº 930-v-30 abril.

"LA BOLA DE NIEVE"

— Sociedad de Ahorro Mutuo —

— CANGALLO 301 —

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de fecha 26 de Enero de 1899

Capital autorizado .... $	5000000 —
Capital emitido .... »	1500000 —
Capital subscripto .... »	1228 00 —
Capital realizado .... »	1111920 —

Balance general correspondiente al ejercicio fenecido el 31 de Diciembre 1913

Aprobado por la Asamblea General de accionistas celebrada el 4 de Abril 1914, sin modificación

ACTIVO		$ m/n
—		—
Acciones		271800 —
Accionistas		116280 —
Balneario Punta del Este....		425297 75
Acciones en depósito......		50000 -
Caja y Bancos.............		-59113 98
Varios deudores (cuentas corrientes, etc.)		825297 64
Muebles y útiles...........		34000 —
Obligaciones a cobrar y préstamos s/bonos.		238059 46
Propiedades...............		1922230 50
Préstamos hipotecarios.....		568901 48
Títulos y acciones..........		1000 —
Subscriptores de bonos.....		7801950 —
		12314930 81

PASIVO		$ m/n
—		—
Capital....................		1500000 —
Acciones de Directores en depósito		50000 —
Amortización por sorteo (último sorteo)		4000 —
Varios acreedores..........		619900 —
Cuotas hipotecarias........		234 72
Caja de ahorros y depósitos		-137067 43
Obligaciones a pagar.......		298389 12
Corresponsales en el Exterior		26500 19
Renta vitalicia............		1284 41
Bonos en vigencia..........		7801950 —
Reserva general de bonos:		
Fondo amortizante inventariado........	1232701 51	
Fondo bonificación de reserva.........	272000 —	
Fondo de reserva de coparticipación	32954 40	
Fondo de reserva de fallecimientos......	23292 33	1560948 24
Fondo de reserva:		
Fondo de reserva (legal)....	248675 66	
Fondo de previsión	55000 —	
Fondo de jubilaciones	7771 14	311446 80
Ganancias y pérdidas (saldo de esta cuenta)..........		3209 90
		12314930 81

Buenos Aires, 5 de Abril de 1914

Félix Egusquiza, presidente. — J. Goffre, gerente. — Hilarión Larguía, síndico.

Detalle de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de Diciembre de 1913

Aprobado por la Asamblea General de Accionistas celebrada el 4 de Abril de 1914, sin modificación

DEBE		$ m/n
—		—
Gastos generales, sueldos y dividendos............		126103 39
Muebles y útiles:		
Rebaja muebles y útiles	3239 50	
Rebaja material de bonos.....	940 —	4179 50
Ganancias y pérdidas:		
Saldo que pasa al nuevo ejercicio..............		3209 90
		133492 79

HABER		$ m/n
—		—
Utilidades, previa rebaja de créditos dudosos		62295 97
Fondo amortizante:		
Saldo de libros 1575898 33		
Saldo según inventario 1232701 51		
Diferencia ...	343196 82	
Saldo destinado a formar una nueva reserva especial bonificación bonos	272000 —	
Saldo..................		71196 82
		133492 79

Félix Egusquiza, presidente. — J. Goffre, gerente. — Hilarión Larguía, síndico.

Buenos Aires, 15 de Abril de 1914

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. —*Diego González*, Jefe.

Nº 3-v-21 abril.

Cooperativa de Irrigación Limitada

Administración: BALCARCE No. 278

Autorizada por Decreto del 31 de Diciembre de 1907

Capital autorizado...... $	1000000 — m/n
Capital subscripto....... $	753250 — »
Capital realizado........ »	734502 50 »

Balance General al 31 de Diciembre de 1912

Aprobado sin modificación por la Asamblea de 30 Mayo de 1913

ACTIVO	$ m/n
—	—
Acciones..................	246750 —
Accionistas...............	18747 50
Caja y Bancos.............	41705 07
Máquina excavadora........	49556 15
Letras, tierras y colonias...	446 16
Eduardo Dombrowsky......	718 55
Construcción canal........	962920 01
Materiales, herramientas, y útiles..................	8714 87
	1329558 31

PASIVO	$ m/n
—	—
Capital:	
20000 acciones de $50 c/1c/u	1000000 —
Varios acreedores..........	92731 58
Obligaciones a pagar.......	200000 —
Ganancias y pérdidas.......	36826 73
	1329558 31

GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE	$ m/n
—	—
A Gastos generales........	2879 82
A Sueldos honorarios.......	3700 —
	658
Saldo de esta cuenta.......	367
	43406 55

HABER	$ m/n
—	—
Por derecho de riego	43406 55
	43406 55

Buenos Aires, Marzo 31 de 1913.

R. Lemos, presidente.—A. Arce, tesorero.—Vº. Bº. C. de Tomasi, síndico.

Buenos Aires, 10 de Junio de 1913.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el art. 64 del Acuerdo Reglamentario de 17 de Noviembre de 1908, de la Inspección General de Justicia. — *Diego González*, jefe.

Nº 990-v-21 abril.

Nueva Compañía Azucarera y Refinería Ledesma

Sociedad Anónima

Convocatoria

Por resolución del Directorio de la Sociedad Anónima «Nueva Compañía Azucarera y Refinería Ledesma», se convoca a los señores Accionistas de la misma a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día Martes 28 de Abril de 1914, a las 4 p. m., en el local de la Sociedad, calle Sarmiento Nº 459, para considerar y resolver los asuntos mencionados en la siguiente

Orden del día:

1º Modificación del convenio de cesión del activo y pasivo de la Compañía a la Sociedad «Ledesma Sugar Estates and Refining Company Limited».

2º Designación de dos Accionistas encargados de aprobar y firmar el acta de la Asamblea, en representación de la misma.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que el plazo para efectuar el drepósito de acciones a que se refiere el Art. 19 de los Estatutos, para tomar parte en la Asamblea, vence el día 24 de Abril de 1914.— Buenos Aires, Abril 7 de 1914.—El Directorio.

8 Abril. — Nº 872-v-28 abril.

Caja Internacional Mutua de Pensiones

Se convoca a los señores Representantes a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el 30 de Abril de 1914, a las 8,30 p. m., en el local de la Administración, Pueyrredón 524, (Buenos Aires), para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Elección de Síndico y Síndico suplente.

2º Renuncia del Representante señor José Bonansea.

3º Designación de tres representantes para refrendar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Abril 6 de 1914. — Juan B. Giudice, Presidente. — Alfredo Borlasca, Secretario.

2 Abril. — Nº 798-v-30 abril.

Sociedad Hipotecaria del Río de la Plata

Avenida de Mayo 840 (1er. piso)

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Segunda Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 47 de los Estatutos, El Directorio ha resuelto convocar a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar en las oficinas de esta sociedad, a las 3 p. m., del día 23 del corriente, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Aprobación del balance y memoria, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1913.

2º Elección de dos Directores titulares, en reemplazo de los que terminan su mandato.

3º Elección de Síndico titular y suplente para el ejercicio de 1914.

Los señores accionistas deberán depositar en estas oficinas las acciones, hasta el día 17 del corriente. — Buenos Aires, Abril 6 de 1914. — El Gerente interino.

7 Abril. — Nº 850-v-23 abril.

La Caución Comercial

Sociedad Anónima, de Garantía Personal

Bmé. Mitre 588

Segunda Convocatoria

De acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos y 353 del Código de Comercio, el Directorio de esta Sociedad convoca, en segunda convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria Anual, que tendrá lugar el 27 del corriente mes de Abril a las 4 p. m., en el local de la sociedad, Bartolomé Mitre 588, en lo cual se tratará la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y consideración de la Memoria y Balance del segundo ejercicio.

2º Nombramiento de los Directores titulares y suplentes para la integración del directorio.

3º Elección del síndico y suplente.

Nota — Para tener derecho a asistir a la Asamblea General Ordinaria, es necesario que las acciones de la Compañía sean depositadas en la caja social, a lo menos tres días antes del fijado para la Asamblea (artículo 25 de los Estatutos). — Emilio Obligado, Presidente.

13 Abril. — Nº 888-v-27 abril.

Balneario de Punta del Este

Sociedad Anónima

Por resolución del Directorio y en cumplimiento a lo establecido por los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 25 de Abril de 1914, a las cuatro pasado meridiano, en el local social, calle Cangallo Nº 301, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 1913, e informe del Síndico.

2º Elección de un director titular y un síndico titular y un síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

En el mismo día, una vez terminada la Asamblea Ordinaria, tendrá lugar en el mismo local, una

Asamblea Extraordinaria

para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Resolver sobre la liquidación de la Sociedad y nombrar en su caso, una comisión liquidadora, con las facultades suficientes para el mejor resultado de sus gesstiones.

2º Nombrar dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas, que para tener derecho de asistencia y voto, deberán depositar sus acciones o los certificados de depósito, en las oficinas de la Sociedad, hasta diez días antes del fijado para la celebración de las Asambleas, retirando las correspondientes tarjetas de entrada. — El Geenrte.

Nº 785-v-25 abril.

Compañía de Tierras y Hoteles de Sierra de la Ventana

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 12 de Mayo del corriente año, en el local calle 25 de Mayo Nº 101, (escritorio de los señores S. B. Hale Compañía Ltda.), a las 5 p. m., para tratar la siguiente

Orden del día:

Elección de dos Directores y de Síndico.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación, en el escritorio de la Compañía, calle 25 de Mayo Nº 158, (artículo 24 de los Estatutos). — Buenos Aires, 17 de Abril de 1914. — El Contador.

18 Abril. — Nº 964-v-11 mayo.

Compañía Nacional de Viñedos del Sud

Rivadavia 1255

No habiendo tenido lugar la reunión del 11 del presente, se cita nuevamente a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar a las 4 p. m., del día 27 del presente en el domicilio social, Rivadavia 1255, con la siguiente

Orden del día:

1º Estado de la sociedad.

2º Liquidación de la misma.

3º Nombramiento de la Comisión Liquidadora.

Esta es segunda citación y la Asamblea tendrá lugar con los que concurran.

Los señores accionistas podrán depositar las acciones en el local social de 1 a 4 p. m. hasta tres días antes del 27.

Por orden del Directorio. — El Presidente.

14 Abril. — Nº 906-v-24 abril.

Banco de Crédito Rural de Telén

SOCIEDAD ANONIMA

TELEN — Pampa Central

Autorizada por Decreto de Superior Gobierno Nacional de fecha 31 de Agosto de 1910

Capital autorizado.......................... $ o/s 200000 —
» subscripto.......................... » » 140000 —
» realizado.......................... » » 137000 —

BALANCE MENSUAL AL 31 DE MARZO DE 1914

DEBE		$ o/s	$ m/n
Caja:			
Existencia en efectivo............. $ o/s c/l	18290 21		
En otros Bancos.............. » » »	15966 35		34256 56
Cartera:			
Letras y Pagarés descontados, adelantos en Cta. Cte....			314549 84
Diversas Cuentas:			
Valores al Cobro..............			200 —
Gastos de Instalación..............			6992 98
Muebles y Utiles..............			4208 —
Inmuebles..............			10480 66
Patente año..............			
Gastos Generales..............			3097 50
Deudores en Gestión..............			16426 40
Acciones..............		60000 —	
Accionistas..............		3000 —	
Valores en Garantía..............		11500 —	
Valores en Custodia..............		15500 —	
Conversión..............		137000 —	
		227000 —	390211 94
HABER			
Capital autorizado..............		200000 —	
Fondo de Reserva..............			4551 32
Depósitos:			
En Cuenta Corriente.............. $ c/l	27561 91		
En Caja de Ahorros.............. » »	28325 12		
A Plazo fijo.............. » »			55887 03
Diversas Cuentas:			
Intereses..............			1074 64
Cobranzas..............			200 —
Ganancias y Pérdidas..............			31 49
Comisiones..............			474 56
Descuentos..............			8106 77
Garantías..............		11500 —	
Depósitos de Valores..............		15500 —	
Conversión..............			311363 63
Dividendos a pagar..............			8522 50
		227000 —	390211 94

Telén, 31 de Marzo de 1914

P. Jalabert, presidente.—J. F. Balech, gerente.—Vº Bº: V. Lemme, síndico.

Buenos Aires, 15 de Abril de 1914

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo de la Inspección General de Justicia. Reglamentario del 17 Noviembre 1908, —*Diego González*, **Jefe.**

Nº 2-v-21 abril.

LONDON Y BRAZILIAN BANK Ld.

FUNDADO EN 1862

Banco de Londres y Brasil.—Establecido en Buenos Aires en 1890

Autorizado por Decreto de fecha 30 de Abril de 1890

SUCURSALES EN LA REPÚBLICA ARGENTINA: BUENOS AIRES Y ROSARIO

Capital subscripto.......................... £ 2.500.000 —
Capital pagado.......................... » 1 250.000 —
Fondo de reserva.......................... » 1.400 000 —

Balance mensual de las Sucursales en la República Argentina al 31 de Marzo de 1914

ACTIVO	$ oro	$ papel	PASIVO	$ oro	$ papel
Caja. Efectivo.	337805 01	4714624 82	Capital correspondiente a la República Argentina...	1268190 —	1950000 —
Clearing	118999 68	886674 55			
Otros Bancos		13827 84			
Descuentos y adelantos ...	1325018 24	15819311 34	Depósitos a la vista, a plazo fijo y en caja de ahorros..	1188297 50	13977295 95
Valores al cobro..... ..	2625110 57	1301510 84	Remits. de valores al cobro	2625110 57	1301510 84
Cuentas varias	5565750 23	5359558 04	Cuentas varias	4891085 66	10866700 64
	9972683 73	28095507 43		9972683 73	28095507 43

S. E. u O.

Buenos Aires, 7 de Abril de 1914

F. B. Hill, subgerente.—A. Smith, subcontador.

Buenos Aires, 16 de Abril de 1914.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. —*Diego González*, **Jefe.**

N. 990-v-21 abril.

NUEVO BANCO ITALIANO

PLAZA DE MAYO — FUNDADO EN 1887

Autorizado con Decreto del 27 de Julio de 1887

Capital Autorizado y subscripto $ 5.000.000 m/n — Realizado $ 4.795.720 m/n

Balance Trimestral al 31 de Marzo de 1914

Casa Matriz y Sucursales

BEBE	$ o/s	$ m/n	$ o/s	$ m/n
Caja:				
Existencias en tesorería	17327 19	2869639 87		
Existencias en los Bancos....	282639 07	6175733 85	299966 26	9045373 72
Corresponsales			206797 47	
Cartera..........			239868 97	26950454 48
Cuentas Corrientes..........			2648 40	11250655 36
Títulos y Valores..........			52629 —	272699 93
Bienes Raíces				1779740 —
Muebles e Instalaciones..........				1 —
Metalización..........				680033 39
Dividendo Provisorio..........				435088 94
Cuenta de Orden y Diversos ..			51926 37	1476163 75
Sucursales..........				170636 86
Accionistas..........				408560 —
			853836 47	52469407 43
Depósitos:				
Títulos a Custodia..........	1177961 50	13439745 99		
Títulos en Garantía..........	180410 —	3885781 82	1358371 50	17325527 81
Documentos a Cobrar por Cuenta..........	222571 09	1283088 10		
Documentos en Garantía....		1034516 75	222571 09	2317604 85
			2434779 06	72112540 09
HABER				
Capital..........				5000000 —
Fondo de Reserva..........				1200000 —
Fondo de Reserva Especial (Premio cobrado s/ acciones subscriptas)..........				1795720 —
Fondo de Previsión..........				1800000 —
Fondo de Auxilo para Empleados..........				106432 43
Depósitos a la vista y a plazo.			344526 33	38799300 44
Metalización..........			299439 87	
Cuenta de Orden y Diversos...			51348 94	3216752 08
Sucursales..........			158521 33	346922 48
Premio a cobrar s/ Acciones ..				204280 —
			853836 47	52469407 43
Depositantes de:				
Títulos a Custodia	1177961 50	13439745 99		
Títulos en Garantía..........	180410 —	3885781 82	1358371 50	17325527 81
Documentos a Cobrar por Cuenta..........	222571 09	1283088 10		
Documentos en Garantía....		1034516 75	222571 09	2317604 85
			2434779 06	72112540 09

Buenos Aires, 6 de Abril de 1914.

M. Camuyrano, presidente.—E. Garibaldo, gerente.—J. Giudice, contador.—Sebastián Cichero, síndico.

Buenos Aires, 15 de Abril de 1914.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia.— *Diego González*, **Jefe.**

Nº 966-v-21 abril.

Quabrachales Fusionados

Sociedad Anónima

Convocatoria

Se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General que se celebrará el 25 del corriente, a las 4 p. m., en nuestro escritorio, Sarmiento 643, tercer piso, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico al 31 de Diciembre de 1913.
2º Nombramiento de Directores.
3º Elección de Síndico y suplente.
4º Resolución a adoptar respecto al desarrollo de los negocios futuros de la Comañía.

Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con el Art. 27 de los Estatutos, para tomar parte en la Asamblea, deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones o el equivalente recibo bancario de depósito de las mismas, hasta dos días antes del fijado para la Asamblea.— Buenos Aires, Abril de 1914.—El Directorio.

7 Abril. — Nº 858-v-25 abril.

«Cristalerías Papini»

Sociedad Anónima

De acuerdo con el Art. 18 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la primera Asamblea General que tendrá lugar el día 28 del mes corriente de Abril, a las 3 y 1/2 p. m., en el Hotel Colón, calle Chacabuco y Alsina, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Aprobación de los convenios celebrados con los señores Walter Schorr, Rafael Papini, Humberto Macera y Horacio Ricardone, de acuerdo con el artículo 13 de los Estatutos.
2º Presentación de la Memoria, Balance y dictamen del Síndico, referente al año 1913, para su discusión y aprobación.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección de un Síndico y un Síndico suplente y un Director suplente.

Según el Art. 21 de los Estatutos, los señores Accionistas deberán presentar tres días antes de la reunión de la Asamblea, sus acciones en el local de la Sociedad en la calle Chacabuco Nº 646, para obtener el boleto de entrada, en el cual se determinará el número de votos que les corresponda. —El Presidente.

7 Abril. — Nº 857-v-28 abril.

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO

BARTOLOME MITRE 401

CASA MATRIZ: Deutsche Ueberseeische Bank 71 II Wilhelmstrasse BERLIN W.

Capital autorizado y subscripto.................Marcos 30000000 —
Capital realizado.................................... » 30000000 —
Fondo de reserva.. » 8837000 —

Establecido en Buenos Aires según Decreto del 4 de Septiembre de 1893

Buenos Aires, Bahía Blanca, Córdoba, Tucumán, Mendoza, Rosario (Santa Fe)

Balance General Mensual de las Sucursales en la República Argentina al 31 de Marzo de 1914

ACTIVO	$ o/s	$ m/n
Caja:		
Existencia en efectivo $ o/s 3921182 05 $ m/n 8570219 13		
Depósitos en otros Bancos		
Depósitos en el Clearing .... » » 9176 56 » » 742087 98	3930358 61	9312307 11
Préstamos..................................	2790694 37	49277162 05
Sucursales.................................	228930 78	6241052 20
Cuentas varias.............................	4017673 57	1478533 72
	10967657 33	66309055 08
PASIVO		
Capital:		
Proporción correspondiente a las Sucursales en la República Argentina............	3650000 —	
Depósitos	2935656 62	49228676 58
Casa Matriz y Corresponsales en el Exterior............	4340332 82	
Cuentas varias..............................	41667 89	17080378 50
	10967657 33	66309055 08

Buenos Aires, Abril 13 de 1914

C. Lingenfelder, director. — Herbener, contador.

Buenos Aires, 16 de Abril de 1914

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia.— *Diego González*, Jefe.

N. 991-v-21 abril.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

BUENOS AIRES, BARTOLOMÉ MITRE 434/448

Autorizada por Decreto del 10 de Mayo de 1902

Balance Trimestral (Casa Matriz y Sucursales) al 31 de Marzo de 1914

ACTIVO	$ m/n	$ o/s
Acciones		
A emitirse..		10000000 —
Caja		
Efectivo .... $ m/n 12815386 56 $ o/s 1314690 68		
Clearing......... » » 5463389 55 » » 839783 82	18278776 11	2154474 50
Descuentos y Adelantos en Cuentas Corrientes, Cuentas Especiales, Caucionadas, etc..........	91412419 90	2698855 06
Cuentas Diversas	5911800 76	1374430 89
Conversión................................		8980822 77
Títulos Depositados......................	43531004 17	12690054 20
	159134000 94	37898637 42
PASIVO		
Capital Autorizado		
Subscripto y realizado............. $ o/s 10000000 —		
A emitirse.......................... » » 10000000 —		20000000 —
Fondo de Reserva..........................		881632 31
Fondo de Previsión........................		230.000 —
Depósitos		
A la vista .... $ m/n 31430711 79 $ o/s 405841 28		
A plazo en general y Caja de Ahorros. » » 60699142 02 » » 788393 75	92129853 81	1194235 03
Cuentas Diversas	3062162 46	472232 23
Conversión................................	20410980 50	
Depositantes por Títulos en Custodia y en Garantía	43531004 17	12590054 20
Coresponsales de Ultramar................		360483 65
	159134000 94	37898637 42

Antonio Devoto, presidente.—Ezio Bellelli, Juan Bernasconi, gerentes. — Fco. Cavassa, contador.—Daniel Bassi, síndico suplente.

Buenos Aires, 16 de Abril de 1914.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. —*Diego González*, Jefe.

Nº 995-v-23 abril.

Banco Industrial Argentino

San Martín 128

Sociedad Anónima

Autorizada por Decreto de 21 de Noviembre de 1905

Reformados sus estatutos en 23 de Abril de 1907

Balance mensual del 31 de Marzo de 1914

ACTIVO	$ m/n.
Caja existencia en efectivo..	168882 01
Acciones 1a serie........	1000000 —
» subscriptas.........	837900 —
Cuentas corrientes, deudores.	39885 36
Valores descontados........	728345 73
Créditos hipotecarios.......	37382 —
Muebles, útiles e instalación.	4130 10
Diversos	101228 63
	2917753 83
PASIVO	$ m/n
Capital autorizado..........	1000000 —
» subscripto..........	837900 —
» realizado...........	733010 —
Depósitos en cuenta corriente	136327 84
» a plazo fijo c/libreta	56940 64
» en caja de ahorros.	20241 92
Diversos....................	116936 05
Fondo de reserva............	10264 14
Fondo de previsión.........	6133 24
	2917753 83

Luis J. Goenaga, presidente.— Mariano Goenaga, gerente.—Tomas M. Pearson, tesorero.—Timoteo R. Otamendi, subgerente contador.— Vº. Bº. Celestino Defucchi, síndico.

Buenos Aires, 16 de Abril de 1914

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. —*Diego González*, Jefe.

N. 982-v-21 abril.

Gran Lechería Central de Buenos Aires

SOCIEDAD ANONIMA

Cochabamba 1149

Autorizada el 14 de Abril de 1905

Decreto cambio de Estatutos 4 Junio 1908

Capital social......... $ m/n 1000000 —
» Suscripto $ m/n 246700 — acciones ordinarias

Capital realizado » » 246700 — acciones ordinarias

Balance de saldos del mes de Febrero de 1914

ACTIVO	$ m/n.
Acciones.....................	753300 —
Obligaciones..................	21200 —
Bancos y Caja	1996 58
Varios deudores	29736 02
Valores en Cartera..........	200 —
Cuentas a liquidar...........	183694 74
Construcciones, envases herramientas, máquinas, utensilios y muebles, etc	388509 97
Sucursal Jeppener............	16736 12
	1395373 43
PASIVO	$ m/n
Capital social...............	1000000 —
» En Obligaciones.....	50000 —
Varios acreedores............	72525 45
Cuentas a liquidar.........	223386 97
Fondo de reserva..........	1387 —
» De amortización.....	48000 —
Ganancias y pérdidas.......	74 01
	1395373 43

Pablo Gross, presidente interino.—P. Hausamann, administrador gerente.—A. Ellinger, tesorero.—O. Lienau, síndico.

Buenos Aires, 31 de Marzo de 1914.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. —*Diego González*, Jefe.

Nº 1-v-21 abril.

"La Marianita"

SOCIEDAD ANONIMA

Sarmiento 339

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno Nacional de fecha 4 de Febrero de 1911.

Capital autorizado..... $ o/s 800000 —
» realizado...... » » 800000 —

Balance Trimestral al 31 de Marzo de 1914

ACTIVO	$ o/s	$ c/l
Caja..........		1303 55
Campo e Instalaciones.......	307562 35	15474 81
Existencias.....	402180 16	23900 95
Varios.........	119547 08	219691 52
Conversión,....	43175 47	
	872465 06	260370 83
PASIVO	$ o/s	$ c/l
Capital......	800000 —	
Reserva Legal..	3891 37	
Reserva Especial	68573 69	
Varios.........		162244 73
Conversión. ...		98126 10
	872465 06	260370 83

Buenos Aires, Abril 8 de 1914

La Marianita, Sociedad Anónima

p. p. Director H. Boltshauser, Vº. Bº.: R. Leboeuf, síndico.

Buenos Aires, 17 de Abril de 1914

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. —*Diego González*, Jefe.

N. 981-v-23 abril.

CAFÉ PAULISTA

SOCIEDAD ANONIMA

Casa Matriz: Calle Salta 459, 461 y 471 — Buenos Aires —

Capital autorizado...... $ m/n 2000000 —
» realizado........ » » 1000000 —

Balance Trimestral (1o) al 31 de Marzo de 1914

ACTIVO	$ m/n
Muebles, Maquinaria, Instalaciones, etc............	1085356 49
Mercaderías y Cuentas explotación................	99796 36
Deudores Varios............	131185 61
Caja y Bancos.............	59466 53
Títulos, Valores y Terrenos	131620 16
	1507425 15
PASIVO	$ m/n
Capital.......................	2000000 —
Capital a emitir..............	1000000 —
	1000000 —
Fondo de Amortización.....	250000 —
Fondo de Reserva.........	20900 75
Acreedores Varios.........	222356 81
Ganancias y Pérdidas, Saldo de 1913.....................	14167 58
	1507425 15

J. Max Eiseley, vicepresidente.—O. Alves de Lima Junior, secretario.—J. Monteith Drysdale, síndico.

Buenos Aires, 16 de Abril de 1914.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. —*Diego González*, Jefe.

N. 979-v 23 abril.

«Sociedad Anónima» — Mercado de Abasto Proveedor

Por resolución del Directorio y de conformidad con el Art. 44 de los Estatutos, se convoca a todos los Accionistas de la Sociedad Anónima Mercado de Abasto—Proveedor, a Asamblea Extraordinaria, la que se celebrará el día 3 de Mayo próximo a las 2 p. m., en la Sala especial existente en el mismo Mercado, siendo el objeto de la Convocatoria tratar la siguiente:

Orden del día

Examen, Discusión, Modificaciones o aprobación del proyecto de Reformas a los Estatutos de la Sociedad, formulado por el Directorio.

Se hace presente que de acuerdo con los Artículos 31 y 32 de los Estatutos, el Accionista que no pueda concurrir no puede hacerse representar pcr carta poder, tratándose de Reformas de los Estatutos y que con anticipación de 4 días al fijado para la Asamblea, deben depositarse en secretaría las Acciones o certificados, retirándose el documento de depósito con especificación de votos que le correspondan al depositante, documento que le servirá de entrada al recinto de la Asamblea.—Buenos Aires, 14 de Abril de 1914.—El Secretario.

15 Abril — Nº 920-v-3 mayo.

«Liga Argentina contra la Tuberculosis»

De acuerdo con los artículos 9 y 17 del Estatuto, se convoca a Asamblea General de Adherentes, la que se realizará el Viernes 24 del presente, en el local de la Secretaría, Santa Fe 4292, a las 6.30 p. m.

Orden del día:

Lectura del acta de la Sesión anterior, Memoria y Balance. Renuncia del Presidente. Renovación por elección, de la Comisión Directiva. — El Secretario.

15 Abril — Nº 928-v-24 abril.

«La Verde»

Sociedad Anónima Tierras y Colonias

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 24 del corriente, a las 4 p. m., en el local de la Sociedad, calle Cangallo número 824, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Aprobación del Balance General y de la Memoria, al 31 de Marzo de 1914.

2º Resolver sobre la liquidación de la Sociedad, bajo las bases propuestas en la Memoria.

3º Tomar en consideración la renuncia presentada por los Directores.

4º Nombrar una comisión liquidadora, y fijarle su remuneración. — Buenos Aires, Abril 2 de 1914. — El Gerente.

4 Abril — Nº 823-v-24 abril.

Nueva Compañía Azucarera y Refinería Ledesma

Sociedad Anónima

Convocatoria

Por resolución del Directorio de la Sociedad Anónima «Nueva Compañía Azucarera y Refinería Ledesma», se convoca a los Sres. accionistas de la misma, a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día Sábado 18 de Abril de 1914, a las 4 p. m., en el local de la Sociedad, calle Sarmiento número 459, para considerar la siguiente

Orden del día:

1º Prórroga del mandato conferido a los Sres. Directores y Síndico de la Compañía hasta la próxima Asamblea General Ordinaria que deberá proceder a nuevas elecciones de Directorio, de acuerdo con el artículo 347 del Código de Comercio.

2º Designación de dos accionistas encargados de aprobar y firmar el acta de la Asamblea en representación de los accionistas concurrentes a la misma.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas, que el plazo para efectuar el depósito de acciones a que se refiere el artículo 19 de los Estatutos para tomar parte en la Asamblea, vence el día 14 de Abril de 1914. — Buenos Aires, Marzo 28 de 1914. — El Directorio.

31 Marzo Nº 759-v-18 abril.

Consuelo Estancia Company Ltda.

Sociedad Anónima

Convocatoria

De acuerdo con el Artículo 14 de los Estatutos, se cita a Asamblea General de Accionistas, para el día 20 de Abril de 1914, a las 2 p. m., en el local, Avenida de Mayo 651, para tratar los siguientes asuntos:

Orden del día:

1º Presentación de Memoria y del Balance correspondiente al Ejercicio de 1913.

2º Aprobación de las utilidades y su distribución.

3º Elección de Síndico y Suplente.

Se previene a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito de las mismas, en el local, Avenida de Mayo 651, por lo menos tres días antes del fijado para la Asamblea.—Buenos Aires, Marzo 26 de 1914.—Por orden.

4 Abril. — Nº 830-v-23 abril.

Camillo Benso Conte di Cavour

Sociedad Italiana de S. M.

Australia 1017 — Buenos Aires

Invítanse los señores socios a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 19 del corriente, a las dos p. m., en este local, con cualquier número de presentes, para discutir la siguiente

Orden del día:

1º Lectura del acta de la Asamblea anterior.

2º Balance de Caja.

3º Elección de cinco vocales y de un revisador de cuentas.

4º Nombramiento de dos socios para aprobar y firmar el acta de la presente Asamblea.

5º Propuestas varias. — El Gerente.

18 Abril. — Nº 969-v-18 abril.

Sociedad Anónima Fuerte Olimpo

Convocatoria

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 29 de Abril de 1914, a las 4 p. m., en su local, Rivadavia 666, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1913.

2º Elección de dos Directores suplentes.

3º Elección del Síndico y Síndico suplente.

Los señores Accionistas deberán depsitar sus acciones en la oficina de la Sociedad, a más tardar, un día antes del fijado para la Asamblea. — Buenos Aires, Abril de 1914. — El Directorio.

8 Abril. — Nº 875-v-28 abril.

«Compañía Argentina de Tierras»

Sociedad Anónima Ltda.

Por disposición del Directorio, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará a las 10 a. m., del 2 de Mayo de 1914, en la calle Corrientes 435, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Aprobación de la Memoria y Balance del cuarto ejercicio.

2º Integración del Directorio.

Se recuerda a los señores Accionistas, que de conformidad con el Artículo 33 de los Estatutos, para poder tomar parte en la Asamblea, se requiere que depositen las acciones hasta un día antes del fijado para ella, en el escritorio de la Compañía, calle Corrientes 435.—Buenos Aires, Abril 14 de 1914.—J. Menéndez Barriola, Gerente.

14 Abril. — Nº 899-v-1º mayo.

Compañía Industrial de Electricidad del Río de la Plata

Convocatoria

De acuerdo con el Art. 29 de los Estatutos de la Sociedad, se cita a señores accionistas a la Asamblea General, que tendrá lugar el día 30 de Abril en el local calle Defensa 419, a las 4 p. m.

Orden del día:

1º Aprobación de la memoria y balance del citado ejercicio cerrado el 31 de Diciembre ppdo.

2º Elección de dos Directores en reemplazo de los Sres. Pedro Vaccari e Hilario H. Leng, por terminación de su mandato.

3º Elección de un Síndico y un Síndico suplente, en reemplazo de los señores R. W. Roberts y F. Ingouville.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Para asistir, todo accionista deberá depositar sus acciones en la Administración, hasta tres días antes del citado para la Asamblea. — Buenos Aires, Abril 8 de 1914. — El Directorio.

14 Abril. — Nº 909-v-30 abril.

«Centro Vitivinícola Nacional»

Lima 287

En virtud de lo resuelto por la comisión que tengo el honor de presidir, me complazco en invitar a Vds. de acuerdo a los Arts. 18 y 27 e inciso j) del Art. 10, a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día Sábado 25 de Abril de 1914, a las 8,30 p. m., en los salones del Centro, calle Lima 287, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la memoria y balance correspondiente al ejercicio de 1913.

2º Elección de los miembros titulares en reemplazo de los que terminan su mandato: Dr. Isaac M. Chavarría, doctor Francisco A. Barroetaveña, Sr. Roberto Ortega y Sr. Benjamín Nazar Anchorena. Por un año en reemplazo de los titulares que han renunciado: señor Jaime Colomé y Sr. Ricardo M. Rosas. Elección de los miembros suplentes en reemplazo de los que terminan su mandato: Sr. Domingo M. Repetto, Sr. Rafael Mercado y Sr. Juan Lértora.

Rogándoles puntual asistencia me suscribo de Vds. atte. S. S. — Isaac M. Chavarría, presidente. — Ramón Vilardebó, secretario.

Art. 16 Para que puedan celebrarse las asambleas generales, será menester que concurran personalmente o por representantes, la mitad más uno del total de socios. Una hora después de la fijada para la reunión sin que se consiga el «quórum», establecido, se celebrará con el número de socios presentes. — Buenos Aires, Abril 2 de 1914. — El Subsecretario.

14 Abril. — Nº 908-v-25 abril.

Bilz

Fábrica de Bebidas sin alcohol

Sociedad Anónima

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a una Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará en los altos de la Bolsa de Comercio, el día 9 de Mayo a las 3 pasado meridiano, para tratar la siguiente

Orden del día:

Consideración del contrato «ad referéndum» celebrado por el Directorio con el Administrador General de la Sociedad.

Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta en representación de la Asamblea.

Nota: Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o el certificado de depósito de un Banco en Secretaría (San Martín 150), hasta tres días antes del fijado para la Asamblea. — Federico J. Kussrow, presidente. — H. Knüsli, secretario.

14 Abril. — Nº 907-v-4 mayo.

La Casa Popular Propia

Sociedad Mutua Cooperativa (Limitada)

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 21 del corriente, a las dos p. m., en el local de la Sociedad, Victoria 2100 para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la memoria y balance correspondientes al ejercicio de 1913, e informe del Síndico.

2º Fijación de las utilidades.

3º Nombramiento de siete Directores, en reemplazo de los señores Eliseo A. Díaz, Pascual Massone, Juan Artuso, Santiago Solari, Antonio Berri, Ciro Lamberti y José B. Brusco, por haber terminado su mandato.

4º Elección del Síndico titular y suplente.

5º Autorizar a dos socios para firmar el acta de la Sociedad.

Para asistir a la Asamblea, es necesario depositar las acciones en la Sociedad tres días antes de la Asamblea, para recabar la tarjeta de entrada; léase el Art. 64 de los Estatutos.— Buenos Aires, Abril 6 de 1914.— E. Bozzi, Director General.

7 Abril. — Nº 861-v-21 abril.

Estancias Cecilio López Limitada

Sociedad Anónima

Convocatoria

Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día Lunes 4 de Mayo en el local Bernardo de Irigoyen número 693 a las 2 p. m., para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Considerar y aprobar o rechazar el convenio propuesto por don Cecilio López, por el cual la Sociedad se hará cargo de sus activos y pasivos en las condiciones que expresa el documento que queda depositado en Secretaría, a la disposición de los señores Accionistas.

2º Resolver sobre la disolución anticipada de la Sociedad, disolución que propone el Directorio, en razón de haberse producido, a su juicio, el caso previsto por el Art. 370, Inciso 4º del Código de Comercio. Y dar lectura de la Memoria en que el Directorio expresa detalladamente su opinión al respecto. Esta Memoria queda en Secretaría, a disposición de los señores Accionistas.

3º Considerar las renuncias de sus cargos presentadas por los señores Directores y nombrar los que deben substituirles.

4º En el caso en que se resuelva la disolución de la Sociedad, conferir al Directorio las facultades que la Asamblea juzgue necesarias, e impartirle las demás instrucciones a que debe ajustar sus procedimientos.

Buenos Aires, 13 de Abril de 1914.—Cecilio López, Presidente.

14 Abril. — Nº 923-v-4 mayo.

Fábrica de Ladrillos de Zárate

Sociedad Anónima

Convocatoria

Con arreglo a los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 del corriente mes, a las 4,30 p. m., en el local de la Sociedad, calle 25 de Mayo Nº 101.

Orden del día:

1º Aprobación de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1913.

2º Elección de tres Directores Titulares.

3º Elección de Síndico y Suplente Síndico.

Buenos Aires, Abril 14 de 1914. — El Secretario.

14 Abril. — Nº 905-v-30 abril.

«Caapucú»

Sociedad Anónima para la explotación de bosques y ganadería

De acuerdo con los Estatutos, convócase a los señores Accionistas a la

Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Abril del mes corriente, a las tres p. m., en el local de la Sociedad, calle Maipú 28, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura de la Memoria y presentación del Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas.

2º Elección del Síndico Titular.

Para tomar parte en la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito de un Banco, en la Caja de la Sociedad, hasta el día antes del designado, a fin de obtener el boleto de entrada. — Buenos Aires, Abril 13 de 1914.— Por orden del Directorio: Guillermo Stewart, Presidente.

14 Abril. — Nº 918-v-29 abril.

Compañía Nacional de Tabaco

Sociedad Anónima

Asamblea General Extraordinaria

Por disposición del Directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el día 22 de Abril próximo, a las 4 p. m., en el Estudio de los doctores Aldao Campos y del Valle, calle Reconquista número 20, a objeto de considerar la siguiente

Orden del día:

1º Considerar el proyecto de reformas a los Estatutos, preparados por el Directorio.

2º Reorganización del capital de la Compañía, mediante la transformación de las acciones ya emitidas en acciones preferidas de 7 por ciento anual acumulativo, debiendo tener igual carácter de preferidas las series que se subscriban hasta la suma de pesos 4.000.000 moneda legal, debiendo continuar en carácter de ordinarias la serie restante de pesos 1.000.000 moneda legal, con la que se completa el capital autorizado.

3º Autorizar al señor Presidente para solicitar de las autoridades que correspondan la aprobación de las reformas de los Estatutos, subscripción de la escritura pública correspondiente e inscripción de ellas en el Registro Público de Comercio, pudiendo el señor Presidente aceptar cualquiera modificación que las autoridades administrativas exigieran para la aprobación de aquellas reformas.

4º Autorización a favor de dos señores accionistas para redactar y subscribir la correspondiente acta de la Asamblea.

Se hace presente a los señores accionistas que para que la Asamblea pueda sesionar con quorum legal, se requiere la representación de las dos terceras partes del capital subscripto. — Buenos Aires, 30 de Marzo de 1914. — Compañía Nacional de Tabacos. — J. A. Anderson, Presidente.

31 Marzo Nº 782-v-21 abril.

Banco del Comercio

229 San Martín 233

Segunda Convocatoria

No habiéndose depositado el número suficiente de acciones para constituir la Asamblea convocada para el 2 del corriente, el Directorio, de acuerdo con el Art. 24 de los Estatutos, ha resuelto convocar nuevamente a los señores accionistas, para el día 1º de Mayo próximo, a las 4 de la tarde, en el local del Banco, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Proyecto de reformas de los Estatutos, presentado por el Directorio.

2º Proyecto de reformas de los Estatutos, presentado por un grupo de accionistas con arreglo al Art. 348 del Código de Comercio.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la presente asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones, recibos u otros comprobantes en la Secretaría del Banco, hasta las dos de la tarde del día fijado en la convocatoria.

Los que concurran en representación de otros accionistas, presentarán los poderes respectivos.

Los accionistas que tengan sus acciones depositadas en el Banco, deberán retirar de la Secretaría, la tarjeta de entrada correspondiente.

Los proyectos de que se hace referencia en la orden del día, se encuentran a disposición de los señores accionistas, en la Secretaría del Banco. — Buenos Aires, Abril 17 de 1914.— A. Victory, secretario.

20 Abril. — Nº 974-v-1º mayo.

«La Propiedad»

Sociedad Anónima de Edificación y Ahorro

485 Lavalle 485

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 32 al 43 de los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que deberá celebrarse el Sábado 9 de Mayo próximo, a las 5 p. m., en el local de la Sociedad, calle Lavalle Nº 485, al solo efecto de tratar nuevamente la forma de distribuirse y pagarse el Dividendo que les corresponde a los Accionistas, según el Balance General y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, aprobados ya por la Asamblea General Ordinaria del 27 de Diciembre próximo pasado.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán depositar en las oficinas de la Sociedad, con dos días de anticipación del fijado para la reunión, sus acciones o un certificado de tenerlas depositadas en algún Banco u Oficina Pública. — Buenos Aires, 20 de Abril de 1914. — Salvador Inchauspe, Presidente. — Leopoldo Sjöberg, Gerente.

20 Abril. — Nº 976-v-6 mayo.

Sociedad «L'Union et Secours Mutuels»

Señores Consocios:

Se ruega a ustedes se sirvan asistir a la Asamblea General que tendrá lugar el Domingo 26 de Abril, a las 2 p. m., en el salón del primer piso alto de la casa Suiza, Rodríguez Peña Nº 254.

Orden del día:

1º Lectura del Acta de la asamblea anterior.

2º Carta de la Comisión Revisadora de Cuentas.

3º Informe sobre los asuntos del primer semestre del Ejercicio 1913-1914.

4º Nombramiento de dos Socios presentes para firmar el Acta de esta Asamblea. — El Secretario.

21 Abril. — Nº 1000-v-25 abril.

«Compañía de Productos Americanos»

Sociedad Anónima

Convocatoria

Se avisa a los señores Accionistas que la Asamblea General Extraordinaria convocada para el 20 del corriente, ha sido aplazada para el día 8 de Mayo, a las cinco pasado meridiano, en el local de la Sociedad, calle Uruguay 641.

Orden del día:

1º Lectura y aprobación del Balance practicado el 15 de Abril de 1914.

2º Tratar la liquidación de la Sociedad.

3º Designación de dos Accionistas que en representación de la Asamblea, deben subscribir el acta respectiva.

Para tener representación en la Asamblea, deberán los señores Accionistas depositar sus acciones en la Gerencia de la Sociedad, calle Uruguay 641, antes de las 4 p. m., el día 5 de Mayo próximo, hora y fecha en que quedará cerrado el Registro. — Buenos Aires, Abril 20 de 1914. — El Secretario.

21 Abril. — Nº 999-v-8 mayo.

«La República»

Sociedad Anónima

Préstamos—Ahorros

De acuerdo con el Artículo 20 de los Estatutos, quedan citados los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que deberá tener lugar en el local calle Bartolomé Mitre 1265, el Lunes 11 de Mayo del corriente año, a las 4 p. m., a fin de tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al XIº Ejercicio cerrado el 28 de Febrero de 1914.

2º Elección, por dos años, de tres Directores Titulares y dos Suplentes, por haber terminado su mandato los señores Pedro L. Moss, José Pietranera y Emilio Devoto, Juan Parpaglioni y Salvador Niseggi.

3º Elección de Síndico y Suplente de Síndico por el nuevo Ejercicio.

4º Nombramiento de dos Accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.

Se advierte a los señores Accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea y para votar, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre 1265, hasta tres días antes del señalado para la celebración de la Asamblea, como lo establece el Artículo 25 de los Estatutos. — Buenos Aires, Abril 17 de 1914. — El Presidente.

21 Abril. — Nº 978-v-7 mayo.

«El Progreso»

Sosiedad Anónima Argentina

Bartolomé Mitre 343 — escritorio 20

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 8 de Mayo próximo, a las 5 de la tarde, en su escritorio, Bartolomé Mitre Nº 343, 2º piso, para tratar la siguiente

Orden del día:

Aprobación del Inventario y Balance General del negocio al 28 de Febrero de 1914 y de las resoluciones tomadas por los señores accionistas residentes en París. — Buenos Aires, Abril 18 de 1914. — El presidente.

21 Abril — Nº 992-v-7 mayo.

«Fratellanza Artigiana»

Sociedad de Socorros Mutuos

Asamblea General Ordinaria del 1er. Trimestre 1914—22 Abril 1914

2a Convocatoria

Señor Consocio:

La Comisión Directiva que tengo el honor de presidir, invita a Vd. a la Asamblea General que tendrá lugar el Miércoles 22 del corriente a las 8 y 30 p. m., para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura acta de la Asamblea anterior.

2º Lectura del Balance del 1º trimestre.

3º Nombrar un Tesorero, Pro-Tesorero, 3 suplentes y 1 Revisador de Cuentas.

4º Varias.

En la esperanza de vernos honrado con su presencia.

Saludan a Vd. atte. — Juan R. González, presidente. — Rogelio J. Villa, secretario.

Art. 38. El socio activo justificará su calidad, presentando a la entrada en la sala la boleta de pago del último mes vencido, sin cuya presentación no será reconocido por tal.

21 Abril — Nº 994-v-21 abril.

«Crédito Constructor»

Sociedad Anónima de Préstamos y Construcciones

Perú 69 — Buenos Aires

Segunda Convocatoria

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 29 de nuestros Estatutos se convoca por segunda vez a los señores accionistas de esta Sociedad para la celebración de la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 5 de Mayo próximo en el local de la misma calle Perú Nº 69, a las once a. m. para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura de la memoria y consideración del balance correspondiente al segundo ejercicio que terminó en 31 de Diciembre de 1913.

2º Elección de Presidente, Vocales, Síndico titular y Síndico suplente de acuerdo con lo que disponen los artículos 32 y 36 de los Estatutos.

3º Distribución de utilidades.

Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad con dos días de anticipación, cuando menos, al señalado para la Asamblea y que las resoluciones que se tomen en ella serán válidas cualquiera que sea el número de accionistas presentes y representados, según lo dispone el artículo 351 del Código de Comercio. — Buenos Aires, Abril 20 de 1914. — Manuel M. Zorrilla, presidente. — Enrique Maldes, secretario.

21 Abril. — Nº 997-v-1º mayo.

«La Mutua»

Sociedad de Seguros Cooperativos sobre la Vida y Caja de Pensiones

Calle Perú 69 — Buenos Aires

Segunda Convocatoria

No habiendo sido depositadas en la Caja de esta Sociedad las acciones necesarias para poder celebrar la Asamblea Ordinaria convocada para el 4 del corriente, se convoca por segunda vez a los señores accionistas de esta Sociedad para la celebración de dicha Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 5 de Mayo próximo a las 10 a. m. y en el local de la misma, calle Perú Nº 69, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura de la memoria y consideración del balance correspondiente al segundo ejercicio que terminó en 31 de Diciembre de 1913.

2º Elección de Presidente, seis Vocales, Síndico titular y Síndico suplente, de acuerdo con lo que disponen los Arts. 29 y 31 de nuestros Estatutos.

Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad con dos días de anticipación, por lo menos, al señalado para la Asamblea y que las resoluciones que se tomen en ella serán válidas cualquiera que sea el número de accionistas presentes y representados según lo dispone el artículo 351 del Código de Comercio. — Buenos Aires, Abril 20 de 1914. — Manuel M. Zorrilla, presidente. — Enrique Maldes, secretario.

21 Abril. — Nº 998-v-1º mayo.

Investment Trust Casse's

Sociedad Anónima

Por resolución del Directorio, y de acuerdo con los Arts. 15 y 16 de los Estatutos, convócase a los señores Accionistas a la duodécima Asamblea General Ordinaria para el día Viernes 8 de Mayo de 1914, a las tres p. m. en el domicilio de la Sociedad, calle Maipú 273, (Altos).

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance, Inventario y Cuenta de Ganancias y Pérdidas presentados por el Directorio, correspondientes al año fenecido el 28 de Febrero de 1914.

2º Distribución de las utilidades.

3º Elección de tres suplentes al Directorio.

4º Elección de Síndico y Síndico suplente, y fijación de la remuneración del primero.

5º Autorización al Directorio para la enajenación de propiedades.

6º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Para justificar su personería, los señores Accionistas deben depositar sus acciones en la Oficina de la Sociedad, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea. — Buenos Aires, Abril 15 de 1914.—El Secretario.

21 Abril. — Nº 985-v-8 mayo.

Banco Gremial de Buenos Aires

Asamblea Extraordinaria

1a Convocatoria

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria que deberá celebrarse el nueve de Mayo, a las tres p. m., en el local social, Bartolomé Mitre 966.

Orden del día:

1º Elección de Síndico titular y suplente.

2º Tratar cualquiera de los asuntos a que se refiere el artículo 354 del Código de Comercio.

3º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Los Accionistas deberán concurrir a la Secretaría a retirar las tarjetas de entrada, tres días antes por lo menos, del fijado para la Asamblea. — El Secretario.

21 Abril. — Nº 988-v-9 mayo.

Ministerio del Interior

Intendencia Municipal de la Capital

LICITACIÓN

Llámase a licitación para la provisión de 100 trozos de mangos de goma extranjera de 2 1/2" y 4 telas y 10 metros de largo, con uniones de bronce roscadas en ambos extremos. Tendrá lugar el día 30 del corriente a la 1 y 30 p. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la Subsecretaría de Higiene y Seguridad. — Buenos Aires, Abril 21 de 1914.

v-30 abril.

Llámase a licitación para la construcción de un local para la venta de leche en el Mercado Retiro. Tendrá lugar el día 30 del corriente a las 2 p. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la Subsecretaría de Higiene y Seguridad. — Buenos Aires, Abril 21 de 1914.

v-30 abril.

Llámase a licitación para la provisión de 1000 metros liniales de vía Decauville, con 6 cambios a la derecha y 6 a la izquierda, 4 zorras con freno y 20 sin freno y un repuesto de 1000 uñas con bulones con destino a la Administración General de Limpieza. Tendrá lugar el día 24 del corriente a las 2 p. m., El pliego de condiciones puede consultarse en la Subsecretaría de Higiene y Seguridad. — Buenos Aires, Abril 15 de 1914.

v-25 abril

Llámase a licitación para la construcción de un piso de Cemento en la plazoleta existante en las calles Vélez Sársfield, Patagones y Luzuriaga. Tendrá lugar el día 24 del corriente a la 1 y 30 p. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la Subsecretaría de Higiene y Seguridad. Buenos Aires, Abril 15 de 1914.

v-25 abril

Policía de la Capital

El día 26 de Mayo a las 4 p. m. tendrá lugar en el despacho del señor Jefe de la División Administrativa, ante el Escribano General de Gobierno, la licitación en remate público para la provisión de forraje, con destino a la manutención de la caballada de policía y pasto para cama de los mismos, durante el segundo semestre del corriente año. —Pliego de condiciones a disposición de los interesados, en la misma División. — Buenos Aires, Abril de 1914.

v-26 mayo.

Llámase a licitación pública, para el día 28 del corriente a las 2 p. m., para la provisión de 268 m. de caño de cemento armado y 27 bocas de tormenta con reja de desagües completas, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser consultado en la Subsecretaría de Obras Públicas. —Buenos Aires, Abril 18 de 1914. — El Secretario.

v-28 abril.

Llámase a licitación pública, para el día 29 del corriente, a la 1 p. m., para la construcción del adoquinado de granito con base de hormigón de cal, de las calles Rivera, de Bompland a Dorrego y Giribone; de Dorrego a Federico Lacroze, de acuerdo con el pliego de condiciones, que puede ser consultado en la Subsecrecretaría de Obras Públicas.—Buenos Aires, Abril 18 de 1914. — El Secretario.

v-29 abril.

Llámase a licitación pública, para el día 28 del corriente, a la 1 y 30 p. m., para la provisión de 4.380 mts. lineales de alambre tejido, de 1.80 mts. de ancho y 10 rollos de alambres de púas triples, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser consultado en la Subsecretaría de Obras Públicas.—Buenos Aires, Abril 18 de 1914. — El Secretario.

v-28 de abril.

Llámase a licitación pública, para el día 29 del corriente, a la 1 y 30 p. m., para la provisión de 470 m. de caño de cemento armado de 1.20 mts., 25 mts. de 0,60 mts. y 170 de 0,50 mts. y 21 bocas de tormenta, con reja de desagües, completas, de acuerdo con el pliego de condiciones, que puede ser consultado en la Subsecretaría de Obras Públicas. — Buenos Aires, Abril 18 de 1914. — El Secretario.

v-29 abril.

Llámase a licitación pública para el día 27 del corriente a la 1 y 30 p. m., para la provisión de dos máquinas verticales, una máquina cepilladora y una mortezadora, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser consultado en la Subsecretaría de Obras Públicas. — Buenos Aires, Abril 18 de 1914. — El Secretario.

v-27 abril.

Llámase a licitación pública para el día 27 del corriente a las 2 p. m., para la provisón del treinta mil metros cúbicos de arena silícea especial, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la Subsecretaría de Obras Públicas. — Buenos Aires, Abril 18 de 1914. — El Secretario.

v-27 abril.

Llámase a licitación pública para el día 27 del corriente a las 2 y 30 p. m., para la provisión de diez y nueve mil metros cuadrados de baldosas de cemento comprimido a cuatro panes, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser consultado en la Subsecretaría de Obras Públicas. — Buenos Aires, Abril 18 de 1914. — El Secretario.

v-27 abril.

Llámase a licitación pública para el día 28 del corriente a la 1 p. m., para la construcción de dos fajas de adoquinado de granito con base de hormigón de cal y refugios en la Avenida Alvear, de Canning a Avenida Sarmiento de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser consultado en la Subsecretaría de Obras Públicas. — Buenos Aires, Abril 18 de 1914. — El Secretario.

v-28 abril.

Llámese a licitación pública para el día 27 del corriente a las 1 p. m., para la construcción del adoquinado de granito con base de hormigón de cal de la calle Ushuaia de Guttemberg a Avenida Veríz, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser consultado en la subsecretaría de obras públicas. — Buenos Aires, Abril 18 de 1914. — El Secretario.

v-27 abril.

Ministerio de Hacienda

Licitación para impresión del Anuario de la Dirección General de Estadística de la República Argentina, correspondiente al año 1913:

Las propuestas deberán presentarse cerradas, a la Dirección General de Estadística de la República Argentina, (Aduana Nueva), hasta las dos p. m., del día 1º de Mayo próximo, para ser abiertas en ese mismo día, a la vista de los interesados.

Las propuestas deberán sujetarse a las condiciones siguientes:

1º El precio deberá referirse al pliego de ocho páginas de formato del Anuario de Estadística, correspondiente al año 1912, y deberá englobar en una sola cifra las diferencias de costos que resulta de las distintas operaciones y empleo de tipos de diversos cuerpos.

2º El papel debe ser de la misma calidad y clase del usado en el Anuario de Estadística, correspondiente al año 1912, y los tipos del mismo cuerpo.

3º El tiraje será de mil ejemplares, debiendo en el precio del pliego incluirse la encuadernación de cincuenta ejemplares en tela, y el resto a la rústica, con cartón en las tapas y tela en el lomo.

4º A las propuestas deberá agregarse una muestra de papel y la impresión en tipos, de los varios cuerpos que hayan de emplearse en la confección de la obra.

5º Los originales serán entregados a la Imprenta por la Dirección General de Estadística, a medida que ésta los concluye y aquélla deberá suministrar a la misma tantas pruebas de imprenta cuantas deseare revisar el Sr. Director de Estadística, siendo obligatorio para la imprenta la corrección de la primera prueba.

6º Mientras la imprenta tenga originales deberá presentar a la Dirección General de Estadística, todos los días, un pliego nuevo de ocho páginas, para la corrección consiguiente.

7º La imprenta no podrá proceder a la impresión definitiva de manuscrito alguno, antes que el señor Director de Estadística, no haya puesto su visto bueno en la prueba respectiva.

8º Los mil ejemplares del Anuario, aquí mencionado, deberán entregarse a la Dirección General de Estadística, a los quince días de suministrados los últimos originales, bajo la pena de cincuenta pesos de multa, por cada día de demora.

9º Las propuestas deberán ser acompañadas de un certificado del Banco de la Nación, que acredite que el licitante ha depositado en caución, a la orden del señor Director de Estadística, el 5 por ciento del costo total de la obra.

10. Las propuestas serán abiertas el día designado en presencia de los interesados asistentes, con intervención del Escribano Mayor de Gobierno.

11. Las propuestas deberán presentarse en el sello que ordena la Ley de contabilidad. — Buenos Aires, Abril 1º de 1914. — El Subdirector.

v-1º mayo.

Crédito Público Nacional

Licitación de Fondos Públicos y de Bonos Municipales Nacionalizados

Se hace saber a los interesados que el día 21 del corriente a las 2 y media p. m., tendrá lugar en esta Oficina la licitación para la amortización correspondiente al inmediato vencimiento de los empréstitos que a continuación se expresan:

Fondos Públicos, Fondo Amortizante

Ley 8121, Crédito Argentino, Interno 1911, pesos 138,800.

Ley 6300, Crédito Argentino, Interno 1910, pesos oro sellado 35.100.

Ley 8123 Internos de Obras Públicas 1911, pesos oro sellado 382.600.

Estos dos últimos empréstitos se licitan simultánea y respectivamente en Londres, ante S. S. Baring Brothers Cº Cs. Ltd. y en París ante la Banque de l' Union Parisienne.

Bonos Municipales Nacionalizados

Ley 9086, Empréstito de 1897, pesos 74.260.

Las propuestas se recibirán en esta secretaría, hasta el día y hora señalados, debiendo presentarse separadamente bajo sobre lacrado y sellado.

El pago de lo que fuera aceptado, se efectuará desde el día subsiguiente al del respectivo vencimiento.

La Junta se reserva el derecho de aceptar o rechazar toda propuesta. — Buenos Aires, Abril 13 de 1914. — El Secretario.

v-21 abril.

Dirección General del Puerto de Buenos Aires

Condiciones para la licitación de carros para el servicio de la Dirección del Puerto.

1º Los carros que se contraten para el trabajo de la Dirección General del Puerto, prestarán servicio desde las siete de la mañana hasta la cinco de la tarde, y deberán presentarse limpios, con buenos arreos, dos caballos sanos, en buen estado, y carrero diestro para el manejo.

2º Los carros se contratarán, por mes y por viaje, según el servicio para que se destinen.

3º Los carros que se contraten por mes, destinados al servicio de extracción de basuras, deberán ser de dos o cuatro ruedas, de bordes altos, en buen estado y sólidos, de volcar por la culata para descargar de golpe, debiendo tener una capacidad mínima de dos metros cúbicos.

4º Los carros que se contraten por viaje, podrán ser de dos o de cuatro ruedas, con o sin máquina de volcar y podrá cargarlos la Oficina, hasta (2000) dos mil kilos, por viaje común.

Si la carga excediese de dos mil kilos, se considerará viaje doble.

5º Los carros que se contraten para el servicio de adelantos, serán también por mes, y deberán reunir en un todo de las mismas condiciones y capacidad estipulada para los carros que presten servicio por viaje.

6º Las propuestas deberán presentarse en un sellado de ($ 5 m/n.) cinco pesos moneda curso legal, con domicilio y firma del proponente, acompañando un certificado de depósito en el Banco de la Nación Argentina, de ($ 200 m/n.) doscientos pesos moneda curso legal, a la orden del Director de la Dirección General del Puerto de Buenos Aires, y en sobre cerrado.

7º En las propuestas, deberá expresarse claramente, en números y letras:

a) Precio en moneda nacional, de cada carro, por mes, para el servicio que indican los artículos 3 y 5.

b) Precio de viaje en el Puerto, entre la Boca y calle Maipú.

c) Precio de viaje a las estaciones de ferrocarriles o Ciudad.

8º El contrato se comprende que tendrá de duración un año, renovable si las dos partes manifestasen su conformidad.

9º Los trabajos que se le exijan ejecutar de noche, a los carros contratados por viaje, se pagarán a doble tarifa, según es costumbre en los trabajos del Puerto.

10º. El pago del servicio que presten los carros se pagará mensualmente en la Dirección General del Puerto, previo justificativos correspondientes.

11º. La Dirección del Puerto se reserva el derecho de aceptar la propuesta más conveniente, de rechazarlas todas, o de abrir un concurso limitado entre los firmantes de las propuestas que considere más ventajosa, durante el tiempo que se fijará oportunamente, a fin de que los interesados puedan mejorar sus propuestas.

12º. En caso de no presentarse el licitante aceptado a firmar el contrato que se extenderá en la Dirección, antes de los ocho días de notificada la aceptación de su propuesta, quedará nula su propuesta y perderá en beneficio del fisco, los doscientos pesos que depositó para la licitación.

13º La falta de buen cumplimiento del empresario de los carros, dará lugar a la rescisión del contrato, y además perderá el depósito de los ($ 200 m/n.) doscientos pesos moneda nacional, que deben permanecer como garantía del servicio, hasta el fin del contrato.

14º Las propuestas deberán ser presentadas en el sellado de ley, el día 11 de Mayo a las 4 p. m., en el despacho del Director General de los Puerto de Buenos Aires, y La Plata, calle Belgrano y Azopardo. — El Secretario.

G-v-18 mayo.

Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles

EDICTOS

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña Juana y doña Claudia Barceló, en su carácter de hijas naturales del ex jubilado, don Lorenzo Barceló. — Buenos Aires, Abril 15 de 1914. — El Secretario.

v-25 abril.

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tenga que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña Carmen A. de

González, por sí y por sus hijos menores don Diego José Florentino, don Canutó Gervasio, don José Francisco, doña Magdalena Antonia y doña Carmen Antonia González, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex-empleado de Correos y Telégrafos don José María González. — Buenos Aires, Abril 14 de 1914. — EL Secretario.

v-24 abril.

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tenga que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña María R. de Volonte, por sí y por sus hijos menores doña Luisa, doña Ernesta Adela, don Marcos y doña María Volonte, y doña Angela María Volonte por sí, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex-operario de las Obras Sanitarias de la Nación D. Luis Volonte. — Buenos Aires, Abril 14 de 1914. — El Secretario.

v-24 abril.

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión Dª Eva Quinteros de Silva, por sí y por sus hijos menores, D. Agustín Justiniano, Dª María Felisa, D. Alejandro y Dª Amelia Florentina Silva, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex jubilado, don Agustín Silva. — Buenos Aires, Abril 8 de 1914. — El Secretario.

v-22- abril.

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión Dª Francisca Vera de Mendoza, por sí y por su hijo menor D. Manuel José Francisco Mendoza, en su carácter de viuda e hijo legítimo del ex jubilado D. Félix León Mendoza. — Buenos Aires, Abril 8 de 1914. — El Secretario.

v-22- abril.

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, Dª Tiburcia Luna de Ortíz, en su carácter de viuda del ex Sargento de Policía de la Capital, D. Ciriaco Ortíz. — Buenos Aires, Abril 7 de 1914. — El Secretario,

v-21 abril.

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión Dª. Honoria Oliva de Reyna por sí y por su hija menor Dª. Delia Tomasa Reyna, en su carácter de viuda e hija legítima del ex-Ordenanza del Juzgado de Paz de la Sección 8 de la Capital. D. Rufino Reyna. — Buenos Aires, Abril 16 de 1914. — El Secretario.

v-27 abril.

Casa de Moneda

Llámase a licitación pública, por el término de tres meses y medio para la provisión de los papeles destinados a la impresión de valores fiscales, postales, y, de impuestos internos. Las propuestas deberán ser presentadas en sobre cerrado y lacrado, a nombre del señor Director de la Casa de Moneda, en papel sellado nacional de cinco pesos la primera foja y de un peso las sucesivas, y acompañadas de un depósito en efectivo, o en fondos públicos nacionales, equivalente al 1/2 por ciento del valor total de las mismas.

La recepción y apertura tendrá lugar el día 30 de Junio a las 4 p. m., en la Casa de Moneda, calle Defensa número 646, ante el Escribano General de Gobierno.

Las bases, condiciones y muestras pueden ser solicitadas en la Secretaría. — Buenos Aires, Marzo 14 de 1914. — v-30 junio.

Aduana de la Capital

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Alberto Caprile, se hace saber, a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que se detallan a continuación pertenecientes al expediente de Rezagos 3/1914, que deben presentarse a esta Administración dentro de los cinco días de la publicación del presente aviso para su retiro, pasando este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 309 de las Ordenanzas:

Marca DG, sin número, 109 elásticos, 70 bobinas marca LR, sin número, 1 cajón marca triángulo adentro 480, afuera a los costados PG, abajo GA, 1 cajón marca triángulo adentro 6089, números 163751. 1 cajón HM, Nº 1, 1 cajón marca diamante, adentro MB, sin número; dos cajones marca dos triángulos cruzados, adentro B, sin número; 1 esqueleto CC. Nº 988; 1 fardo DG, Nº 2; 1 cajón E. G. Weil, Nº 2; 1 cajón Enrique Hermit, Nº 65; 1 cajón marca Gervell, Nº 1; 1 cajón; 13 bultos; 1 cajón; sin marca ni número, siendo varios los vapores y paquetes que les corresponden a estos bultos; 29 cajones, AEC, sin número, vapor Hydaspes, paquete 2328, entrado Mayo 16 de 1910; 1 cajón marca Morege de Grange, Exposición, sin número, vapor Helgoland, paquete 2628, entrado Junio 4 de 1910; 1 fardo marca B. Merrada, sin número, paquete 2903, vapor Laura, entrado en Junio 29 de 1910; 1 fardo, marca diamante, adentro 4690 AC, sin número, vapor Dacio, paquete 3262, entrado Julio 20 de 1910; 1 fardo marca diamante, afuera, a los costados EA, abajo, A, vapor y paquete ídem; 2 cajones MS, sin número, vapor Ebemburg, paquete 155, entrado Enero 10 de 1911; 3 esqueletos, FAPE Nos. 6,7 y 8, vapor Hyperia, paquete 444, entrado Enero 28 de 1911; 1 esqueleto, marca Puller Arg., sin número, vapor y paquete, ídem; 1 bulto, MRL, sin número, vapor Italie, paquete 540, entrado Febrero 1º de 1911; 1 cajón marca diamante, adentro MMctre, sin número, vapor Aragón, paquete 701, entrado Febrero 12 de 1911; 1 cajón marca diamante, adentro C, arriba ZV, abajo BA, sin número, vapor Orcadian, paquete 790, entrado Febrero 16 de 1911; 1 cajón, JDC, contramarca RLJ, sin número, vapor Ikala, paquete 835, entrado Febrero 19 de 1911; 1 cajón IIC, sin número, vapor y paquete ídem, 1 bobina, marca diamante, adentro LA, abajo, Mendoza, sin número, vapor Jungohoved, paquete 908, entrado Febrero 23 de 1911; 1 cajón marca diamante, adentro SSMC, abajo MD, sin número, vapor y paquete ídem; 2 cajones marca triángulo, adentro F, Nº 1210/11, vapor Ramazán, paquete 1061, entrado Marzo 3 de 1911; 2 fardos, Nos. 101 y 102, marca diamante, adentro LG, abajo BA, vapor y paquete ídem; 1 cajón FPC, sin número, vapor Tamagra, paquete 1127, entrado Marzo 6 de 1911; 1 cajón marca Bonnet, Nº 1, vapor Livonian, paquete 1321, entrado Marzo 17 de 1911; 6 bultos, WAA, sin número, vapor y paquete ídem; 489 sacos, EG, sin número, vapor Prudenza, paquete 1467, entrado Marzo 24 de 1911; 1 fardo, marca diamante, adentro 81, arriba JO, abajo NN, sin número, vapor Santa María, paquete 1468, entrado Marzo 24 de 1911; 59 cajones, PDC, sin número, vapor Lynrowan, paquete 1610, entrado Abril 3 de 1911; 3 barricas, marca ídem, contramarca Mendoza, sin número, vapor y paquete ídem; 7 bobinas, LR, sin número, vapor Queen Elene, paquete 1777, entrado Abril 12 de 1911; 1 cajón, GC, Nº 440, vapor Hibernian, paquete 1829, entrado Abril 15 de 1910; 1 bulto OL, Nº 1, vapor Aberlous paquete 1883, entrado Abril 18 de 1911; 2 cajones GC, sin número, vapor Ikalis, paquete 1956, entrado Abril 23 de 1911; 1 cajón II, número 8, entrado, paquete y vapor ídem; 6 cajones, AH, contramarca Azul, paquete 2724, vapor Eemland, entrado Junio 7 de 1911; 5 fardos, BBA, sin número vapor y paquete ídem; 3 cajones PCC, sin número, vapor O. Prince, paquete 2861, entrado Junio 14 de 1911; 1 cajón marca PASORENSOR, sin número, vapor Monadwoseh, paquete 2909, entrado Junio 18 de 1911; 1 cajón LRH, Nº 3, vapor y paquete ídem; 2 cajones, HC, sin número, vapor Ikala, paquete 2951, entrado Junio 21 de 1911; 15; atados ATC, sin número, vapor y paquete ídem; 1 cajón, FCC, Nº 209, vapor Elbe, paquete 3087, entrado Junio 27 de 1911; 4 cuñetes, números 1, 2, 3, 4, marca FH, vapor Bantú entrado Julio 6 de 1911; 1 cajón, BC, Nº 64, vapor y paquete ídem; 3 cajones, Nos. 261, 95, 301, vapor Cap Vilano, paquete 3423, entrado Julio 19 de 1911; 5 cajones, marca una cruz arriba MB, abajo Buenos Aires, vapor Industry, paquete 3614, entrado Agosto 2 de 1911; 2 bultos, RH, sin número, paquete y vapor ídem; 1 cajón, EMC, Nº 4704, vapor Sigmaringen, paquete 3661, entrado Agosto 4 de 1911; 1 cajón, marca un cuadro, adentro MT, Nº 100, vapor Hermiston, paquete 3893, entrado Agosto 18 de 1911; 2 esqueletos, PH, Nos. 6577/8, vapor Cap Blanco, paquete 4130, entrado Septiembre 4 de 1911; 1 cajón, PM, Nº 400, vapor M. Bernaert, paquete 4407, entrado Septiembre 18 de 1911; 11 cajones, PB, número 51 al 61, vapor y paquete ídem; 3 cajones, marca un sobre, adentro arriba Nº 100, a los costados BA, números 885, 891 y 897, vapor Denewell, paquete 4499, entrado Septiembre 23 de 1911; 1 cajón, marca Carmelo Panst, Nº 50, vapor Himerá, paquete 4539, entrado Septiembre 26 de 1911; 14 bultos, marca LOT, Nº 1 al 14, vapor Ikala, paquete 4693, entrado Octubre 5 de 1911; 5 bultos, PAH, con contramarca WE, sin número; 1 cajón, marca Sociedad Internacional, sin número, vapor y paquete ídem; 1 cajón, LC, número 698, vapor Hilarius, paquete 5054, entrado Octubre 26 de 1911; 5 bolsas, ST, sin número, vapor H. Laird, paquete 5506, entrado Noviembre 22 de 1911; 11 cajones, AW, sin número, vapor Silvia, paquete 5507, entrado Noviembre 22 de 1911; 2 cajones, marca un cuadro, adentro 7, a los costados PG, Nos. 732 y 746, vapor y paquete ídem; 8 cajones, TB, Nº 4030, vapor Barenfeld, paquete 5573, entrado Noviembre 26 de 1911; 3 cajones, SS, Nos. 0652, 3, 6, vapor Salamanca, paquete 5921, entrado Diciembre 17 de 1911; 1 cajón AR, Nº 5086, vapor Cap Arcona, paquete 5998, entrado Diciembre 21 de 1911; 6 cajones RE, contramarca, 5086, Nos. 200 al 5, vapor y paquete ídem; 1 cajón, H, contramarca BA, sin número, vapor Armenia, paquete 6101, entrado Diciembre 27 de 1911; 1 caj. LH., s/n.; 1 cajón marca triángulo punta arriba, adentro 79, Nº. 3149 A, vapor, paquete ídem; 1 bulto, marca triángulo punta abajo adentro TS-N; 4 cajones marca VETC, números 1, 2, 3, 4; 5 atados marca diamante, adentro A, afuera en un costado 7204, sin número; 1 cajón, marca CLP, con contramarca GFC, Nº 79144; 1 cajón, marca DP, contramarca GW, número 9589, correspondiéndole a estos bultos el paquete 302, vapor Ikala, entrado en Enero 20 de 1912; 3 esqueletos, marca NT, Nos. 1, 2, 3, vapor Ilmenan, paquete 483, entrado en Enero 29 de 1912; 6 bultos, marca BB, Nº 25 al 30, vapor Navarra, paquete 636, entrado en Febrero 10 de 1912; 6 bultos, marca BB, Nº 25 al 30, vapor Navarra, paquete 636, entrado en Febrero 10 de 1912; 13 cajones CG, Nos. 133 al 45; 1 casco marca EA, sin número,; 110 caños, marca LH, sin número; 43 caños, marca LHPC, sin número; 304 caños, marca LH, sin número, venidos por vapor Ontarian, paquete 711, entrado en Febrero 14 de 1912; 1 cajón, marca BBA, número 2406, vapor Cap Arcona, paquete 1000, entrado en Marzo 2 de 1912; 1 cajón, marca EMHC, sin número, 40; 1 atado, marca A. Blanco, sin número, vapor Santa María, paquete 1472, entrado en Abril 3 de 1912; 1 cajón, marca Fuller Auto Machine y Cía., sin número, vapor Voltaire, paquete 1694, entrado en Abril 19 de 1912; 1 cajón, marca PG, contramarca H, Nº 986, vapor O. Prince, paquete 1707, entrado en Abril 19 de 1912; 1 lío, marca Diego Gibson, sin número, vapor y paquete ídem; 1 cajón, marca una cruz, arriba CC, abajo B. Aires, Nº 3075; 1 cajón, marca GCC, Nº 29; 1 cajón, marca diamante, adentro GZC, sin número; 1 cajón, marca ACC, sin número; 1 cajón, marca GZ, Nº 1065, venidos por vapor Honorius, paquete 1792, entrado en Abril 25 de 1912; 1 cajón, marca diamante, adentro WG, sin número, vapor H. Prince, paquete 1994, entrado en Mayo 9 de 1912; 1 cajón, marca triángulo, punta arriba adentro 741, arriba PC, sin número, vapor Inveran, paquete 2207, entrado en Mayo 23 de 1912; 4 cajones, marca diamante adentro EM, arriba VS, abajo PA, Nos. 3690, 1, 2, 3; 1 cajón, marca diamante, adentro RRL, Nº 21, venido por vapor O. Prince, entrado en Mayo 24 de 1912, paquete 2254; 2 esqueletos, marca F. H. Busch, vapor L. Carrington, paquete 2388, entrado en Junio 1º de 1912; 10 cajones, marca diamante, adentro T, Nos. 167 al 176, vapor Industry, paquete 2411, entrado en Junio 3 de 1912; 1 bulto, marca CH, contramarca C, Nº 200; 12 cascos, marca ED, contramarca 1398 PM, Nos. 1 al 12; 1 cajon, marca diamante, adentro RTN 4031, venido por vapor Gibraltar, paquete 2580, entrado en Junio 13 de 1912; 40 cajones, marca triángulo, adentro O, arriba WA, sin número, vapor Herminius, paquete 2465, entrado en Junio 17 de 1912; 150 ladrillos, marca «Crater», sin número; 1 cajón, marca PR, Nº 5, venido por vapor Veronese, paquete 2648, entrado en Junio 18 de 1912; 1 cajón, marca diamante, adentro BS 2447, sin número, vapor Drumeree, paquete 5238, entrado en Noviembre 6 de 1911; 1 cajón, marca EDH, Nº 2871, vapor Montevideo, paquete 1726, entrado en Abril 20 de 1912. — El Jefe.

v-25 abril.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

EDICTO

Por disposición del señor Juez Federal de Sección de la ciudad de Bahía Blanca, doctor Emilio J. Marenco, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a los infractores al Art. 6º de la Ley 8871 que a continuación se expresan, para que en dicho término, comparezcan al Juzgado a su cargo, Secretaría del que subscribe, a estar a derecho en la causa que se les sigue en la mencionada infracción, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, si no comparecieren: «Pereyra Amadeo Mateo, Pianca Teófilo A. Santiago, Pianca Juan, Ruiz Cándido, Rodríguez Teófilo, Sendola Antonio, Vidal Roque, Armella Miguel Angel, Banegas Eliseo, Bramajo Moisés, Elisón Sandalio, Ramón Enrique Dionisio, Fernández Justo, Fergusón Alejandro, Gómez Biviano, Griasale F. Antonio, Ghill Lino, González Manuel Rito, Gómez Sixto, Gómez Eulogio Amaro, Hivarino Hilario, Ibarra Eulogio, Lienhard Aulio, Labevre Ernesto Alberto, Montero Miguel, Montero Florindo, Malmorias José, Molina Nicolás, Mardaraz Nicolás, Meyer Jacobo, Maguín José, Peralta Ramón Serviliano, Rodríguez José, Rodríguez Ramón Leocadio, Rivas Marcelino, Suárez Francisco Javier, Sebibbo J. Luis, Taborda Noé, Tisenza Pedro, Vera Juan Sandalio, Abmano Carlos, Ballesteros Manuel, Britos Segundo, Berrutti Luis Juan, Bagasso Domingo Santiago, Bertoa Aníbal Antonio, Bustos Policarpo». — Bahía Blanca, Marzo 26 de 1914.— Alberto Conil Paz, secretario.

Oficial v-18 mayo.

Cuerpo Guardia Cárceles de la Nación

Llámase a licitación pública para la provisión de las siguientes ropas y artículos:

Uniformes de invierno para Oficiales y tropa.

Ropa interior de lana, para tropa.

Calzado, borceguíes, para tropa.

Utiles de mesa y de cocina, para Oficiales y tropa.

Mantelería y servilletas, para Oficiales y tropa.

Renovación de cotín y coco, para colchones y almohadas, con escardaje y lavado de lana.

Suelas, cueros y demás materiales para composturas de calzado de tropa.

Reposiciones de artículos de instalaciones eléctricas.

Mantas de lana, correas de grupa, bolsas de aseo, felpudos de alambre y coco, banderas nacionales con driza, y otros artículos correspondientes al equipo del Cuerpo.

Por muestras, cantidad, calidad y pliego de condiciones para la entrega, deben los proponentes dirigirse a la Habilitación y Administración de este Cuerpo, en su local, Güemes 4343,

Los sobres serán abiertos el día 27 del corriente mes, a las cuatro p. m., en presencia del Escribano General de Gobierno y con la intervención de la Inspección General de Justicia.

Con sujeción a la Ley de Contabilidad. — Capital Federal, Abril 8 de 1914. — Rómulo Páez, Coronel, Jefe.

v-27 abril.

———

Departamento de Menores Abandonados y Encausados, anexo al Cuerpo Guardia Cárceles de la Nación.

Llámase a licitación pública para la provisión de las siguientes ropas y artículos:

Uniformes de invierno, para celadores y guardianes.

Tela, entre-tela, forros y demás accesorios necesarios para la confección de uniformes de invierno para los menores abandonados y encausados y empleados de maestranza.

Ropas, interior, de mesa, de baño y enfermería, para los mismos.

Cueros para correas para liar colchones, y hebillas correspondientes.

Utiles de comedor para celadores y guardianes, y de mesa y cocina para los menores.

Medicamentos y útiles de enfermería.

Maderas para composturas de tarimas, mesas, bancos, perchas, etc.

Utiles de aseo e higiene personal de los menores.

Alfombras, felpudos y chuces para Alcaidía y demás dependencias del Departamento.

Artículos de reposición para luz eléctrica y gas.

Máquinas de coser para la sastrería.

Pinturas, aguarraz, aceites, pinceles, etc., para la conservación de los pabellones y demás dependencias.

Por muestras, cantidad, calidad y pliego de condiciones para la entrega, deben los proponentes dirigirse a la Habilitación y Administración del Cuerpo Guardia Cárceles de la Nación, en su local, Güemes 4343.

Los sobres serán abiertos el día 27 del corriente mes, a las cuatro p. m., en presencia del Sr. Escribano General de Gobierno y con la intervención de la Inspección General de Justicia

Con sujeción a la Ley de Contabilidad. — Capital Federal, Abril 8 de 1914. — Rómulo Páez, Coronel, Jefe.

v-27 abril.

———

Consejo Nacional de Educación. — Licitación

Llámase a licitación pública, por el término de treinta días, para la provisión de muebles destinados a la Biblioteca de la Escuela Nacional de Profesores de esta Capital, de acuerdo con las bases y condiciones que lo interesados podrán consultar todos los días, hábiles de 12 a 6 p. m., en la Oficina de Suministros de la Repartición, y según el siguiente detalle: 46 bases, 240 secciones y 44 tapas para bibliotecas ya rchivos seccionales, 40 mesitas roble, 40 sillas roble, asiento esterilla, 1 escritorio medio ministro roble, 1 sillón giratorio, 1 atril pie de hierro.

Las propuestas, que deberán presentarse escritas a máquina, por duplicado, bajo sobre cerrado, con los sellos y certificados de depósito que marca la Ley, serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, el día 5 de Mayo próximo, a las 3 p. m., siendo entendido que no se admitirá ninguna que no se ajuste estrictamente a los referidos requisitos. — Buenos Aires, Abril 2 de 1914. — El Prosecretario.

v-5 mayo.

———

Llámase a licitación pública, hasta el 6 de Mayo del corriente año, para la ejecución de las reparaciones necesarias en el edificio escolar de Santo Domingo, Partido de Maipú, Provincia de Buenos Aires, ocupado por la escuela nacional Nº 82, de acuerdo con los planos, presupuestos y pliegos de condiciones que podrán consultar los interesados en la Dirección General de Arquitectura de la Repartición, (Rodríguez Peña 935), todos los días hábiles, de 12 m. a 6 p. m.

La apertura de las propuestas que deberán ser presentadas escritas a máquina, por duplicado en el sellado correspondiente y acompañadas del certificado de depósito que marca la Ley, tendrá lugar el día 6 de Mayo próximo, a las dos de la tarde en la Secretaría de este Consejo, y en presencia de los interesados que concurran al acto, siendo entendido que no se admitirá ninguna de aquellas si no se ajusta a los requisitos exigidos. — Buenos Aires, Marzo 30 de 1914. — El Secretario General,

v- 6 mayo.

———

Llámase a licitación pública, hasta el 7 de Mayo del corriente año, para la ejecución de las reparaciones necesarias en los edificios escolares de Rubia Morena (Exp. 1008 S.); Pintos (Expediente 1007 S.), Guardia Escolta (Expediente 1006 S.); Averías (Exp. 1005 S.); Clodomira (Exp. 1011 S.); Tacañitas (Exp. 1010 S.); y Banderas (Expediente 1009 S.), de la Provincia de Santiago del Estero, de acuerdo con los presupuestos y pliegos de condiciones que podrán consultar los interesados en la Dirección General de Arquitectura de la Repartición, (R. Peña 935), todos los días hábiles de 12 m. a 6 p. m.

La apertura de las propuestas que deberán ser presentadas por cada edificio, escritas a máquina, por duplicado en el sellado correspondiente y acompañadas del certificado de depósito que marca la Ley, tendrá lugar el día 7 de Mayo próximo a las dos de la tarde, en la Secretaría de este Consejo, y en presencia de los interesados que concurran al acto, siendo entendido que no se admitirá ninguna de aquellas si no se ajusta a los requisitos exigidos.—Se hace presente que esta licitación tendrá también lugar en la Inspección Seccional de Escuelas de la Provincia de Santiago del Estero, abriéndose allí las respectivas propuestas en igual fecha, que en este Consejo. — Buenos Aires, Marzo 30 de 1914. — El Secretario General.

v-7 mayo.

Ministerio de Guerra

Dirección General de Arsenales de Guerra

Llámase a licitación pública para el 18 de Mayo a las 2 p. m., para la ejecución de las Obras de Saneamiento en los Cuarteles que se construyen en La Plata, Catamarca, Salta y Jujuy. Por datos, pliegos de condiciones, etc., ocurrir a la Superintendencia, Cangallo 1728, y a las Inspecciones de Obras en las localidades arriba expresadas, donde se recibirán y abrirán simultáneamente las propuestas, el día y hora indicados. — El Superintendente.

v-18 mayo.

———

Llámase a licitación pública para el 15 de Mayo a las 3 p. m., para la provisión de 30.000 kgs. alfalfa, 30.000 kgs. maíz amarillo y 32.000 kgs. avena.—Por datos y pliegos de condiciones ocurrir a la Comisión de Compras del mismo Arsenal, donde se recibirán las propuestas el día y hora indicados.

v-17 mayo.

Superintendencia de Construcciones Militares

Llámase a licitación pública para el 12 de Mayo a las 2 p. m., para la provisión e instalación de alumbrado, eléctrico en los Cuarteles de La Plata, Mercedes, San Nicolás, Córdoba, Catamarca, Tucumán, Salta, Santiago del Estero, Diamante y Corrientes.

Por datos, pliego de condiciones, etc., ocurrir a la Superintendencia de Construcciones Militares, Cangallo 1728, donde se recibirán y abrirán las propuestas el día y hora indicados. — El Superintendente.

v-12 mayo.

———

Llámase a licitación pública para el 12 de Mayo a las 2 p. m., para la provisión y colocación de azulejos en los Cuarteles de La Plata, San Nicolás, Córdoba, Catamarca, Santiago del Estero, Tucumán, Salta, Jujuy, Diamante y Corrientes.

Por datos, pliego de condiciones, etc., ocurrir a la Superintendencia de Construcciones Militares, Cangallo 1728, donde se recibirán y abrirán las propuestas el día y hora indicados. — El Superintendente.

v-12 mayo.

Llámase a licitación pública para el día 30 de Abril, a las 3 p. m., para la provisión de 300.000 kgs. carbón Cardiff, para el Arsenal Principal, y 300.000 kgs., para el Arsenal del Litoral. Por datos, pliegos de condiciones ocurrir al Arsenal de Guerra, (Comisión de Compras), donde se recibirán las propuestas el día y hora indicados.

v-30 abril.

Ministerio de Marina

Prefectura General de Puertos

Edicto:

Por disposición del señor Prefecto General de Puertos, Almirante don Rafael Blanco, en el expediente Nº 11125 S., se cita, llama y emplaza por el término de treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a toda persona que se considere con derecho a las siguientes embarcaciones halladas abandonadas por la Subprefectura del Puerto de San Nicolás:

1 Canoa de 4,84 metros de eslora, 1.32 de manga y 0,38 1/2 de puntal, pintada exteriormente de colorado.

1 Canoa de 3,92 metros de eslora, 1,02 de manga y 0,30 de puntal, pintada exteriormente de colorado.

1 Canoa de 4,65 metros de eslora, 1,26 de manga y 0,33 de puntal, pintada exteriormente de colorado.

1 Canoa de 4,45 metros de eslora, 1,28 de manga y 0,42 de puntal, pintada exteriormente de colorado.

Los interesados deberán presentarse dentro del término establecido a entablar sus acciones en forma, por ante la Prefectura General de Puertos (Reconquista Nº 281), bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Abril 7 de 1914. Tomás D. Peña, oficial mayor.

v-13 mayo.

———

Por disposición del señor Prefecto General de Puertos, recaída en el expediente Nº 2863 J., se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a los que se consideren con derecho a las siguientes embarcaciones:

Un bote, de nombre «Vesubio», recogido a inmediaciones del pontón Recalada, de 4,10 metros de eslora, 1.50 metros de manga y 0,60 metros de puntal, de dos proas, con tres toleteras por banda, dos bancadas, un castillete a proa, pintado de blanco el exterior con borda plomo, sin número de matrícula, sin palamenta alguna y en buen estado de conservación.

Un bote auxiliar, hallado en aguas del Destacamento Boca y Riachuelo, de las siguientes dimensiones: Eslora 4.20 metros, manga 1.60 mts. y puntal 0.70 metros. Sin nombre, ni número de matrícula, sin forro exterior, con dos bancadas, pintada de bleck, con cinco toleteras y en general en muy mal estado.

Un bote de madera de pino sprus, hallado en jurisdicción del Destacamento Puente Alsina, tiene dos proas y las siguientes dimensiones: eslora 4.50 metros, manga 1.00 metros y puntal 0.48 metros, con dos bancadas y dos pequeños castilletes, sin forro exterior, quilla plana, con cinco cuadernas, cuatro toleteras, pintado de plomo, sin nombre ni número de matrícula, en regular estado de conservación.

Los interesados, dentro del término señalado, deberán presentarse a entablar sus acciones en forma, por ante la Prefectura General de Puertos (Reconquista 281), bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1914. — Tomás D. Peña, Oficial Mayor.

Of. v-30 abril.

———

Por el presente, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la fecha, a toda persona que se considere con derecho a un bote abandonado en el Riachuelo, que tiene las siguientes características: eslora 5.30 metros, manga 1.70 metros, puntal 0.60 metros, casco de madera, popa cuadrada, sin bancadas, ni toleteras, pintada interiormente de bleck, sin número de matrícula y tiene por nombre «La Unica Gaelia», para que dentro del término establecido se presenten a entablar sus acciones en forma, por ante la Prefectura General de Puertos, Reconquista 281, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho, (Exp. 11842 J.).

Buenos Aires, Marzo 23 de 1914. — Tomás D. Peña, Oficial Mayor.

Of. v-30 abril.

Ministerio de Obras Públicas

Comisión Administradora del Fondo de Caminos. — Ley 5.315

Llámase a licitación pública, por el término de sesenta días, a contar desde la fecha del presente aviso, para la provisión de 81 tramos metálicos para puentes de diferentes dimensiones; las propuestas deberán ser presentadas en sobres cerrados y lacrados, a nombre del señor Presidente de la Comisión Administradora del Fondo de Caminos, en papel sellado nacional de cinco pesos la primer foja y de un peso las sucesivas, y acompañadas de un depósito equivalente al 1 % del valor total de los mismos. — La recepción y apertura tendrá lugar el día Sábado 18 de Abril próximo a las 3 p. m., en el local de la Comisión, Lavalle 120.

Por datos, especificaciones y planos, dirigirse a la Secretaría. — Buenos Aires, Febrero 18 de 1914. — El Secretario.

———

Se avisa a los interesados en la licitación para la provisión de tramos metálicos de puentes para la Comisión Administradora del Fondo de Caminos, que dicha licitación se ha transferido para el día jueves 23 del corriente a la misma hora. — Buenos Aires, Abril 15 de 1914. — El Secretario.

v-23 abril.

Obras Sanitarias de la Nación

Se llama a licitación para la construcción de las obras de provisión de agua en la 5ª Sección de la 3ª Zona, de la Capital Federal, limitada por las vías del Ferrocarril del Oeste, la calle Río Janeiro, Avenida La Plata, Balbatrso, Doblas, Asamblea, Curapaligüe, Balbastro, Carabobo, Campana y Curapaligüe, de acuerdo con los planos, presupuestos y pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Oficina Técnica, calle Charcas 1840.

Cada licitante presentará una propuesta en el formulario impreso que se entregará, ofreciendo hacer las obras con determinado tanto por ciento de rebaja o de aumento sobre el presupuesto oficial, pagadero en dinero efectivo, y acompañará un sello de cinco pesos moneda nacional y un certificado de depósito hecho en dinero efectivo en el Banco de la Nación Argentina, a la orden del Señor Presidente del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación, por una suma que represente el (1 %) uno por ciento del importe de la propuesta.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 28 de Abril de 1914, a las 2 p. m., en el despacho del Señor Presidente de las Obras Sanitarias de la Nación, en presencia de los interesados que concurran al acto. — Buenos Aires, 28 de Marzo de 1914. — José I. Goñi, secretario.

v- 27 abril.

———

Se hace saber a los propietarios de inmuebles ubicados en las siguientes zonas:

I Limitada por las calles: Republiquetas, Cabildo, Iberá y O'Higgins.

II Limitada por las calles: Céspedes, Alvarez Thomas, Federico Lacroze, Cabildo, Loreto y Zapiola.

III Limitada por las calles: Curapaligüe, Avenida Campana, Esteban, Bonorino y Merlo; y la comprendida entre las calles Bella Vista, Gaona, Terrada y San Eduardo.

IV Limitada por las calles: Gazcón, Río de Janeiro, Lambaré, Río de Janeiro, Rivadavia, Medrano y Corrientes, y

V Limitada por las calles: Inclán, Boedo, Caseros, Monteagudo, Ambato, Zabaleta, el Riachuelo, Vélez Sársfield, Caseros, Solís, 15 de Noviembre y Alberti, hasta Inclán.

Que, el Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación, ha resuelto librar al servicio público, las obras de provisión de agua en dichas zonas y ha fijado plazo hasta el 25 de Abril próximo, para que se instalen el ser-

vicio de agua corriente en sus respectivos inmuebles, bajo apercibimiento de aplicarles la multa que establece el Reglamento y de mandar instalar de oficio, las conexiones correspondientes. — Buenos Aires, Marzo 26 de 1914. — José I. Goñi, secretario.

v-25 abril.

———

Se llama a licitación para la instalación de la red de colectoras de la 3a sección, de la 3a zona, limitada por el Arroyo Maldonado, calle Trelles, Avenida San Martín, calles Chorroarín, Bella Vista, Pampa, Forest, Ushuaía, Guzmán y Camargo, hasta el Arroyo Maldonado, de acuerdo con los planos, presupuestos y pliegos de condiciones que los interesados pueden consultar en la Oficina Técnica, calle Charcas 1840.

Cada licitante presentará una propuesta en el formulario impreso que se entregará, ofreciendo hacer las obras con determinado tanto por ciento de rebaja o de aumento sobre el presupuesto oficial, pagadero en dinero efectivo, y acompañará un sello de cinco pesos moneda nacional y un certificado de depósito hecho en dinero efectivo en el Banco de la Nación Argentina, a la orden del Sr. Presidente del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación, por una suma que represente el uno por ciento (1 o/o) del importe de la propuesta.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 27 de Abril de 1914, a las 2 p. m., en el Despacho del señor Presidente de las Obras Sanitarias de la Nación, en presencia de los interesados que concurran al acto. — Buenos Aires, Marzo 25 de 1914. — José I. Goñi, secretario.

v-27 abril.

———

Dirección General de Arquitectura

Llámase por segunda vez a licitación pública hasta el día 15 de Mayo de 1914, a las tres pasado meridiano, para la ejecución de carpintería de hierro y madera en el edificio que ocupan las Oficinas de Correos y Telégrafos de la de la Ciudad de Córdoba. Datos y antecedentes en el Juzgado Federal de Córdoba y en la Dirección General de Arquitectura (Lima 287). — Buenos Aires, Abril 16 de 1914.

Of-v-15 mayo,

———

Llámase a licitación pública, por segunda vez hasta el día 4 de Mayo próximo, a las tres pasado meridiano, para la ejecución de obras de ampliación y reparo en el edificio de Correos y Telégrafos de Gualeguay. Datos y antecedentes en el Juzgado Federal de Paraná y en la Dirección General de Arquitectura (Lima 287). Buenos Aires, Abril 5 de 1914.

v-4 mayo.

———

Dirección General de Obras Hidráulicas

Llámase a licitación pública hasta el día 14 de Mayo próximo, a las 4 p. m., para la provisión de los materiales siguientes: acero dulce en barras redondas, cuadradas, planchuelas y perfilado; hierro en barras redondas, en lingotes para fundición, de Suecia para soldaduras y viejo para fundición, bulones, tirafones para vía, y chaponetas y acero Bessemer duro. Las propuestas llenando los riquisitos exigidos serán presentadas en la Dirección General de Obras Hidráulicas el día y hora indicados y serán abiertas por el Escribano General de Gobierno. Los documentos pertinentes se entregarán a los interesados en la Inspección General de Máquinas y Materiales, Casa de Gobierno 3er., piso, todos los días hábiles de 1 a 5 p. m. — Buenos Aires, Abril 6 de 1914.

v-14 mayo.

———

Llámase a licitación pública, hasta el día 15 de Junio de 1914, a las 3 p. m., para la provisión de material de acero para repuesto de dragas, piezas de repuesto para boyas luminosas, dos calderas para vapores, siete instalaciones para quemar petróleo, una grúa a vapor de pórtico, tres máquinas de calcular «Brunsviga», tres indicadores para sacar diagramas y un taquímetro para velocidades, con destino a las Comisiones del Plata Superior, Paraná Inferior y Río Uruguay, de acuerdo con los documentos que se entregarán gratuitamente a los interesados que los soliciten, en la Inspección General de Máquinas y Materiales, Casa de Gobierno, 3o piso.

Of. v-15 junio.

———

Administración de los Ferrocarriles del Estado

Perú 672

Llámase a licitación privada hasta el día 8 de Mayo próximo venidero, a las 2 p. m., para la provisión de 1000 tubos de calefacción de bronce, para calderas, según No 717 M, especificaciones y pliegos de condiciones.

Las propuestas deberán ser presentadas de acuerdo con la Ley de Obras Públicas de la Nación, y se ajustarán en un todo al pliego de condiciones y especificaciones que están a disposición de los interesados en la Oficina de Compra de esta Administración todos los días hábiles de 1 a 3 pasado meridiano, excepto de los días Sábados que sólo se atenderá de 9 a 11 a. m.

El plano y especificaciones que corresponden a esta licitación, serán entregados previo abono de cinco pesos moneda nacional ($ 5. m/n.), los que no serán develtos, pudiendo también consultar estos documentos gratuitamente en el expediente respectivo, en la Oficina de Compras y durante las horas arriba expresadas.

Las propuestas serán abiertas en esta Administración el día y hora indicados, en presencia de los interesados que concurran al acto. — Buenos Aires, Marzo 24 de 1914. — La Administración.

v-8 mayo.

———

Llámase a licitación hasta el día 15 de Abril próximo a las 3 p. m., para la provisión de los siguientes materiales:

18 tramos de acero de 3 mts. de luz.
3 tramos de acero de 4 mts. de luz.
12 tramos de acero de 5 mts. de luz.
3 tramos de acero de 10 mts. de luz.
2 tramos de acero de 30 mts. de luz.
15 tramos de acero de 50 mts. de luz.

Las propuestas deberán ser presentadas de acuerdo con la Ley de Obras Públicas de la Nación, y se ajustarán en un todo a las bases de licitación y planos respectivos que están a disposición de los interesados en la Oficina de compras de esta Administración, todos los días hábiles de 1 a 3 p. m.

Las propuestas serán abiertas en esta Administración el día y hora indicados en presencia de los interesados que concurran al acto. — Buenos Aires, Febrero 27 de 1914. — La Administración.

v-30 abril.

———

Dirección General de Puentes y Caminos

Llámase a licitación pública hasta el 18 de Mayo de 1914, a las 2 p. m., para la ejecución de las obras sobre el terreno del puente a construirse sobre el río Las Pavas, en el camino de Güemes a Aguas Calientes, (Salta). Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Lavalle 1206. — Buenos Aires, Abril 17 de 1914.

v-18 mayo.

———

Ministerio de Agricultura

Dirección General de Minas, Geología e Hidrología

Se reciben propuestas para la provisión de caños para perforaciones y accesorios de los mismos, hasta las 2 p. m., del día 23 de Mayo del corriente año. Datos: Oficina de Contabilidad, Maipú 1241, de 12 a 6 pasado meridiano.

v-23 mayo.

———

Territorio Nacional del Neuquen

Solicitud de Permiso de Cateo

Exp. S-2088-13. — Buenos Aires, Noviembre 3 de 1913.—Señor Director de Minas, Geología e Hidrología: José Bontempo, por los Señores Ingenieros Federico Sibilia, Mariano Edwards y Fortunato Ciscutti, según resulta del testimonio de poder adjunto, constituyendo domicilio en el estudio del letrado que me patrocina, Lavalle 1312, al Señor Director General expongo: Que deseando mis mandantes efectuar exploraciones mineras en busca de asfalto en terrenos fiscales no cultivados, solicito, de acuerdo con las facultades que me han sido conferidas, permiso de cateo en una zona de dos mil hectáreas, situada en el Territorio Nacional de Santa Cruz, que deberá ubicarse en la siguiente forma: Un paralelógramo de cinco mil metros de frente sobre el Lago Argentino, por cuatro mil metros de fondo siguiendo la línea de la margen izquierda del río Calafate que desemboca en el dicho lago. En la exploración se empleará los elementos de trabajos pertinentes a esta clase de cateos. — Es justicia. — Fernández. — J. Bontempo. — Presentada esta solicitud hoy tres de Noviembre de mil novecientos trece, siendo las cinco pasado meridiano, quedando notificado el interesado del decreto de quince de Mayo de mil novecientos cinco. — Conste: Garrido. NNoviembre 5-1913. Regístrese el poder acompañado y fecho, pase a Minas a sus efectos. — Juan R. Montes de Oca, Noviembre 6 de 1913.—Buenos Aires, Febrero 26 de 1914. — Señor Director General: Tengo el honor de elevar a Vd., el presente expediente, en el que los Señores Federico Sibilía, Mariano Edwards y Fortunato Ciscutti solicitan un permiso de cateo para asfalto en el Territorio Nacional de Santa Cruz (Juzgado de Paz de Lago Argentino). La solicitud ha quedado en forma después que los interesados hubieron declarado que el terreno no estaba cercado ni labrado. Los solicitantes no poseen ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de 2000 metros de la presente y han declarado que ocuparán en la exploración un ingeniero, un ayudante, un capataz y cuatro operarios, los cuales emplearán las herramientas y útiles generalmente usados por los mineros. A juicio de esta Oficina, los elementos de trabajo y personal declarado son suficientes para efectuar la exploración. La zona solicitada ha quedado ubicada con la conformidad de los interesados, en forma de un paralelógramo que se define del siguiente modo: su lado es una recta de rumbo N. 66º30,O, de cinco mil metros (5000 m.) de longitud, y tal que su extremo Este coincida con la desembocadura del arroyo Calafate en el Lago Argentino. Su lado Sud, paralelo al anterior dista de él cuatro mil metros (4000 m). Sus lados Este y Oeste son rectas de rumbo S. 37º E. En estas condiciones, estando libres según los planos de esta Oficina la zona así definida corresponde ordenar el registro y las publicaciones. — Julio Vatin. — Buenos Aires, Febrero 28 de 1914. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con el Art. 25 del Código de Minería. Fíjase cartel aviso en las puertas de la Dirección General. — Comuníquese a quien corresponda y vuelva a Minas a sus efectos. — Repónganse los sellos. — E. Hermitte.

17 abril. — Nº 954-v-28 abril.

———

OFICINA DE PATENTES DE INVENCIÓN Y MARCAS DE FABRICAS DE COMERCIO Y DE AGRICULTURA

MARCAS SOLICITADAS

Acta No 44.953

SULFOÏDOL

Abril 7 de 1914. — Maurice Robin. — Productos farmacéuticos y medicinales, de la clase 2.

v-21 abril.

Acta No 45.020

Cache-Cache

Abril 15 de 1914. — Roberto Zinn y Co., G. m. b. H. — Calzados en general, botones, hebillas, ojales, ganchos y todo otro accesorio y componente para los mismos y botones en general, de la clase 16.

v-25 abril.

Acta No 45.018

Augusta Victoria

Abril 15 de 1914. — M. Mayer. — Artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar, Tintas, de la clase 18.

v-25 abril.

Acta No 45.023



Abril 15 de 1914. — Andrés Agulló. —Bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol de la clase 23.

v-25 abril.

Acta No 45.024



Abril 15 de 1914. — Andrés Agulló. — Substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.

v-25 abril.

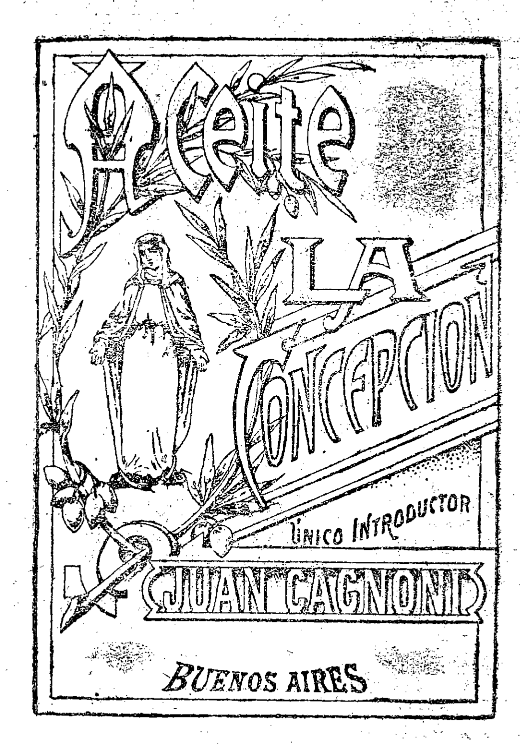
Acta No 45.025

Dora

Abril 15 de 1914. — María Blanca Mariani de Sabella. — Confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.

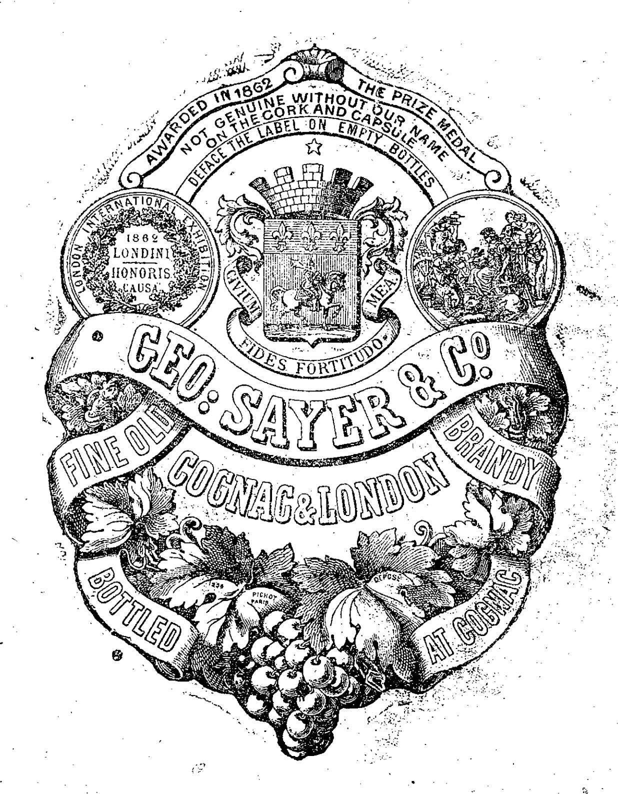
v-25 abril.

Acta Nº 44.943



Abril 7 de 1914. — Juan Cagnonie Hijos. — Aceites en general, de la clase 22. v-21 abril.

Acta Nº 44.946



Abril 7 de 1914. — Louis Marie Alexandre Imbaud. — Cognac, de la clase 23. v-21 abril.

Acta Nº 44.947



Abril 7 de 1914. — Société Anonyme Des Papiers Abadie. — Papel para cigarrillos, tubos para los mismos y cigarrillos, de la clase 21. v-21 abril.

Acta Nº 44.949

ANTIASTHME BENGALAIS

Abril 7 de 1914. — Louis Auguste Fagard. — Un producto farmacéutico y medicinal, de la clase 2. v-21 abril.

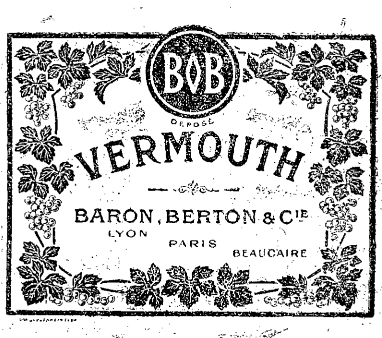
Acta Nº 44.935

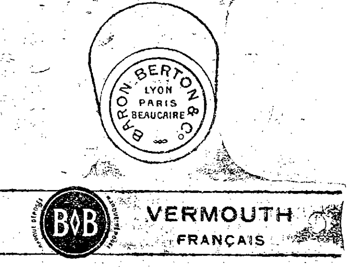


Abril 7 de 1914. — Guillermo Johnston y Cía. (Sociedad Anónima Introductora). — Substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales; insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. v-21 abril.

Acta Nº 44.938

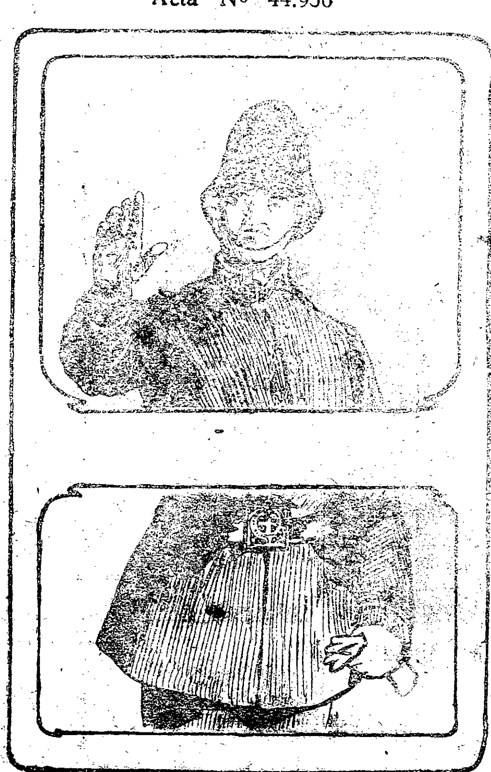






Abril 7 de 1914. — Baron, Bertón y Cía. — Vermouth, de la clase 23. v-21 abril.

Acta Nº 44.936



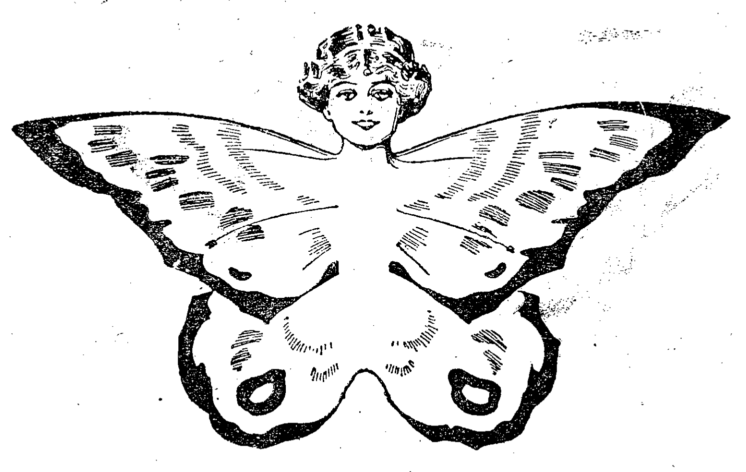
Abril 7 de 1914. — Guillermo Johnston y Cía. (Sociedad Anónima Introductora). — Substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. v-21 abril.

Acta Nº 44.972



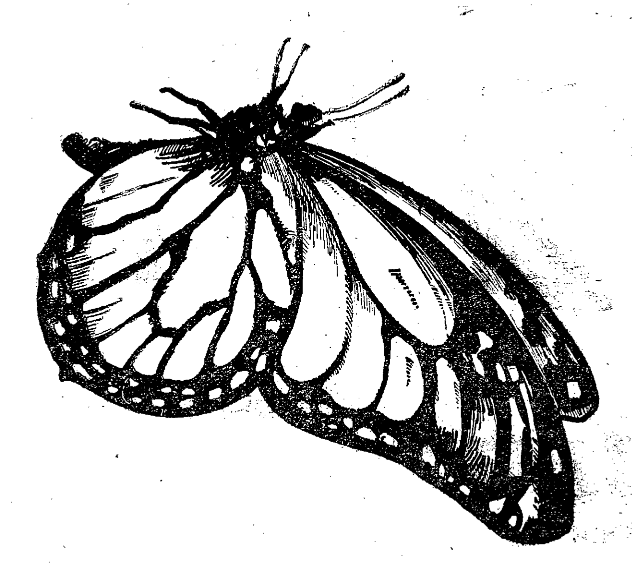
Abril 8 de 1914. — José Faraci. — Cremas en general para limpiar y lustrar metales, ropa, maderas, cuerpos, de la clase 14.
v-21 abril.

Acta Nº 44.980



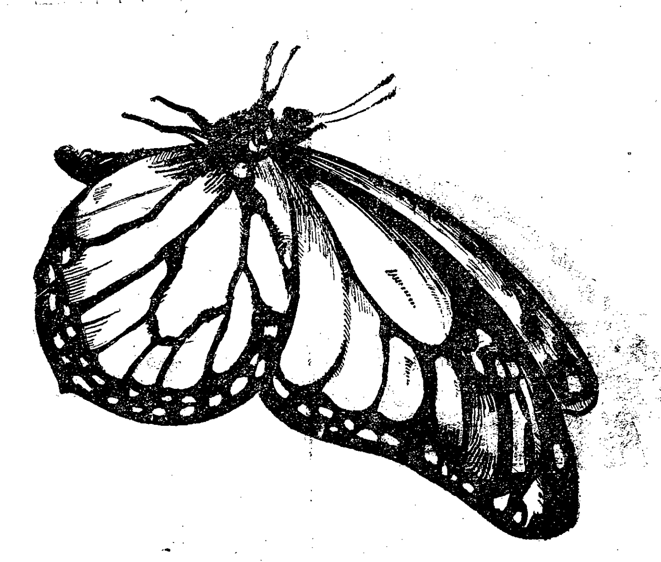
Abril 8 de 1914. — Compañía Nacional de Tabacos. — Telas y tejidos de lana, seda, hilo, algodón, yute y demás fibras vegetales, impermeables o no, mezclas de las mismas, tejidos de punto, medias, camisetas, confecciones de esas telas para uso interior, manteles, servilletas, sábanas, fundas, frazadas, colchas, de la clase 15. v-21 abril.

Acta Nº 44.982



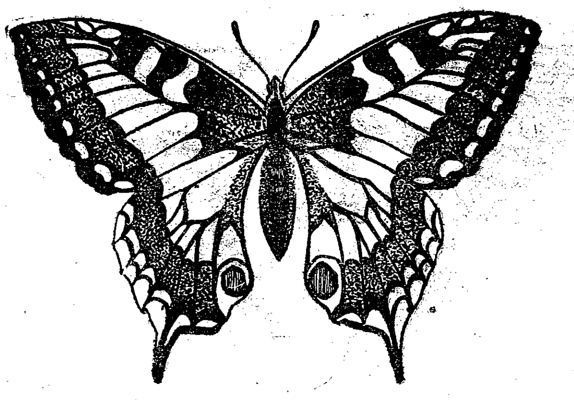
Abril 8 de 1914. — Compañía Nacional de Tabacos. — Tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21.
v-21 abril.

Acta Nº 44.983



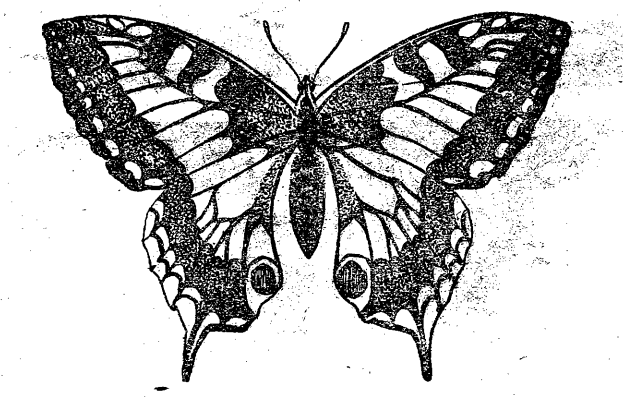
Abril 8 de 1914. — Compañía Nacional de Tabacos. — Artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y controlar. Tintas, de la clase 18. v-21 abril.

Acta Nº 44.984



Abril 8 de 1914. — Compañía Nacional de Tabacos. — Tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21.
v-21 abril.

Acta Nº 44.985



Abril 8 de 1914. — Compañía Nacional de Tabacos. — Artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y controlar. Tintas, de la clase 18. v-21 abril.

Acta Nº 44.974



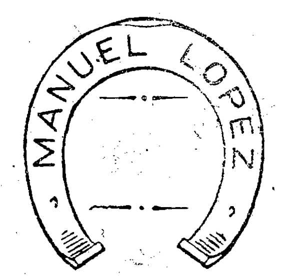
Abril 8 de 1914. — Apóstoles G. Sakelaríu. — Substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
v-21 abril.

Acta Nº 44.975

ATLAS

Abril 8 de 1914. — The De Vilbiss Manufacturing Company. — Sopladores o aventadores de polvos atomizadores, pulverizadores de líquidos, rociadores o aparatos que sirven para convertir en finísimo rocío medicamentos, líquidos o perfumes, de la clase 14.
v-21 abril.

Acta Nº 44.977



Abril 8 de 1914. — Manuel López Savedra y Cía. — Cueros y pieles sin preparar, preparados o manufacturados no incluídos en otras clases, Talabartería y lomillería, baúles y artículos de viaje en general, de la clase 19.
v-21 abril.

Acta Nº 44.976

Almacén Bilbaino

Abril 8 de 1914. — Daniel de Ariño. — Substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
v-21 abril.

Acta Nº 44.978



Abril 8 de 1914. — Pedro Domínoni. — Confecciones de uso interior, camisas, cuellos, puños y calzoncillos, de la clase 15.
v-21 abril.

Acta Nº 44.979

Al Collar de Perlas

Abril 8 de 1914. — Viuda de E. Guthmann. — Relojería y cronometría, joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8.
v-21 abril.

Acta Nº 44.987

Mercantil Francesa

Abril 8 de 1914. — Commeford y De La Muerte. — Extractos, esencias, jabones, afeites, perfumes y demás artículos de tocador, de la clase 16.
v-21 abril.

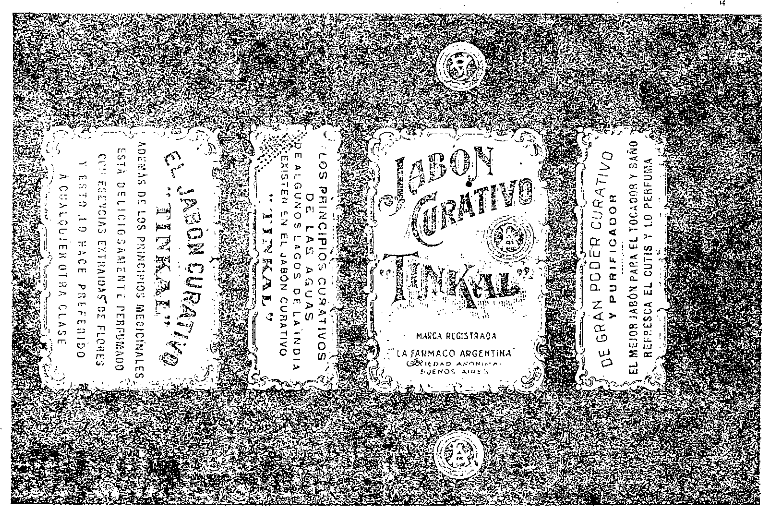
Acta Nº 44.952

SULFIDOL

Abril 7 de 1914. — Maurice Robin. — Productos farmacéuticos y medicinales, de la clase 2.
v-21 abril.

Acta Nº 45.009

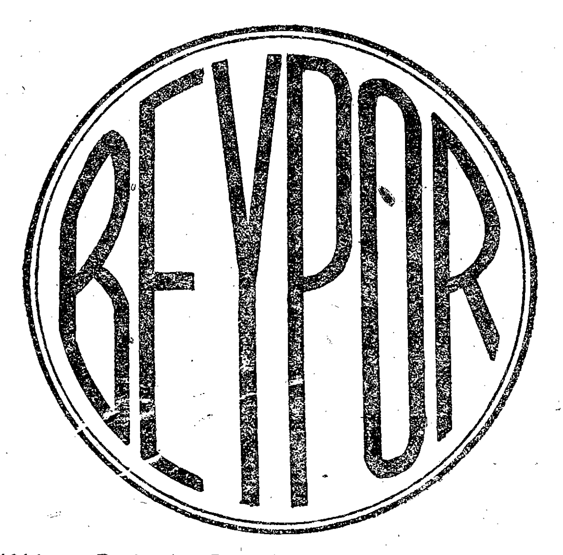




Abril 15 de 1914. — La Fármaco Argentina Sociedad Anónima. — Jabones en general, de la clase 16.

v-23 abril.

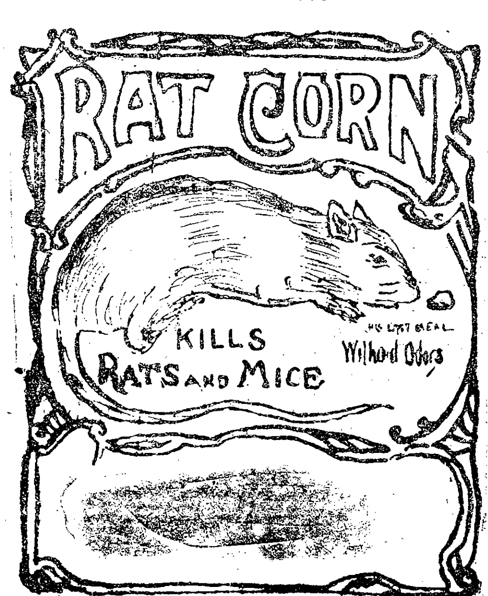
Acta Nº 44.998



Abril 15 de 1914. — Berisso y Porcel.—Substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.

v-23 abril.

Acta Nº 44.999



Abril 15 de 1914. — L. Osores y Cía. — Substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1.

v-23 abril.

Acta Nº 44.981

Mariposa

Abril 8 de 1914. — Compañía Nacional de Tabacos. — Telas y tejidos de lana, hilo, algodón, yute y demás fibras vegetales, impermeables o no, mezclas de las mismas, tejidos de punto, medias, camisetas, confecciones de esas telas para uso interior, manteles, servilletas, sábanas, fundas, frazadas, colchas, de la clase 15.

v-23 abril.

Acta Nº 44.988

MARCA REGISTRADA

"EL CHORLITO"

Abril 13 de 1914. — Sebastián Quilici. — Pimentón y cafés, de la clase 22.

v-23 abril.

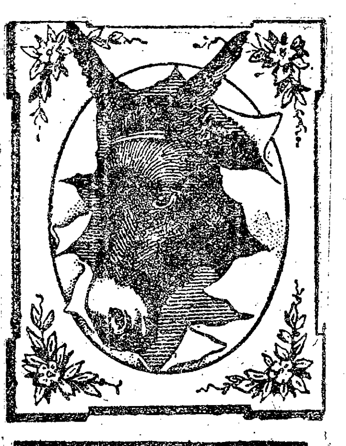
Acta Nº 45.013



Abril 15 de 1914. — Clemente Levi. — Películas y cintas cinematográficas, de la clase 6.

v-23 abril.

Acta Nº 44.895



Abril 1º de 1914. — Manuel Peralle y Cía. — Tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21 (modificada).

v.23 abril.

Acta Nº 40.502

Sevillano

Abril 15 de 1914. — Luis Botto. — Substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22

v-23 abril.

Acta Nº 45.003

Excelsior

Abril 15 de 1914. — Juan y José Drysdale y Cía. — Ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar, y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 16.

v-23 abril.

Acta Nº 45.004

Excelsior

Abril 15 de 1914. — Juan y José Drysdale y Cía. — Máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5.

v-23 abril.

Acta Nº 45.005

Yatay

Abril 15 de 1914. — Moss y Cía.— Substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.

v-23 abril.

Acta Nº 45.006

Tuyuty

Abril 15 de 1914. — Moss y Cía.— Substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.

v-23 abril.

Acta Nº 42.806

CAIRO

Octubre 3 de 1914. — Compañía Argentina de Tabacos Ltda. — Tabacos, cigarros, y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21 (modificada).

v. 23 abril.

Acta Nº 44.989



Abril 13 de 1914. — Camilo Ciranna. — Vinos, de la clase 23.
v.23 abril.

Acta Nº 43.078



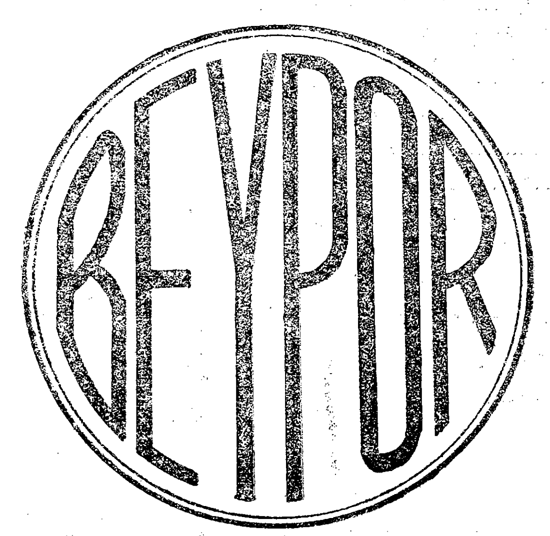
Octubre 21 de 1913. — Joao Eduardo dos Santos Junior. — Vinos de oporto, de la clase 23 (modificada).
v.23 abril.

Acta Nº 44.993



Abril 14 de 1914. — Aktiebolaget Rotator. — Aparatos separadores centrífugos de líquidos, de la clase 5.
v.23 abril.

Acta Nº 44.995



Abril 14 de 1914. — Silvano Guisasola. — Locomotoras, material rodante para ferrocarriles y tranvías, alambres carriles, rieles, semáforos, guinches, grúas, puentes rodantes, cintas transportadoras, ascensores, montacargas, tornillos sin fin, automóviles, aeroplanos, aeronaves, globos motocicletas, bicicletas, carros y carruajes en general, hidroplanos, barcos, lanchas, automóviles, botes, dragas, grúas flotantes, de la clase 12.
v.23 abril.

Acta Nº 44.997

BEYPOR

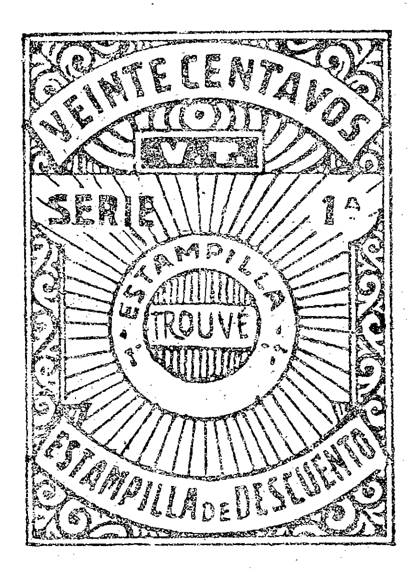
Abril 15 de 1914. — Berissò y Porcel. — Bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
v-23 abril.

Acta Nº 44.966

Coro-Noleum

Abril 7 de 1914. — J. R. Stathers. — Substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
v-21 abril.

Acta Nº 29.023



Marzo 5 de 1910. — Angel Trouvé. — Artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18 (modificada).
v-21 abril.

Acta Nº 44.912



Abril 3 de 1914. — Domingo Barthe. — Yerba mate en general, de la clase 22.
v-21 abril.

Acta Nº 44.970



Abril 8 de 1914. — Mc. Dougall Brothers, Limited. — Antisárnicos, de la clase 2.
v-21 abril.

Acta Nº 44.957

A las Tres Bolas

Abril 7 de 1914. — Vicente Elmo. — Confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
v-21 abril.

Acta Nº 44.958

A las Tres Bolas

Abril 7 de 1914. — Vicente Elmo. — Cueros y pieles sin preparar, preparados y manufacturados, no incluídos en otras clases, talabartería y lomillería. Baúles y artículos de viaje en general, de la clase 19.
v-21 abril.

Acta Nº 44.959



Abril 7 de 1914. — Sociedad Anónima Alsen' sche Portland Cement Fabriken, — Cemento de portland, de la clase 3.
v-21 abril.

Acta Nº 44.960



Abril 7 de 1914: — José Cinollo y Cía. — Productos farmacéuticos, especiales o no, abjetos para vendajes y productos veterinarios, de la clase 2.
v-21 abril.

Acta Nº 44.963

Willoughby

Abril 7 de 1914. — Gloyn y Compañía. — Sombreros, gorras, casquetes y otros artículos de sombrerería, de la clase 16.
v-21 abril.

Acta Nº 44.965



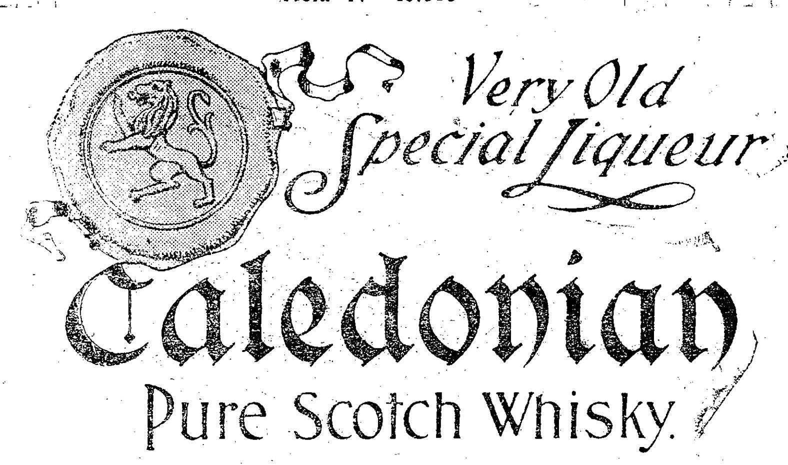
Abril 7 de 1914. — George Brougham. — Substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
v-21 abril.

Acta Nº 44.325

Nuc-Protal

Febrero 7 de 1914. — Juan R. Uriz. — Preparados farmacéuticos y medicinales, emplastos, vejigatorios, desinfectantes, jabones y aceites medicinales, líquidos saponificados, productos, extractos y esencias medicinales, medicamentos veterinarios, antisárnicos, gasas, vendas, y algodones medicinales, insecticidas, sales, yerbas, granos, plantas y cortezas medicinales, de la clase 2 (corregida).
v-21 abril.

Acta Nº 45.010



Proprietors The Distillers Company Ltd.
EDINBURGH · GLASGOW · LONDON

Abril 15 de 1914. — The Distillers Company Limited. — Whisky, de la clase 23.
v. 24 abril.

Acta Nº 45.011

"Distillers"

12 YEAR OLD



Special Liqueur

TRADE MARK

Pure Scotch Whisky

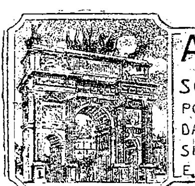
A blend of the finest Glenlivets & other choice Whiskies.

The Distillers Company Ltd.

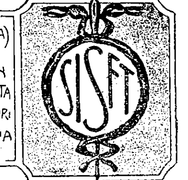
EDINBURGH. GLASGOW. LONDON

Abril 15 de 1914. — The Distillers Company Limited. — Whisky, de la clase 23.
v. 24 abril.

Acta Nº 45.012



A.WASSERMANN & C. MILANO (ITALIA)
SONO FALSIFICATI TUTTI I PRODOTTI CHE NON PORTANO QUESTA FASCIA DI GARANZIA ATTRAVERSATA DALLA FIRMA DEL PREPARATORE · CONTRO I FALSIFICATORI SI PROCEDERÀ A NORMA DI LEGGE · LA PRESENTE FASCIA È LEGALMENTE DEPOSITATA IN TUTTI I PAESI CIVILI



Abril 15 de 1914. — A.Wassermann y C. (Societá Italiana per Specialitá Farmaco-Terapeutiche). — Substancias veterinaria e higiene, drogas naturales y tónicos medicinales, insecticidas, de productos usados en medicina, farmacia, o preparadas, aguas minerales y vinos uso doméstico, de la clase 2.
v-24 abril.

Acta Nº 45.014



Abril 15 de 1914.—Alejandro Suárez.— Bebidas en general, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
v-24 abril.

Acta Nº 44.971



Abril 8 de 1914. — C. Teyssandier y Cía. — Bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, de la clase 23.
v-21 abril.

Acta Nº 44.968

Newbery

Abril 8 de 1914. — Stavro A. Mimicópulo. — Cigarrillos, de la clase 21.
v-21 abril.

Acta Nº 44.991

Arnaldo

Abril 14 de 1914. — U. Bertarelli. —Substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
v-23 abril.

Acta Nº 44.996

Emer

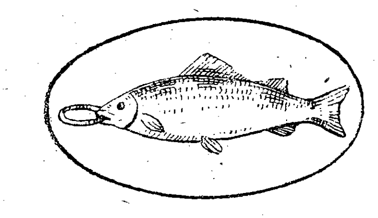
Abril 14 de 1914. — H. Miller y J. Roux. — Jeringas de vidrio para inyecciones hipodérmicas, de caucho y de metal e instrumentos de cirujía, de la clase 6.
v.23 abril.

Acta Nº 45.008

Airostyle

Abril 15 de 1914. — Ernesto Schubert. — Una máquina o aparato para pintar, barnizar, retocar a presión de aire, de la clase 5.
v-23 abril.

Acta Nº 44.992



Abril 14 de 1914. — Domingo Tassano. — Un producto o barniz para cueros, de la clase 14.
v-23 abril.

Acta Nº 44.994



Abril 14 de 1914. — Massip y Compañía. — Artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18.
v-23 abril.

Acta Nº 44.973



GUILLERMO TELL

Abril 8 de 1914. — Eduardo Poltera. — Telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería, lencería, de la clase 15.
v-21 abril.

Acta Nº 44.955

A las Tres Bolas

Abril 7 de 1914. — Vicente Elmo. — Relojería, cronometría, joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata o platino, de la clase 8.
v-21 abril.

Acta Nº 45.015

CIGARRILLOS HABANOS
Esmeralda 240-254 BAIRES
Rusos
SUAVES
TABACO HABANO
PAPEL ARROZ

Abril 15 de 1914. — Compañía Argentina de Tabacos Ltda., (The Argentine Tobacco Company Limited). — Cigarrillos, de la clase 21.
v-25 abril.

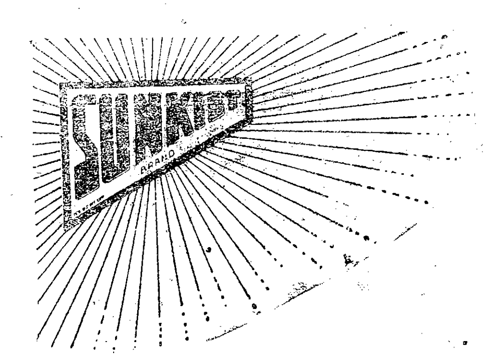
Acta Nº 45.016





Abril 15 de 1914. — Kropp y Compañía. — Aguas minerales en general, de la clase 2.
v-25 abril.

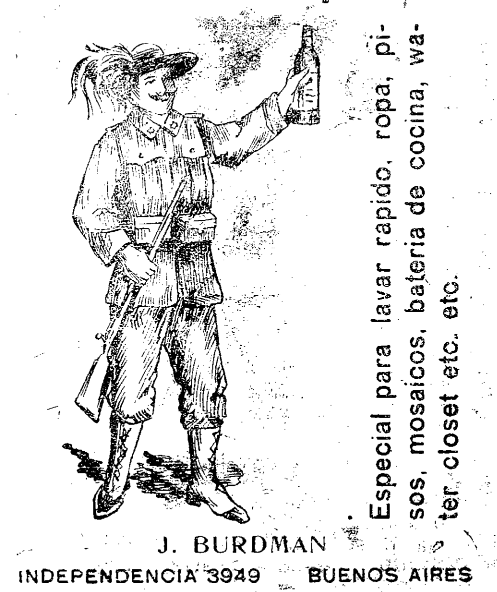
Acta Nº 44.670



Marzo 10 de 1914. — J. G. Moore y Cº. — Substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22, (substituída).
v-25 abril.

Acta Nº 45.027

Lavandina Tripoli



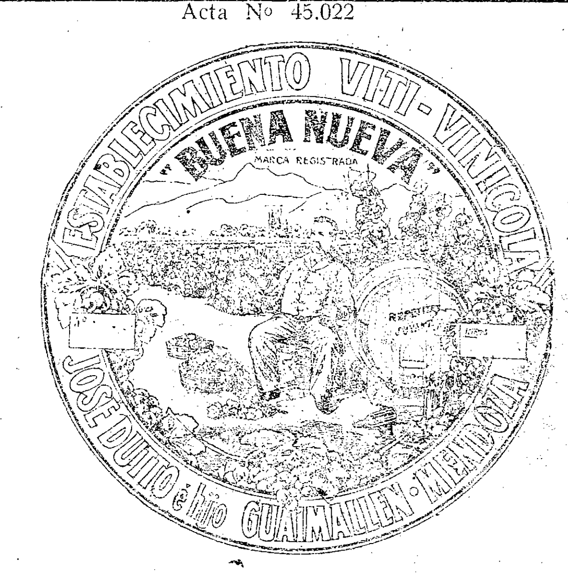
Abril 15 de 1914. — Jacobo Burdman. — Agua de lavar en general, de la clase 14.
v-25 abril.

Acta Nº 45.028



Abril 16 de 1914. — Jacobo Burdman. — Agua de lavar en general, de la clase 14.
v-25 abril.

Acta Nº 45.022



Abril 15 de 1914. — José Dutto e hijo. — Bebidas en general, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
v-25 abril.

Acta Nº 45.032

Juan José

Abril 16 de 1914. — Tula y Freites. — Bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol de la clase 23.
v-25 abril.

Acta Nº 45.033

Juan José

Abril 16 de 1914. — Tula y Freites. — Ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10.
v-25 abril.

Acta Nº 45.034

THE RIVER PLATE DAIRY Co. Ld
ÚNICA
BUENOS AIRES

Abril 16 de 1914. — The River Plate Dairy Cº., Limited. — Productos de lechería en general, de la clase 22.
v-25 abril.

Acta Nº 45.031

A. R. Santos

Abril 16 de 1914. — R. B. de Azevedo. — Yerba mate en general, de la clase 22.
v-25 abril.

Acta Nº 45.035

El Sol de Noche

Abril 16 de 1914. — Q. F. Richeda. — Toda clase de aparatos y artículos para alumbrado en general, de la clase 14.
v-25 abril.

Acta Nº 45.036

Juan José

Abril 16 de 1914. — Tula y Freites. — Substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
v-25 abril.

Acta Nº 45.017

Fuego

Abril 15 de 1914. — N. Adot y Hermano. — Calzados en general, de la clase 16.
v-25 abril.

Acta Nº 45.021

La Vanguardia

Abril 15 de 1914. — Constantino y Cía. — Tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21.
v-25 abril.

Acta Nº 45.019

Common Sense

Abril 15 de 1914. — Arturo O. Diesel y Cía. — Un específico extirpador de ratas, cucarachas y otros insectos, de la clase 1.
v-25 abril.

Acta Nº 44.950

IODARSHYTONE

Abril 7 de 1914. — Maurice Robin. — Productos farmacéuticos y medicinales, de la clase 2.

v-21 abril.

Acta Nº 44.951

PEPTOGANÈSE

Abril 7 de 1914. — Maurice Robin. — Productos farmacéuticos y medicinales, de la clase 2.

v-21 abril.

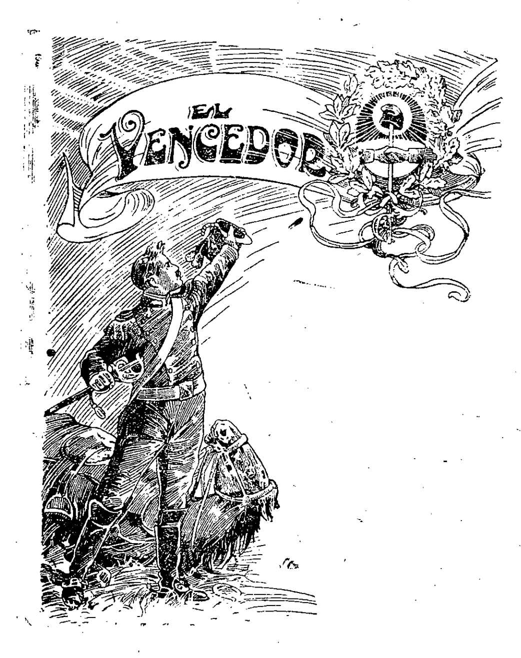
Acta Nº 44.961



Abril 7 de 1914. — Curt Berger y Cía. — Blokes, anotadores y cuadernos, de la clase 18.

v-21 abril.

Acta Nº 44.962



Abril 7 de 1914. — Curt Berger y Cía. — Blokes, anotadores y cuadernos, de la clase 18.

v-21 abril.

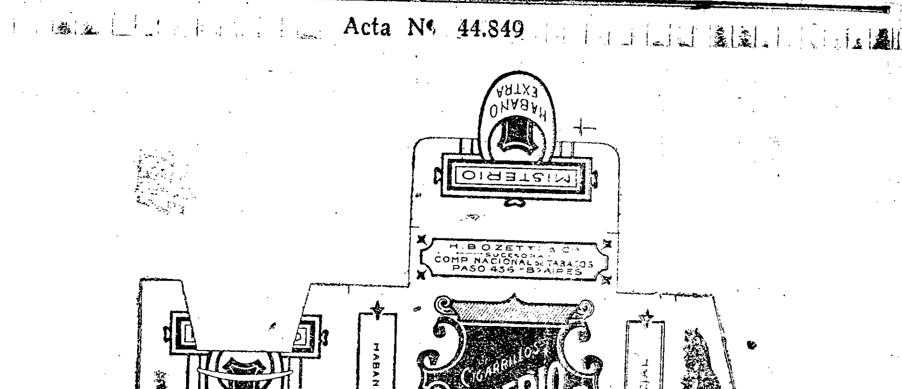
Acta Nº 44.964

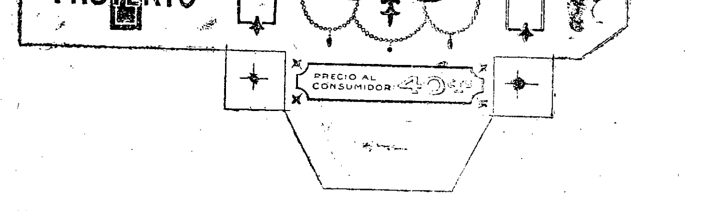


Abril 7 de 1914. — Carlos Peters y Alberto Peters. — Cervezas en general, de la clase 23.

v-21 abril.

Acta Nº 44.849





Marzo 30 de 1914. — Compañía Nacional de Tabacos. — Cigarrillos, de la clase 21 (modificada).

v-21 abril.

Acta Nº 44.967



Abril 8 de 1914. — Ramón Domenech. — Substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.

v-21 abril.

Acta Nº 44.969

SAINT Hnos
BUENOS AIRES
CHOCOLATE AGUILA PREPARADO CON LECHE
FABRICA HERRERA 855

Abril 8 de 1914. — Saint Hermanos. — Chocolate preparado con leche, de la clase 22.

v-21 abril.

Acta Nº 45.026

Dora

Abril 15 de 1914. — María Blanca Mariani de Sabella. — Substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.

v-25 abril.

Acta Nº 45.030

Santos

Abril 16 de 1914. — B. R. de Azevedo. — Yerba mate en general, de la clase 22.

v-25 abril.

Acta Nº 44.990

Arnaldo

Abril 14 de 1914. — U. Bertarelli. —Bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.

v-23 abril.

Acta Nº 45.007

Paraguary

Abril 15 de 1914. — Moss y Cía.— Substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.

v-23 abril.

Acta Nº 45.000

Holandes

Abril 15 de 1914. — Luis Botto. — Substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.

v-23 abril.

Acta Nº 45.001

Assabesi

Abril 15 de 1914. — Luis Botto. — Substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.

v-23 abril.

Acta Nº 44.956

A las Tres Bolas

Abril 7 de 1914. — Vicente Elmo. — Armería, explosivos y accesorios de caza y guerra, equipos militares, de la clase 11.

v-21 abril.

Acta Nº 44.954

URÉNOSE

Abril 7 de 1914. — Maurice Robin. — Productos farmacéuticos y medicinales, de la clase 2.

v-21 abril.

José Antonio Velar, comisario.—*José Ignacio Maraspín*, secretario.

Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional